

# Cuentas Anuales 2008

(TOMO I)



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS  
DE GRAN CANARIA

20  
1989-2009  
ANIVERSARIO

# ÍNDICE

## TOMO I

<b>PRESENTACIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>PARTE I. CUENTAS ANUALES DE LA ULPGC .....</b>	<b>5</b>
I.1. BALANCE.....	8
I.2. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL.....	13
I.3. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO .....	16
I.3.1. Liquidación del presupuesto de gastos.....	16
I.3.2. Liquidación del presupuesto de ingresos.....	31
I.3.3. Resultado presupuestario .....	43
I.4. MEMORIA .....	49
I.4.1. Estado operativo .....	49
I.4.2. Información de carácter financiero.....	49
I.4.3. Información sobre la ejecución del gasto público .....	57
I.4.4. Información sobre la ejecución del ingreso público .....	73
I.4.5. Información sobre las inversiones financieras .....	87
I.4.6. Información sobre el endeudamiento.....	88
I.4.7. Indicadores presupuestarios.....	89
<b>PARTE II. CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LA ULPGC .....</b>	<b>90</b>
II.1. BALANCE CONSOLIDADO .....	91
II.2. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL CONSOLIDADO .....	93

<b>PARTE III. CUENTAS ANUALES DE EMPRESAS PERTENECIENTES</b>	
<b>A LA ULPGC .....</b>	<b>96</b>
III.1. RIC ULPGC, S.A. ....	96
III.1.1. Balance .....	96
III.1.2. Cuenta de Pérdidas y Ganancias .....	99
III.1.3. Memoria .....	100
III.2. TIC ULPGC, S.A. ....	123
III.2.1. Balance .....	123
III.2.2. Cuenta de Pérdidas y Ganancias .....	124
III.2.3. Memoria .....	126
III.3 FUNDACION CANARIA PARQUE CIENTIFICO Y TECNOLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS. ....	145
III.3.1. Balance .....	145
III.3.2. Cuenta de Pérdidas y Ganancias .....	147
III.3.3. Memoria .....	148

## **TOMO II**

ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

ANEXO II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTOS DE GASTOS POR  
UGA

ANEXO III. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

ANEXO IV. MODIFICACIONES DE CRÉDITO Y REMANENTES DE  
CRÉDITO

ANEXO V. DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN

ANEXO VI. REMANENTE DE CRÉDITO AFECTADO

ANEXO VII. RESULTADO DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN MIXTA

## **PRESENTACIÓN**

Entre los destinatarios de las cuentas anuales que se contienen en este documento se abre una gama muy amplia de colectivos, desde los órganos de gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (en adelante ULPGC) hasta la ciudadanía en general, siendo de interés para toda la comunidad universitaria (estudiantes, personal docente e investigador, personal de administración y servicios), así como para el Parlamento de Canarias, la Audiencia de Cuentas de Canarias y, en general, cuantos colectivos se vean afectados de una u otra manera por la actividad económico-financiera de la ULPGC, que prácticamente son, por una u otra razón, y desde diferentes ópticas, todos los que componen el entorno político, económico e institucional de la Universidad.

Las necesidades de información de cada uno de los distintos grupos de destinatarios son muy diversas, tanto en la cantidad de información a suministrar como en su presentación. Así mismo, la rendición de cuentas es un concepto amplio que puede concretar a través de un gran número de instrumentos que van desde los procesos de evaluación institucional hasta la presentación de información sobre la actividad económico-financiera, si bien la función que pretende será efectiva si la organización universitaria es capaz de suministrar información objetiva y relevante a todos los grupos de interés.

Las cuentas anuales que se presentan en este documento constituyen un eslabón importante en la cadena de rendición de cuentas, siendo un compromiso de la ULPGC ante quienes tienen intereses en la Universidad y están comprometidos en su funcionamiento, así como para todas aquellas personas que precisen de información financiera para sus decisiones de gestión, control o análisis.

La aprobación de las cuentas anuales tiene un papel muy significativo al expresar la labor desarrollada y conferida por quienes están legitimados o han tenido responsabilidad en la aprobación y modificación del presupuesto institucional. En este sentido, la obligación de rendir cuentas, de forma

sistemática y periódica, es la mejor manera de que la Universidad no pierda la perspectiva y el conocimiento de su propia función social, máxime cuando aportan retroalimentación para la confección de los presupuestos de siguientes ejercicios.

Asumiendo que la rendición de cuentas es un compromiso con toda la sociedad, las presentes cuentas anuales se ajustan a lo establecido en el artículo 81.5 de la Ley Orgánica de Universidades (LOU), cuyo literal establece el procedimiento que deben seguir las Universidades a la hora de rendir cuentas de su actividad económico-financiera ante los órganos públicos correspondientes:

*Las Universidades están obligadas a rendir cuentas de su actividad ante el órgano de fiscalización de cuentas de la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de las competencias del Tribunal de Cuentas.*

*A los efectos de lo previsto en el párrafo anterior, las Universidades enviarán al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma la liquidación del presupuesto y el resto de documentos que constituyan sus cuentas anuales en el plazo establecido por las normas aplicables de cada Comunidad Autónoma o, en su defecto, en la legislación general. Recibidas las cuentas en la Comunidad Autónoma, se remitirán al órgano de fiscalización de cuentas de la misma o, en su defecto, al Tribunal de Cuentas.*

Por su parte, el artículo 234 de los Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria establece que *la memoria económica anual es el documento a través del cual la Universidad rinde cuenta de la gestión económica realizada*. El mismo artículo regula que dicha memoria será elaborada por la Gerencia y sometida a la consideración del Consejo de Gobierno para que, una vez aceptadas las cuentas, sean elevadas al Consejo Social para su aprobación. Es a este órgano, en definitiva, de acuerdo con los artículos 14.2 de la LOU y 67 de los Estatutos de la ULPGC, a quien *le corresponde, con carácter previo al trámite de rendición de cuentas a que se refieren los artículos 81 y 84 de la LOU, aprobar las cuentas anuales de la Universidad y de las entidades que de*

*ella puedan depender y sin perjuicio de la legislación mercantil u otra a las que dichas entidades puedan estar sometidas en función de su personalidad jurídica. En este mismo sentido, la Ley 11/2003, de 4 de abril, sobre Consejos Sociales y Coordinación del Sistema Universitario de Canarias recoge en su artículo 4, apartado 1, que al Consejo Social le corresponde aprobar las cuentas anuales de la Universidad y en el segundo apartado reza que “las cuentas previstas en el apartado anterior a la consejería competente en materia de educación en el plazo máximo de un mes, a contar desde la fecha en que fueran aprobadas. También debe enviar, dentro del primer cuatrimestre de cada año, la liquidación de los presupuestos correspondientes al ejercicio anterior, los balances de situación a fin de ejercicio, las memorias económicas que procedan y cuantos documentos sean preceptivos con arreglo a la legislación financiera de la Comunidad Autónoma de Canarias”.*

La LOU también fija las pautas generales a las que debe ajustarse la presentación de las cuentas anuales de las Universidades, al recoger en su artículo 81.4 que *“la estructura del presupuesto de las Universidades, su sistema contable, y los documentos que comprenden sus cuentas anuales deberán adaptarse, en todo caso, a las normas que con carácter general se establezcan para el sector público”.*

Estas normas de carácter general para el sector público han sido establecidas por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) a través del documento número 7 de Principios Contables Públicos “Información económico-financiera pública”. En dicho documento se regula que “[...] *la información económico-financiera pública debe reflejar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del presupuesto y de los resultados de la entidad a que se refiera*”. Así mismo, la Orden de 6 de mayo de 1994, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública (en adelante, PGCP), establece en su cuarta parte como documentos que integran las cuentas anuales el balance, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria. Este PGCP señala que estos documentos forman una unidad y deben ser redactados con claridad y

mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto de la entidad.

El presente documento de rendición de cuentas para el ejercicio 2008 se compone de tres partes. En la primera se acogen las cuentas anuales individuales de la ULPGC. Ya en la segunda parte se muestran las cuentas anuales de la ULPGC consolidadas, integrándose con las de sus entidades dependientes (RIC ULPGC, S.A., TIC ULPGC, S.L., Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria) sobre las que ejercer dirección única por poseer la mayoría de los derechos de voto de sus órganos políticos de representación. Finalmente, en cumplimiento del artículo 84 de la LOU, la tercera parte contiene las cuentas anuales de estas entidades, las cuales son formuladas por sus consejos de administración o patronatos.

## **PARTE I. CUENTAS ANUALES DE LA ULPGC**

El Plan General de Contabilidad Pública recoge en su Parte IV las normas de elaboración y los modelos de presentación de las cuentas anuales de las entidades públicas. Dichas cuentas están compuestas por el Balance, la Cuenta del resultado económico-patrimonial, el Estado de liquidación del presupuesto y la Memoria.

De este modo, se presenta en un primer apartado el Balance de situación de la ULPGC a 31 de diciembre de 2008. El Balance es un estado de fondos que refleja la situación del patrimonio de la entidad y se estructura a través de dos masas, activo y pasivo, que agrupan elementos patrimoniales homogéneo, en virtud de la cual el activo incluye los bienes y derechos de la ULPGC, , así como los gastos amortizables, mientras que el pasivo informa sobre el exigible a largo y corto plazo, resultando por contraposición los activos y pasivos, el patrimonio neto de la Universidad.

A continuación, se recoge la cuenta del resultado económico-patrimonial para el ejercicio 2008. Dicha cuenta comprende, con la debida separación, los ingresos y beneficios del ejercicio, los gastos y pérdidas del mismo y, por diferencia, el resultado -ahorro o desahorro, en terminología del Plan General de Contabilidad Pública (en adelante PGCP).

Ya en un tercer epígrafe se muestra el estado de liquidación del presupuesto, el cual se halla integrado, a su vez, según lo establecido por el PGCP, por el estado de liquidación del presupuesto de gastos, el estado de liquidación del presupuesto de ingresos y el resultado presupuestario. El PGCP establece las siguientes normas de elaboración del Estado de liquidación del presupuesto:

- La liquidación del Presupuesto de gastos y la liquidación del Presupuesto de ingresos se presentará con el nivel de desagregación del Presupuesto inicialmente aprobado y las posteriores modificaciones al mismo.



- En la liquidación del Presupuesto de gastos, en la columna denominada "pagos" se incluirá cualquier forma de extinción de la obligación.
- En la liquidación del Presupuesto de ingresos, en la columna denominada "derechos cancelados" se incluirán los cobros en especie.
- En el resultado presupuestario la columna de "Derechos reconocidos netos" incluye el total de derechos reconocidos durante el ejercicio minorado por el total de derechos anulados, los cancelados por insolvencias y otras causas, y los cancelados en especie, durante el mismo.

Por su parte, la Memoria tiene como objetivo completar, ampliar y comentar la información contenida en las cuentas anuales anteriormente mencionadas. A este respecto, es propósito de la gerencia realizar ir incorporando mejoras continuas en la divulgación de la información contenida en la Memoria, a los efectos de cumplir con las exigencias establecidas en el PGCP.

Además, este documento contiene un conjunto de anexos donde se ofrece información detallada de los diferentes apartados mencionados previamente, estando el último dedicado a mostrar el resultado alcanzado por cada uno de los servicios cuya gestión tiene encomendada la ULPGC a la FULP: el Servicio Universidad Empresa, el Centro de Formación Continua, el Servicio de Alojamiento Universitario, el Hospital Clínico Veterinario y el Centro Universitario de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Así mismo, es necesario destacar el carácter provisional de la rendición de cuentas que en este documento se presenta, quedando a la espera del informe de la auditoría para determinar los valores definitivos.

De forma introductoria y antes de abordar de manera individualizada la exposición de cada una de las cuentas anuales, puede describirse este ejercicio como equilibrado desde el punto de vista financiero, con un superávit de financiación de 5.678,80 miles de euros (10.647,65 miles de euros en 2007). Este superávit tiene su origen, fundamentalmente, en la racionalización del gasto al tiempo que se han reconocido más ingresos respecto a la previsión de

determinados capítulos, especialmente en la previsión de los precios públicos de las enseñanzas oficiales y en los ingresos patrimoniales.

El fruto del esfuerzo por obtener unos resultados equilibrados año a año es un remanente de tesorería de libre disposición para la institución al cierre de 2008 con signo positivo, concretamente de 13.724,75 miles de euros (11.240,58 miles de euros en 2007) que pone de manifiesto la salud financiera de la Universidad y su capacidad para afrontar necesidades presupuestarias futuras mediante el uso de la liquidez que ha ido acumulando en los últimos años, siendo especialmente importante por la incertidumbre del entorno económico de los próximos años.

Finalmente, el total de activos en las cuentas anuales individuales de la ULPGC al cierre del ejercicio asciende a 187.754,03 miles de euros (177.259,16 miles de euros en 2007) y durante 2008 el ahorro generado alcanza los 10.863,49 miles de euros (9.787,10 miles de euros en 2007). La descentralización de la actividad no básica de la Universidad a través de empresas públicas y una fundación pública requiere del análisis de la realidad económico-financiera a través de las cuentas anuales consolidadas, las cuales reflejan un resultado económico-patrimonial positivo (11.245,82 miles de euros en 2008; 9.861,70 miles de euros en 2007) y un mayor volumen de activos (197.785,74 miles de euros en 2008 y 184.177,40 miles de euros en 2007).

## **I.1. BALANCE**

El balance de situación a 31 de diciembre de 2008 se muestra en el cuadro 1 y presenta una estructura económica y financiera similar a la expresada en las cuentas anuales de 2007. Como se ha señalado en las cuentas anuales del ejercicio anterior, la estabilidad de las principales rúbricas del activo y pasivo del balance de situación pone de manifiesto que la ULPGC ha superado el ciclo de expansión en su comportamiento financiero y mantiene un ritmo de crecimiento similar a la depreciación que experimentan sus activos, sin alterar la estructura de su financiación básica y corriente.

Por lo que respecta al activo, la masa patrimonial de mayor importe es el inmovilizado, con un total de 136.738,60 miles de euros de valor neto contable, del cual el 91,67% es de naturaleza material (91,4% en 2007). La mayor parte de este inmovilizado material consiste en los diferentes terrenos y construcciones que posee la ULPGC. El importe de las adquisiciones y mejoras realizadas durante 2008 en el inmovilizado material (14.226,05 miles de euros) es superior a la depreciación experimentada en la globalidad de dichos activos (10.567,61), lo que supone un incremento de la estructura productiva de la ULPGC a lo largo de 2008, resultante de un mayor grado de ejecución de las inversiones reales durante el ejercicio presupuestario. En este sentido, el incremento de terrenos y construcciones (9.159,13 miles de euros) dista de las adquisiciones y mejoras en el resto de inmovilizados (instalaciones técnicas, mobiliario, equipos para procesos informáticos, entre otros), las cuales en conjunto han experimentado un crecimiento de 5.066,92 miles de euros, permitiendo mejorar la infraestructura básica de la Universidad.

También dentro del inmovilizado, en el apartado de inversiones financieras permanentes, se halla registrado el valor de las acciones de RIC ULPGC, S.A, TIC ULPGC, S.L y la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Durante 2008 no se han realizado aportaciones al capital de estas empresas públicas, manteniendo el mismo porcentaje de control en dichas empresas que en 2007, siendo preciso su integración en las cuentas anuales consolidadas de la ULPGC que se

incluyen en el apartado II del presente documento. Así mismo, a lo largo de 2008 se han aportando 30 mil euros para la constitución de la Fundación Canaria Parque Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria que, por su consideración de entidad dependiente, también se integran en el referido apartado II de las cuentas anuales.

La rúbrica de gastos a distribuir en varios ejercicios incluye el importe de los gastos pendientes de imputar al resultado derivados de un pago anticipado a RIC ULPGC por el alquiler plurianual de Las Casitas (Campus de Tafira) que está en propiedad de esta última. El objeto de este pago anticipado fue procurar financiación a esta empresa para que pudiera llevar a cabo las obras de rehabilitación precisas en estas edificaciones. La diferencia en el importe respecto a 2007 se debe a la correspondiente imputación del gasto al económico patrimonial (12,9 miles de euros).

Por lo que respecta al activo circulante, el importe de mayor cuantía se corresponde con saldos deudores a favor de la ULPGC con origen en ingresos presupuestarios. La composición de este importe se comenta en el apartado dedicado a la liquidación del presupuesto de ingresos y se corresponde, principalmente, con transferencias de la CAC para las que al cierre del ejercicio existía constancia de su reconocimiento por parte del ente concedente, efectuándose su cobro en 2009. Por otro lado, los deudores no presupuestarios representan el importe que vence en 2008 por los derechos reconocidos en 2007 por los precios públicos por matrícula para primer y segundo ciclos del curso 2008/2009, los cuales han sido objeto de fraccionamiento en el pago, habiéndose disminuido ligeramente su cuantía respecto a 2007.

El apartado IV del balance está dedicado al saldo de la tesorería al cierre del ejercicio. De su comparación con el saldo a finales de 2007 se observa el que se ha producido un aumento notable (5,68%) y que es consecuencia, fundamentalmente, del cobro de gastos con financiación afectada de infraestructuras y proyectos de investigación, de la tesorería procedente de precios públicos de matrículas y del incremento de los intereses en las cuentas corrientes. Finalmente, los ajustes por periodificación incluidos en el apartado V

recogen aquellos gastos que han sido pagados de forma anticipada y que han sido imputados al resultado económico–patrimonial con independencia de su correspondiente asignación presupuestaria.

En lo que al pasivo respecta, la masa patrimonial de mayor cuantía es la relativa a *Patrimonio*, la cual acoge la parte del activo que no se halla financiada con fondos ajenos a la UPLGC y que integra también los resultados obtenidos en ejercicios anteriores a 2003. Dentro también de los fondos propios se hallan los resultados alcanzados en el periodo 2003-2006, comentándose este último con más detenimiento en el siguiente apartado. La diferencia de valor entre el cierre de 2008 y 2007 consiste, básicamente en el ahorro generado en 2008 y que se muestra en la cuenta del resultado económico–patrimonial por un montante total de 10.863,49 miles de euros (9.787,10 miles de euros en 2007).

También figura en el pasivo del balance el importe de las provisiones al cierre de 2008. Estas provisiones tienen su origen, fundamentalmente, en la estimación de responsabilidades procedentes de litigios en curso, así como en el premio de jubilación para el PAS laboral. No se han considerado las contingencias que puedan devengar el personal laboral en concepto de jubilación anticipada, dado que su valor actual a la fecha de cierre es de escasa significación financiera. Por otro lado, la partida dedicada a los acreedores a largo plazo se corresponde con el anticipo reintegrable concedido en 2006 por el antiguo Ministerio de Educación y Ciencia con cargo a las subvenciones concedidas para infraestructuras científicas y el anticipo concedido en 2000 por el antiguo Ministerio de Ciencia y Tecnología y que está siendo devuelto de acuerdo con el plan de amortización acordado. La rubrica de otros acreedores del pasivo corriente recoge la cuantía a satisfacer en 2009 (78,1 miles de euros; 78,1 miles de euros en 2007), así como un anticipo reintegrable de 1.420 miles de euros que, en todo caso, no supondrá una salida real de tesorería sino que se procederá a su formalización a lo largo de 2009 compensando la subvención.

Dentro del exigible a corto plazo, la mayor parte se corresponde con deudas con origen en el presupuesto de 2008 (11.697,27 miles de euros; 12.414, 14 miles de euros en 2007), siendo su parte más importante la procedente de los capítulos de inversiones (6.359,64 miles de euros; 7.003,95 miles de euros en 2007) y de gastos corrientes en bienes y servicios (3.832,20 miles de euros; 3.960,75 miles de euros en 2007).

En la rúbrica acreedores no presupuestarios se incluyen fundamentalmente importes de gastos efectuados en 2008, pero cuyas obligaciones vencen en 2009. A este respecto, debe indicarse que notable incremento respecto a 2007 es consecuente con un cambio de criterio contable, en virtud del cual se ha considerado registrar la parte proporcional de las pagas extras del personal que se han devengado durante el mes de diciembre de 2008, a los efectos de atender a las normas de contabilidad pública establecida en el Plan General de Contabilidad Pública. Así mismo, el saldo acreedor del epígrafe administraciones públicas se debe, fundamentalmente, a las retenciones por IRPF practicadas en diciembre y las cuotas de la seguridad social relativas también a la nómina del último mes del año.

Finalmente, el importe incluido en el epígrafe IV de la estructura financiera del balance recoge la parte de los derechos reconocidos por matrícula de primer y segundo ciclos cuya imputación a la cuenta del resultado económico-patrimonial como ingreso corresponde a 2009, por lo que este importe no representa una obligación pendiente de pago. Esta rúbrica disminuye en un 2,61% respecto al ejercicio presupuestario anterior, siendo consecuente con la reducción proporcional en el volumen de ingresos de dichos precios públicos.

**Cuadro 1. Balance de situación a 31 de diciembre de 2008**

<b>ACTIVO</b>	<b>2008</b>	<b>2007</b>	<b>PASIVO</b>	<b>2008</b>	<b>2007</b>
<b>A) INMOVILIZADO</b>	<b>136.738.602,17</b>	<b>131.727.016,30</b>	<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	<b>159.771.068,36</b>	<b>150.053.795,79</b>
II. Inmovilizaciones inmateriales	70.400,52	7.560,25	I. Patrimonio	57.922.854,35	59.069.068,32
3. Aplicaciones informáticas	30.887,06	30.887,06	1. Patrimonio	48.301.716,23	49.447.930,20
8. Amortizaciones	-47.131,63	-23.326,81	3. Patrimonio recibido en cesión	9.621.138,12	9.621.138,12
III. Inmovilizaciones materiales	125.341.528,12	120.422.782,52	III. Resultados de ejercicios anteriores	90.984.727,47	81.197.625,48
1. Terrenos y construcciones	154.638.032,70	145.478.898,05	1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	90.984.727,47	81.197.625,48
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	31.979.809,28	29.495.564,48	IV. Resultado del ejercicio	10.863.486,54	9.787.101,99
3. Utillaje y mobiliario	17.031.073,89	15.968.537,13	<b>B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	<b>3.628.689,16</b>	<b>2.969.715,47</b>
4. Otro inmovilizado	21.557.313,20	20.037.177,64	<b>C) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>468.639,20</b>	<b>1.966.745,73</b>
5. Amortizaciones	-99.864.700,95	-90.557.394,00	II. Otras deudas a largo plazo	468.639,20	1.966.745,73
V. Inversiones financieras permanentes	11.326.673,53	11.296.673,5378	2. Otras deudas	468.639,20	1.966.745,73
1. Cartera de valores a largo plazo	11.292.000,00	11.262.000,00	<b>D) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>23.885.630,15</b>	<b>22.268.902,14</b>
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	34.673,53	34.673,53	III. Acreedores	17.142.028,78	15.429.328,98
<b>B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>132.973,51</b>	<b>145.946,59</b>	1. Acreedores presupuestarios	11.697.270,73	12.414.145,08
<b>C) ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>50.882.451,39</b>	<b>45.386.196,24</b>	2. Acreedores no presupuestario	1.156.297,00	36.152,12
II. Deudores	16.652.848,94	13.056.125,39	3. Administraciones públicas	2.727.709,06	2.731.392,39
1. Deudores presupuestarios	11.996.475,67	8.623.675,97	5. Otros acreedores	1.498.106,53	78.106,53
2. Deudores no presupuestarios	4.411.136,53	4.294.947,06	6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	62.645,46	84.766,43
5. Otros deudores	245.236,74	137.502,36	IV. Ajustes por periodificación	6.743.601,37	6.924.339,59
III. Inversiones financieras temporales	243.134,79	176.819,15			
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	243.134,79	176.819,15			
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	0	00,00			
IV Tesorería	33.869.953,88	32.049.964,13			
V. Ajustes por periodificación	116.513,78	103.287,57			
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>187.754.027,07</b>	<b>177.259.159,13</b>		<b>187.754.027,07</b>	<b>177.259.159,13</b>

## **I.2. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL**

La cuenta del resultado económico-patrimonial cuantifica la variación de los fondos propios de la ULPGC producida en 2008 como consecuencia de operaciones tanto de naturaleza presupuestaria como no presupuestaria. En este estado se señala un total de ingresos por 154.251,03 miles de euros frente a 141.585,46 miles de euros de gastos. La diferencia entre ambos flujos económicos supone para 2008 un ahorro de 10.863,49 miles de euros (9.787,10 miles de euros en 2007), lo que confirma el mantenimiento de la capacidad de ahorro patrimonial de la ULPGC (véase cuadro 2).

Es preciso señalar que la diferencia entre el ahorro que se recoge en este estado (10.863,49 miles de euros) y el saldo presupuestario (2.915,22 miles de euros), véase apartado 1.3.3- es consecuencia, entre otras causas, de las amortizaciones económicas, las cuales son consideradas como un gasto en el resultado económico-patrimonial, mientras que en el resultado presupuestario no se contemplan. También debe ser tenido en cuenta que los gastos aplicados al concepto presupuestario 640 Proyectos de investigación son distribuidos, en la gran mayoría de los casos y siguiendo lo establecido en las normas de valoración del PGCP, entre las diferentes cuentas de gasto. Este hecho hace, por ejemplo, que los gastos de personal muestren un importe más elevado en la cuenta del resultado económico-patrimonial que en el estado de liquidación del presupuesto de gastos. Otra diferencia entre ambas magnitudes es consecuencia del diferente trato que reciben los fondos destinados a inversiones.

Los ingresos han crecido respecto a 2007 en un 8,95% debido fundamentalmente al comportamiento de las diferentes fuentes de financiación de la ULPGC. Al aumento significativo de las transferencias corrientes (7,50%) y de capital (20,85%) se han sumado el incremento relativo de los ingresos por precios públicos (4,43%), otros ingresos de gestión (18,71%) e ingresos financieros y asimilados (22,70%).



Un análisis en la composición de los gastos en la cuenta del resultado económico-patrimonial revela que el 68,92% del total de gastos son de personal (71,44% en 2007), mientras que los servicios contratados al exterior representan el 18,97% (17,44% en 2007). Por otro lado, la amortización del inmovilizado supone el 7,37% del total de los gastos de 2008 (7,43% en 2007), mientras que el resto de gastos económico-patrimoniales explican en conjunto el 4,74% de la totalidad de gastos de la Universidad (3,69%).

## CUADRO 2. Cuenta del resultado económico-patrimonial para 2008

DEBE	2008	2007	HABER	2008	2007
<b>A) GASTOS</b>	<b>143.387.543,91</b>	<b>131.798.362,93</b>	<b>B) INGRESOS</b>	<b>154.251.030,45</b>	<b>141.585.464,92</b>
<b>1. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales</b>	<b>136.618.442,63</b>	<b>127.183.701,25</b>	<b>1. Ingresos por gestión ordinaria</b>	<b>15.711.558,11</b>	<b>15.044.718,32</b>
a) Gastos de personal	98.826.917,00	94.155.211,20	c) Prestaciones de servicios	15.711.558,11	15.044.718,32
a.1) Sueldos salarios y asimilados	87.769.144,03	84.009.626,36	c.1) Precios públicos por prestaciones de servicios o realización de actividades	15.711.558,11	15.044.718,32
a.2) Cargas sociales	11.057.772,97	10.145.584,84	<b>2. Otros ingresos de gestión corriente</b>	<b>4.454.226,03</b>	<b>3.951.175,14</b>
b) Prestaciones sociales	0,00	0,00	a) Reintegros	107.627,77	321.097,30
c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	10.567.612,17	9.792.534,86	c) Otros ingresos de gestión	3.199.804,72	2.695.428,74
e) Otros gastos de gestión	27.220.511,70	22.992.215,44	c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	3.093.355,05	2.504.370,94
e.1) Servicios exteriores	27.200.913,37	22.988.868,26	c.2) Exceso de provisiones para riesgos y gastos	106.449,67	191.057,80
e.2) Tributos	19.598,33	3.347,18	f) Otros intereses e ingresos asimilados	1.146.793,54	934.649,10
e.3) Otros gastos de gestión corriente	0,00		g.1) Otros intereses	1.146.793,54	934.649,10
f) Gastos financieros y asimilables	3.401,76	243.739,75	<b>3. Transferencias y subvenciones</b>	<b>133.880.893,56</b>	<b>122.446.574,53</b>
f.1) Por deudas	3.401,76	243.739,75	a) Transferencias y subvenciones corrientes	113.477.351,81	105.563.459,74
<b>2. Transferencias y subvenciones</b>	<b>6.627.530,73</b>	<b>4.375.135,07</b>	b) Transferencias y subvenciones de capital	20.403.541,75	16.883.114,79
a) Transferencias y subvenciones corrientes	6.268.789,04	4.375.135,07	<b>4. Ganancias e ingresos extraordinarios</b>	<b>23.875,43</b>	<b>15.279,65</b>
b) Transferencias y subvenciones de capital	358.741,69	0,00	a) Beneficios procedentes del inmovilizado	23.875,43	15.279,65
<b>3. Pérdidas y ganancias extraordinarias</b>	<b>141.570,55</b>	<b>239.526,61</b>	<b>5. Ventas y prestaciones de servicios</b>	<b>180.477,32</b>	<b>127.717,28</b>
a) Pérdidas procedentes del inmovilizado	141.570,55	239.526,61	5.b) Prestaciones de servicios	180.477,32	127.717,28
b) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	0,00				
<b>AHORRO</b>	<b>10.863.486,54</b>	<b>9.787.101,99</b>			

### **I.3. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**

De acuerdo con la estructura establecida por el PGCP, dentro de este epígrafe dedicado al estado de liquidación del presupuesto se integran la liquidación del presupuesto de gastos y la liquidación del presupuesto de ingresos, así como el resultado presupuestario. Estos diferentes estados son presentados en los apartados incluidos en la presente sección. En ellos se comenta, básicamente, la composición de las obligaciones y derechos reconocidos en cuanto a sus elementos más importantes, así como al grado de ejecución de los gastos respecto a lo presupuestado y el de cumplimiento de los derechos reconocidos sobre los ingresos previstos.

#### **I.3.1. Liquidación del presupuesto de gastos**

El estado de liquidación del presupuesto de gastos del ejercicio 2008 (cuadro 3) recoge, siguiendo el modelo previsto en el PGCP y a nivel de capítulo, información relativa a los créditos totales iniciales, las modificaciones de créditos, los créditos definitivos, los gastos comprometidos, las obligaciones reconocidas, los remanentes de crédito, los pagos realizados para cancelar las obligaciones reconocidas durante este ejercicio y aquellas que se hallan pendientes de pago a 31 de diciembre. Posteriormente, en el anexo I, y siguiendo lo establecido por el PGCP en su cuarta parte, se muestra este estado de liquidación del presupuesto de gastos con el mismo nivel de desagregación que el empleado en el presupuesto inicial aprobado, así como del que se deriva de sus posteriores modificaciones. Igualmente, en el anexo II se muestra la liquidación de este presupuesto para cada una de las unidades de gastos que han contado con dotación presupuestaria diferenciada.

**Cuadro 3. Liquidación del presupuesto de gastos (miles de euros)**

Capítulo presupuestario	Créditos presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas	Remanente de Crédito	Pagos	Obligaciones pendientes
	Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
1 GASTOS DE PERSONAL	94.335,13	2.283,80	96.618,92	96.611,58	96.611,58	7,34	95.754,72	856,87
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	19.315,70	472,89	19.788,59	18.616,67	18.564,18	1.224,40	14.731,98	3.832,20
3 GASTOS FINANCIEROS	250,00	0,37	250,37	3,40	3,40	246,97	3,40	0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.739,81	3.598,77	7.338,58	6.236,71	6.234,84	1.103,74	5.683,26	551,58
6 INVERSIONES REALES	18.232,39	23.585,73	41.818,13	29.158,73	26.108,61	15.709,51	19.748,97	6.359,64
8 ACTIVOS FINANCIEROS	600,00	0,00	600,00	417,91	417,91	182,09	417,91	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	78,11	0,00	78,11	78,11	78,11	0,00	78,11	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>136.551,14</b>	<b>29.941,56</b>	<b>166.492,70</b>	<b>151.123,11</b>	<b>148.018,63</b>	<b>18.474,05</b>	<b>136.418,35</b>	<b>11.600,29</b>

Como puede apreciarse en el cuadro 3, las obligaciones reconocidas con cargo al presupuesto de 2008 ascienden a un total de 148.018,63 miles de euros (132.092,75 miles de euros en 2007), con un grado de ejecución del presupuesto de gastos del 88,90%, superior al registrado en 2007 (86,72%). El porcentaje de obligaciones pendientes de pago se sitúa en un 7,8% respecto a las obligaciones reconocidas, confirmándose la tendencia decreciente experimentada en los últimos años y que ponen de manifiesto la mejora en la gestión de la tesorería de la Universidad (9,30% en 2007; 9,6% en 2006; 9,7% en 2005; 10,8% en 2004) y muy distante de la situación existente en el ejercicio presupuestario de 2000 (16,6%). La reducción de los saldos pendientes de pago es reflejo de la mejora continua que ha experimentado en los últimos años la situación financiera de la Universidad, resultante de las curvas de aprendizaje en toda la estructura organizativa de gestión y que se ha traducido en una mayor agilidad en los pagos.

Al igual que en ejercicios anteriores, el capítulo que integra la mayor parte de las obligaciones aplicadas al presupuesto de 2008 es el dedicado a los gastos de personal, el cual absorbe el 65,26% de la totalidad, perdiendo importancia relativa en la composición de la estructura presupuestaria de gastos (69,36%, 67,0% en 2006), sin perjuicio de que las obligaciones reconocidas en dicho capítulo haya incrementado en un 5,45% (4.996,37 miles de euros). Prácticamente se han ejecutado la totalidad de los créditos previstos en este capítulo debido a que se presupuesta sobre la base de estimaciones bastante ajustadas en cuanto a la plantilla de que va a disponer la Institución en un ejercicio y la financiación que va a percibir para sufragarla.

La mayor parte de las obligaciones reconocidas en el capítulo de gastos de personal (52,89% en 2008; 52,43% en 2007) corresponde a las retribuciones del personal funcionario tanto docente como de administración y servicios (cuadro 4). Con excepción de las gratificaciones al personal, las obligaciones reconocidas en los principales artículos y conceptos del capítulo de personal han experimentado un incremento respecto a 2007 en términos absolutos, manteniéndose en todo caso una similar composición en la estructura de gastos del capítulo de personal. Respecto al personal funcionario, la mayor parte de las obligaciones reconocidas se corresponden con remuneraciones a funcionarios docentes (79,79% en 2008; 80,9% en 2007), mientras que el resto es atribuible a salarios para los miembros del personal de administración y servicios con categoría de funcionario, teniendo un peso relativo muy similar al de ejercicios anteriores. Es de destacar que aproximadamente el número de PAS funcionarios es la mitad del PDI de esta misma condición, si bien el coste salarial de los primeros es notoriamente inferior debido a que se halla integrado mayoritariamente por puestos de trabajo del grupo C. En segundo lugar, las retribuciones al PDI contratado representan un 13,25% del total de obligaciones reconocidas en 2008, manteniendo la importancia presupuestaria respecto a 2007 (13,08%). El tercer artículo por volumen de obligaciones reconocidas lo constituye el dedicado al PAS laboral (12,19% en 2008) que ha experimentado una ligera disminución relativa respecto al ejercicio presupuestario anterior (11,9%). Los gastos por seguridad social a cargo de la Universidad se han mantenido a lo largo de 2008, elevándose a un 10,47% de las obligaciones reconocidas (10,07% en 2007), mientras que los incentivos al rendimiento han reducido su importancia (10,29%) respecto a 2007 (10,76%). Cabe destacar que el 80,32% de estos últimos gastos tiene su origen en los complementos retributivos del PDI.

**Cuadro. 4 Presupuesto y obligaciones reconocidas  
en "Gastos de Personal"**

Descripción	Créditos presupuestarios		Obligaciones reconocidas	% sobre total obligaciones	Pagos
	Inicial	Definitivo			
10 ALTOS CARGOS	110.182,01	112.497,02	112.497,02	0,12%	112.497,02
100 RETRIB. ALTOS C	110.182,01	112.497,02	112.497,02	0,12%	112.497,02
12 FUNCIONARIOS	50.882.337,94	50.659.901,63	50.657.489,63	52,43%	50.657.489,63
120 RETRIB. BÁSICAS RET.	24.500.468,41	23.865.105,82	23.865.105,82	24,70%	23.865.105,82
121 COMPLEMENT	26.381.869,53	26.794.795,81	26.792.383,81	27,73%	26.792.383,81
13 LABORALES	10.423.341,97	11.774.535,07	11.774.420,37	12,19%	11.774.420,37
130 PERSON. LABORAL	10.423.341,97	10.982.894,69	10.982.894,69	11,37%	10.982.894,69
131 P.LAB. EVENTUAL	0.00	791.640,38	791.525,68	0,82%	791.525,68
14 OTRO PERSONAL	12.006.339,38	12.808.851,69	12.804.297,29	13,25%	12.804.297,29
143 P.D. CONTRATADO	12.006.339,38	12.808.851,69	12.804.297,29	13,25%	12.804.297,29
15 INCENTIVOS	9.652.963,96	9.937.199,73	9.937.199,73	10,29%	9.937.199,73
150 PRODUCTIVIDAD	9.637.663,96	9.932.486,32	9.932.486,32	10,28%	9.932.486,32
151 GRATIFICACIONES	15.300,00	4.713,41	4.713,41	0,00%	4.713,41
16 GASTOS SOCIALES	10.385.317,09	10.119.603,45	10.119.342,32	10,47%	9.262.475,00
160 CUOTAS SOCIALES	10.245.309,76	9.925.814,82	9.925.553,69	10,27%	9.068.686,37
162 GASTOS SOCIALES OTROS	140.007,33	193.788,63	193.788,63	0,20%	193.788,63
17 CONCEPTOS	874.643,98	1.206.336,07	1.206.336,07	1,25%	1.206.336,07
175 C.ACCESO Y FORM	874.642,98	1.206.336,07	1.206.336,07	1,25%	1.206.336,07
178 INCREM.P. EXTRA	1	0.00.	0.00	0,00%	0.00
<b>1 TOTAL</b>	<b>94.335.126,33</b>	<b>96.618.924,66</b>	<b>96.611.582,43</b>	<b>100,00%</b>	<b>95.754.715,11</b>

El capítulo 2 "Gastos en bienes corrientes y servicios" representa el 12,54% de la totalidad de obligaciones reconocidas presupuesto de 2008 (13,12% en 2007), constituyendo el tercer capítulo en cuanto a volumen de gastos y con un alto grado de ejecución (93,81%). En términos absolutos, las obligaciones reconocidas en este capítulo han experimentado un incremento de 1.230,99 miles de euros, lo que supone una tasa de crecimiento del 7,10%, siendo superior a la tasa observada en el ejercicio precedente (5,56% en 2007 respecto a 2006). Los artículos y conceptos mantienen una importancia relativa muy similar a la observada en el ejercicio presupuestario precedente, pues ninguno experimenta una variación positiva o negativa superior a un 1%.

Tal como queda reflejado en el cuadro 5, la mayoría de las obligaciones de este capítulo (86,23% en 2008) quedaron registradas en el artículo 22 "Material, suministros y otros", constituyendo un porcentaje muy similar al obtenido en 2007 (86,31%). Dentro de este artículo, los gastos relacionados

con los trabajos realizados por otras empresas y profesionales (concepto 227) suponen el 42,74% de las obligaciones reconocidas en este capítulo (43,23% en 2007). En este concepto destacan las dedicadas al servicio de limpieza (2.720,07 miles de euros y al servicio de seguridad (1.433,87 miles de euros) y que suponen el 14,65% y el 7,7%, respectivamente, de las obligaciones registradas en el capítulo (15,44% y el 8,06%, en 2007). También dentro de este concepto ocupan un lugar importante los gastos de imprenta, así como los correspondientes a jardinería, representando un 3,11% y 2,58% de las obligaciones de este capítulo, respectivamente. Le sigue en importancia dentro del artículo 22 el concepto 226 “Gastos diversos”, que representa el 15,53% de las obligaciones de este capítulo y que son consecuencia, en su mayoría, de gastos realizados por actividades con financiación específica, como cursos, jornadas y congresos (16,14% en 2007). Otros gastos relevantes por su cuantía dentro del artículo 22 son los derivados de las comunicaciones telefónicas y del suministro eléctrico, con un 5,15%% y 6,56%, respectivamente, del total de obligaciones en el capítulo (5,65%% y 6,36% en 2007).

Los gastos por arrendamiento (artículo 20) representan el 5,30% de las obligaciones reconocidas en el capítulo segundo, con una menor significación respecto al peso observado en ejercicios anteriores (5,73% en 2007 y 6,49% en 2006). A este respecto, es de destacar la notable disminución de los alquileres de maquinaria que absorben el 41,80% de las obligaciones reconocidas en arrendamientos, siendo un porcentaje inferior respecto a 2007 (46,50%). El arrendamiento del edificio de servicios administrativos en la calle Murga constituye el principal componente de dichos gastos, debiendo señalar que a finales de 2008 se ha procedido a la puesta en funcionamiento y arrendamiento del edificio de servicios administrativos perteneciente a la empresa dependiente RIC-ULPGC, S.A., lo que supondrá un cambio en la composición del gasto por arrendamiento en los próximos años.



Como última consideración a destacar del capítulo segundo, el artículo 21, relativo a los gastos por reparaciones y mantenimiento, representa en 2008 el 4,64% del total de las obligaciones de este capítulo, siendo un porcentaje ligeramente superior a 2007 (3,41%) como consecuencia de las mayores necesidades, tanto en términos absolutos como relativos, de la conservación de edificios y maquinaria de la Universidad. Así mismo, debe tenerse en cuenta que una parte importante de los gastos de conservación y mantenimiento de los edificios está en el concepto 227, al tener suscritos la Universidad con empresas contratos de mantenimiento de los edificios e instalaciones tanto de naturaleza preventiva como correctiva. Por último, el artículo 23, dedicado a las indemnizaciones por razón del servicio, constituye el 3,69% de las obligaciones registradas durante el ejercicio en el capítulo segundo (4,10% en 2007). La gran mayoría de estos gastos tiene su origen en gastos por desplazamientos del personal (56,11% de las obligaciones del artículo; 56,18% en 2007) y en dietas al personal de la ULPGC (37,90% en 2008; 38,91% en 2007).

El capítulo 3 “Gastos financieros” ha ido disminuyendo en los últimos años, produciéndose una drástica reducción en 2008, con unas obligaciones reconocidas de 3,40 miles de euros (241,6 miles de euros en 2006), lo que confirma una clara mejora en la gestión financiera de la Universidad, teniendo en consideración que en años previos la práctica totalidad de estos gastos se correspondían con los intereses de demora a los que se ha visto obligada judicialmente a pagar la ULPGC por los retrasos en los pagos a los proveedores que se producían en el pasado (véase cuadro 6).

El capítulo 4 contiene los recursos dedicados a la concesión de transferencias corrientes en 2008 y ha integrado 4,21% de las obligaciones reconocidas con cargo al mismo (3,27% en 2007). A diferencia de la evolución experimentada en el ejercicio presupuestario 2007 respecto a 2006, en términos absolutos, las transferencias corrientes en 2008 se incrementan notoriamente pasando de unas obligaciones reconocidas de 4.322,83 miles de euros a 6.234,84 miles de euros, lo que supone un incremento del 44,23%. A este respecto, señalar que una parte del importe no gastado se corresponde con generaciones de crédito

que se integrarán en el presupuesto de 2009 por tratarse de gastos con financiación afectada.

Como se observa en el cuadro 7, los gastos de mayor importancia realizados en este capítulo en 2008 son los relativos a becas y ayudas a estudiantes (65,22% del total de obligaciones reconocidas en el capítulo 4; 68,4% en 2007). En términos absolutos, las obligaciones contraídas por ayudas a estudiantes en 2008 se elevan a 4.066,08 miles de euros frente a 2.957,02 en 2007, lo que representa un incremento del 37,51%. Estas transferencias corresponden, fundamentalmente, a las ayudas por movilidad de los estudiantes (39,98%), seguida de las ayudas a los estudiantes alojados en las residencias universitarias (19,61%) y a las becas otorgadas a estudiantes que realizan estudios de tercer ciclo (8,38%).

El segundo concepto en importancia respecto a las obligaciones reconocidas es el «485. Trasferencias corrientes a otras instituciones» (19,87%) con un volumen total de 1.238,81 miles de euros, dedicado a las transferencias a instituciones sin fines de lucro, realizando la ULPGC un esfuerzo notoriamente superior al registrado en 2007 (11,52%). En el presupuesto de 2008 se han incrementado las dotaciones para los servicios de gestión mixta gestionados por la FULP, pasando de 488 miles de euros en 2007 a 656,46 miles de euros. De estos recursos, el 45,70% de estas aportaciones tiene como destinatario el Hospital Clínico Veterinario (300 mil euros), un 22,09% han sido concedidas a la Unidad de Promoción de la Investigación (145 mil euros), un 24,60% son transferidas al Centro Universitario de Cooperación Internacional para el Desarrollo (161,47 miles de euros) y un 7,62% para la Unidad de Cooperación Educativa y Fomento del Empleo (50 mil euros).

El tercer concepto en importancia en cuanto a obligaciones reconocidas es el 481 (14,66%, 13,8% en 2006), el cual recoge las transferencias y ayudas al profesorado. Las obligaciones reconocidas en este capítulo también han sufrido un incremento, en términos absolutos, en el período 2008, al pasar de 633,30 miles de euros en 2007 a 679,34 miles de euros. La mayor parte de estas ayudas son las concedidas en virtud del plan de formación del personal

investigador (37,93%) y las otorgadas para las matrículas en enseñanzas universitarias (32,28%). Finalmente, un 4,79% de las obligaciones de este capítulo se han registrado en el concepto 482, dedicado a las ayudas y becas al personal de administración y servicios, habiendo sido su destino las ayudas para matrículas en enseñanzas universitarias, ayudas médicas y ayudas para formación.

**Cuadro 5. Presupuesto y obligaciones reconocidas en "Gastos corrientes en bienes y servicios"**

Descripción	Créditos presupuestarios		Obligaciones reconocidas	% sobre total obligaciones	Pagos
	Inicial	Definitivo			
20 ARRENDAMIENTOS	1.125.379,52	1.065.761,50	983.376,67	5,30%	795.453,47
200 ARRENTOS DE TER	93.480,00	97.189,95	96.878,87	0,52%	88.535,08
202 A. EDIFICIOS	480.054,00	440.625,48	427.598,40	2,30%	352.604,52
203 A. MAQUINARIA	502.845,52	478.946,07	411.009,41	2,21%	307.023,88
204 A.M. TRANSPORTE	48.000,00	48.000,00	47.889,99	0,26%	47.289,99
206 EQ.INFORMÁTICOS	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00%	0,00
21 CONSERVACIÓN	591.505,56	904.639,63	860.671,15	4,64%	622.125,01
212 EDIFICIOS	141.297,09	191.173,49	189.049,52	1,02%	150.326,36
213 MAQUINARIA	310.991,08	538.287,27	514.021,32	2,77%	345.778,30
214 ELEM.TRANSPORTE	11.500,00	13.732,00	13.559,00	0,07%	9.656,06
215 MOBILIARIO	22.627,67	40.733,96	39.941,40	0,22%	37.311,85
216 EQ.INFORMÁTICOS	105.089,72	119.103,08	102.490,08	0,55%	77.652,17
219 OTRO INMOVILIZA	0,00	1.609,83	1.609,83	0,01%	1.400,27
22 SUMINISTROS	14.546.126,76	17.064.493,69	16.007.157,48	86,23%	12.728.165,02
220 MAT. DE OFICINA	903.796,26	1.464.577,94	1.222.562,09	6,59%	686.047,12
221 SUMINISTROS	2.475.324,29	2.614.990,85	2.555.108,89	13,76%	2.091.899,91
222 COMUNICACIONES	1.089.146,07	1.045.960,73	1.032.129,13	5,56%	786.154,50
223 TRANSPORTES	46.638,50	114.553,66	103.319,51	0,56%	72.040,31
224 PRIMAS SEGUROS	264.200,00	257.195,78	257.089,63	1,38%	257.089,63
225 TRIBUTOS	6.945,73	19.773,25	19.233,92	0,10%	15.832,77
226 GASTOS DIVERSOS	2.016.998,01	3.373.073,51	2.883.894,45	15,53%	2.377.342,21
227 TRAB. OTRAS EMP	7.743.077,90	8.174.367,97	7.933.819,86	42,74%	6.441.758,57
23 INDEMNIZACIONES	748.995,75	724.170,45	684.774,40	3,69%	559.574,27
230 DIETAS	370.162,10	275.569,43	259.556,19	1,40%	221.794,36
231 LOCOMOCIÓN	334.173,65	406.315,89	382.981,67	2,06%	303.328,01
233 OTRAS INDEMNIZ.	44.660,00	42.285,13	42.236,54	0,23%	34.451,90
24 PUBLICACIONES	67.800,00	29.129,87	28.203,74	0,15%	26.663,74
240 EDICIÓN Y DISTR	67.800,00	29.129,87	28.203,74	0,15%	26.663,74
25 RECURSOS U.ACAD	2.235.894,61	392,45	0,00	0,00%	0,00
250 RECURSOS U.ACAD	2.235.894,61	392,45	0,00	0,00%	0,00
<b>2 TOTAL</b>	<b>19.315.702,20</b>	<b>19.788.587,59</b>	<b>18.564.183,44</b>	<b>100,00%</b>	<b>14.731.981,51</b>

**Cuadro 6. Presupuesto y obligaciones reconocidas en "Gastos financieros"**

Descripción	Créditos presupuestarios		Obligaciones reconocidas	% sobre total obligaciones	Pagos
	Inicial	Definitivo			
34 DE DEPÓSITOS	0,00	97,44	97,44	2,86%	97,44
341 I. FIANZAS	0,00	97,44	97,44	2,86%	97,44
35 I.DEMORA Y GTOS INTERESES	250.000,00	250.275,53	3.304,32	97,14%	3.304,32
352 DEMOR	0,00	1.242,34	1.242,34	36,52%	1.242,34
359 GTS.FINANCIEROS	250.000,00	249.033,19	2.061,98	60,62%	2.061,98
<b>3 TOTAL</b>	<b>250.000,00</b>	<b>250.372,97</b>	<b>3.401,76</b>	<b>100,00%</b>	<b>3.401,76</b>

**Cuadro. 7 Presupuesto y obligaciones reconocidas en "Transferencias corrientes"**

Descripción	Créditos presupuestarios		Obligaciones reconocidas	% sobre total obligaciones	Pagos
	Inicial	Definitivo			
44 SOC. MERC ESTA	12.600,00	12.600,00	12.600,00	0,20%	12.600,00
440 RIC ULPGC	12.600,00	12.600,00	12.600,00	0,20%	12.600,00
48 A FAMILIAS AL	3.727.214,23	7.325.981,63	6.222.239,04	99,80%	5.670.659,14
481 PROFESORADO	587.866,20	835.619,47	679.342,51	10,90%	580.154,21
482 AL PAS	214.000,00	252.759,76	236.455,25	3,79%	234.055,25
483 A ESTUDIANTES OTROS	2.259.348,03	4.980.568,76	4.066.080,58	65,22%	4.019.429,83
484 COLECTIVO	15.000,00	2.500,00	1.549,78	0,02%	1.233,66
485 OTRAS INSTITUC.	651.000,00	1.254.533,64	1.238.810,92	19,87%	835.786,19
<b>4 TOTAL</b>	<b>3.739.814,23</b>	<b>7.338.581,63</b>	<b>6.234.839,04</b>	<b>100,00%</b>	<b>5.683.259,14</b>

Tras comentar los aspectos más relevantes de los capítulos de gastos por operaciones corrientes, se aborda la explicación de los capítulos de gastos por operaciones de capital. Así, en el capítulo 6 "Inversiones reales", el cual contiene el 17,64% de la totalidad de las obligaciones reconocidas en 2008 (13,78% en 2007), ha experimentado un aumento significativo en términos absolutos respecto a ejercicios previos (26.108,61 miles de euros en 2008; 18.202,7 miles de euros en 2007; 21.529,6 miles de euros en 2006), motivada básicamente por el aumento en los créditos definitivos y obligaciones reconocidas en inversión nueva. En cuanto a su grado de ejecución, éste se sitúa en un 62,43%, siendo notoriamente superior al registrado en 2007 (52%). Una parte significativa del remanente tiene su origen en créditos relativos a proyectos de investigación que cuentan con financiación afectada y cuya ejecución continuará en 2009. Otra parte del remanente tiene que ver con

inversiones (obras y equipamiento) financiados por la CAC y con fondos FEDER cuya ejecución también podrá seguir en 2009, ya que así está previsto en los convenios reguladores de las partidas que financian dichas inversiones. En cuanto a la composición de las obligaciones aplicadas a este capítulo en 2008, el 70,40% de las mismas corresponde a inversiones nuevas (59,96% en 2007). De estas obligaciones, una parte de las mismas (23,48%) tienen su origen en la construcción de nuevos edificios o ampliación de los existentes, un 14,54% se derivan de obligaciones contraídas por el Parque Marino, 10,17% se corresponde con la adquisición de equipamiento informático, un 9,487% se debe a compras de fondos bibliográficos. Por su parte, el artículo 63 "Inversiones de reposición asociadas al funcionamiento operativo de los servicios" ha registrado el 10,09% del total de obligaciones del capítulo 6 (11,94% en 2007), correspondiéndose el 95,20% de las mismas con obras de reposición en los edificios efectuadas con cargo al presupuesto de Servicios Centrales. Así mismo, el artículo 64 "Gastos de inversiones de carácter inmaterial" contiene, fundamentalmente, las obligaciones contraídas como consecuencia de la ejecución de proyectos de investigación, las cuales han supuesto en 2008 el 19,51% del total del capítulo 6 (22,58% en 2007). Es de destacar que las obligaciones reconocidas en proyectos de investigación han sufrido una disminución del 2,71%, pasando de 4.110,20 miles de euros en 2007 a 3.998,62 miles de euros en 2008, rompiéndose la tendencia alcista observada en ejercicios precedentes.

**Cuadro 8. Presupuesto y obligaciones reconocidas en "Inversiones reales"**

Descripción	Créditos presupuestarios		Obligaciones reconocidas	% sobre total obligaciones	Pagos
	Inicial	Definitivo			
62 INVERSIÓN NUEVA	13.223.973,62	27.754.073,30	18.379.591,39	70,40%	13.301.007,00
620 INVERSIÓN NUEVA	13.223.973,62	27.754.073,30	18.379.591,39	70,40%	13.301.007,00
63 INV. REPOSICIÓN	1.862.919,43	3.373.617,82	2.635.235,88	10,09%	2.083.561,89
630 INV. REPOSICIÓN	1.862.919,43	3.373.617,82	2.635.235,88	10,09%	2.083.561,89
64 INVERS.INMATERI	3.145.500,00	10.691.784,27	5.093.786,30	19,51%	4.364.399,94
640 INVERS.INVESTIG	3.145.500,00	9.452.047,91	3.998.622,85	15,32%	3.279.524,08
641 INV. INMATERIAL	0,00	1.239.736,36	1.095.163,45	4,19%	1.084.875,86
<b>6 TOTAL</b>	<b>18.232.393,05</b>	<b>41.819.475,39</b>	<b>26.108.613,57</b>	<b>100,00%</b>	<b>19.748.968,83</b>

En virtud de lo expuesto en el cuadro 9, el capítulo 8 "Activos financieros" incluye el 0,28% tanto de los créditos definitivos del presupuesto de 2008 como de las obligaciones reconocidas durante este ejercicio (0,23% en 2007). Durante 2008 se han reconocido obligaciones por 417,91 miles de euros por concesión de anticipos al personal, siendo notoriamente inferior a los créditos definitivos previstos en el presupuesto (600 mil euros). Esta desviación no implica una menor ejecución presupuestaria dado que se han atendido todas las solicitudes presentadas, debiéndose tener en consideración que las obligaciones reconocidas por este concepto han incrementado un 39,75% respecto a 2007, lo que implica un esfuerzo notable por favorecer esta política de personal.

**Cuadro 9. Presupuesto y obligaciones reconocidas en "Activos financieros"**

Descripción	Créditos presupuestarios		Obligaciones reconocidas	% sobre total obligaciones	Pagos
	Inicial	Definitivo			
CONCESIÓN					
83 PRESTAMOS	600.000,00	600.000,00	417.910,26	100,00%	417.910,26
PRESTAMOS A					
830 C/P	600.000,00	600.000,00	417.910,26	100,00%	417.910,26
<b>8 TOTAL</b>	<b>600.000,00</b>	<b>600.000,00</b>	<b>417.910,26</b>	<b>100,00%</b>	<b>417.910,26</b>

Finalmente, el total de las obligaciones reconocidas en el capítulo 9 se deben a la amortización parcial del anticipo concedido por el Ministerio de Ciencia y Tecnología en 2001, con un período de carencia de tres años, reconociéndose anualmente una cuota de 78,1 miles de euros que es constante hasta la cancelación definitiva está prevista en 2015 (véase Cuadro 3). La deuda viva de esta línea de financiación a 31 de diciembre de 2008, tal y como se refleja en la situación patrimonial de la UPLGC, se eleva a 546, 74 miles de euros.

Para finalizar con este apartado se ofrece una comparativa a nivel de capítulo de las obligaciones reconocidas en 2008 frente a las registradas en ejercicios previos, con especial referencia al ejercicio presupuestario anterior (véase Figura 1).

Se observa que el capítulo de personal mantiene una tendencia creciente en la estructura del presupuesto de gastos. Respecto a 2007 las obligaciones reconocidas han crecido en 4.996,37 miles de euros, motivado fundamentalmente por el aumento de coste del personal funcionario y laboral que han incrementado en 2.203,34 y 542,78 miles de euros, respectivamente, con un incremento en las cuotas sociales de 828,00 miles de euros. Estas circunstancias habían sido previstas en el Presupuesto institucional para 2008 y han tenido la correspondiente cobertura. Respecto a los créditos iniciales previstos en el presupuesto de 2008, las obligaciones reconocidas en dicho ejercicio se han desviado negativamente en un 2,41%, motivado básicamente por el incremento de los créditos definitivos y obligaciones del personal laboral, lo cual es razonable si consideramos la mayor previsión que ofrece las retribuciones del personal funcionario.

Por lo que respecta al capítulo 2, se pone de manifiesto su tendencia alcista al incrementar las obligaciones reconocidas en 1.230,99 miles de euros en 2008 respecto a 2007, motivada especialmente por gastos de funcionamiento vinculado a equipos informáticos y otro material de oficina (212,64 miles de euros); suministros para el mantenimiento de laboratorios, material fungible solicitado a ferreterías; consumo de electricidad, entre otros suministros (305,11 miles de euros); así como el incremento de las obligaciones reconocidas en imprenta, entre otros trabajos técnicos (440,10 miles de euros). La ULPGC se encuentra en una fase de mayor madurez que, con independencia de los esfuerzos por racionalizar los gastos corrientes, demanda mayores necesidades de este tipo de gastos en la estructura presupuestaria.

Como ya se ha comentado, las obligaciones reconocidas en el capítulo 3 en 2008 han sido ínfimas, habiéndose disminuido en 238,18 miles de euros respecto a 2007 que, además de supone un ahorro para sufragar gastos

directamente vinculados con la actividad universitaria, reflejan una mejora en la gestión financiera de la ULPGC en el pago de sus deudas con terceros y en todas aquellos supuestos en los que se demandan intereses por demora (indemnizaciones).

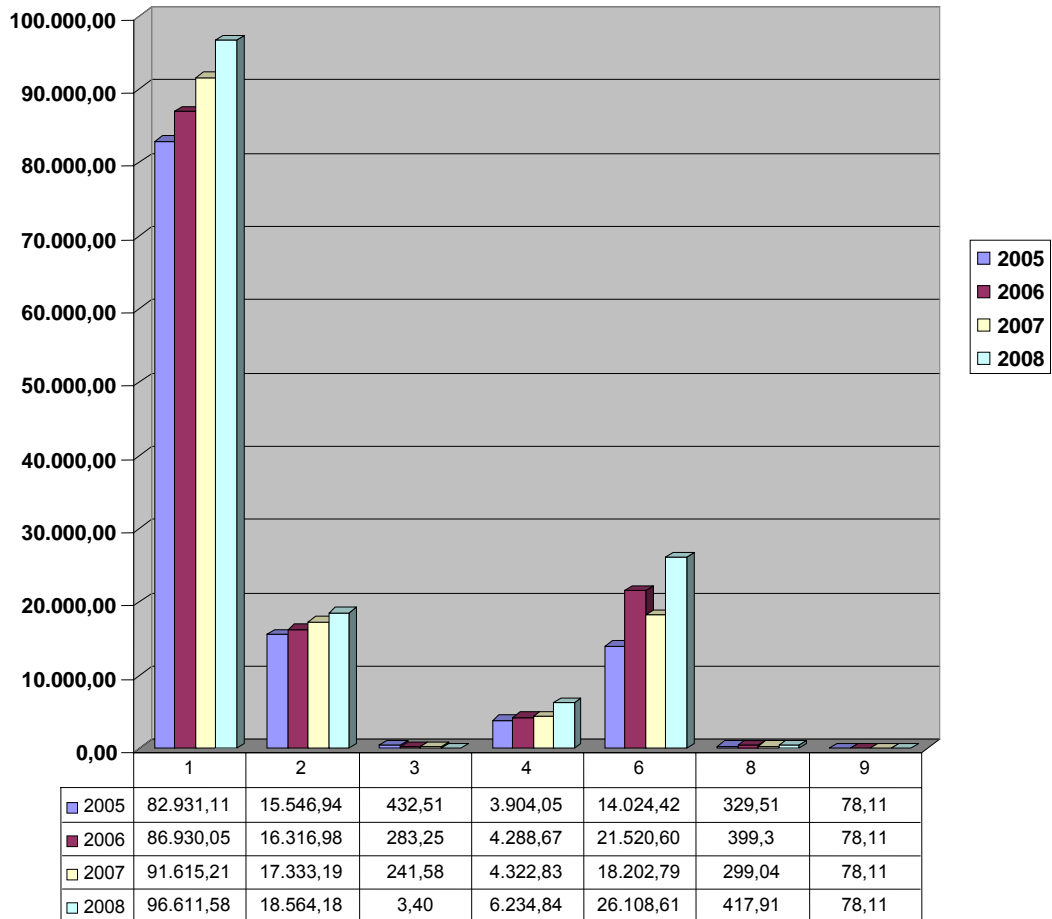
Las obligaciones reconocidas por transferencias corrientes recogidas en el capítulo 4 se han visto incrementadas en 1.912,00 miles de euros en 2008, destinándose prácticamente a la política de ayuda a estudiantes, debiéndose destacar que los créditos definitivos han duplicado las previsiones iniciales en concepto de movilidad de estudiantes, siendo también notorio el aumento que se ha producido en las ayudas a estudiantes alojados en las residencias universitarias.

Como se puede observar en la Figura 1, en 2008 se ha recuperado el esfuerzo inversor de la ULPGC cuantificado por las obligaciones reconocidas en el capítulo 6, reflejando un incremento de 7.905.82 miles de euros respecto a 2007. Frente al notable incremento de inversión nueva gestionada por los servicios centrales, es menester señalar que tanto los créditos definitivos como las obligaciones reconocidas en proyectos de investigación se han visto ligeramente reducidos.

Finalmente, a pesar de su escasa significación en la estructura presupuestaria, es justo poner de relieve el incremento y esfuerzo realizado en la concesión de préstamos al personal, pasando de unas obligaciones reconocidas de 299,04 miles de euros en 2007 a 417.91 miles de euros en 2008. Por su parte, las obligaciones reconocidas por pasivos financieros en el capítulo 9 tienen escasa importancia en la ULPGC y reflejan su grado de autonomía financiera frente a entidades financieras u otros acreedores de similar naturaleza.



**Figura 1. Obligaciones reconocidas en el período 2005-2008  
(miles de euros)**



### **I.3.2. Liquidación del presupuesto de ingresos**

La liquidación del presupuesto de ingresos de 2008 a nivel de capítulo queda recogida en el cuadro 10. En las columnas de este cuadro se destacan los créditos iniciales, los importes relativos a las modificaciones presupuestarias y los créditos definitivos. Además, se recogen los derechos reconocidos netos y los derechos recaudados, así como los que quedaron pendientes de recaudar y de reconocer. Adicionalmente, en el anexo III figura esta información al mismo nivel de desagregación del presupuesto inicial aprobado y las posteriores modificaciones al mismo.

De los valores expuestos en el cuadro 10 se observa que el grado de cumplimiento del presupuesto de ingresos (proporción de derechos reconocidos sobre créditos definitivos) es del 92,52% (93,41% en 2007). Si este análisis se efectúa por capítulo, se observa que en todos los capítulos, con excepción del capítulo 8, se ha producido un mayor importe de derechos reconocidos respecto a los previstos, siendo especialmente significativas en los capítulos 3 y 4, con una diferencia de 2.369,66 y 2.457,22 miles de euros, respectivamente.

Por lo que respecta a las desviaciones positivas entre los derechos reconocidos y los créditos definitivos debe tenerse en consideración que determinados importes se deben a proyectos de gastos con financiación afectada y sobre los que se ha calculado la correspondiente desviación de financiación (véase anexo V). Por su parte, el capítulo de tasas, precios públicos y otros ingresos y de transferencias corrientes registraron ingresos mayores que los previstos (2.369,66 miles de euros), motivado este exceso básicamente por los ingresos por precios públicos en enseñanzas oficiales de primer y segundo ciclos. Hay que señalar que en la elaboración del presupuesto institucional para 2009 se ha intentado realizar una previsión más ajustada a la recaudación neta de este capítulo, teniendo en consideración la prudencia que impone la inestabilidad del actual entorno económico.

**Cuadro 10. Liquidación del presupuesto de ingresos (miles de euros)**

Capítulo presupuestario	Previsiones presupuestarias			Derechos reconocidos netos	Derechos recaudados	Derechos pendientes de cobro
	Iniciales	Modificaciones	Definitivas			
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	14.821,92	633,32	15.455,24	17.824,90	17.824,90	0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	106.195,15	4.828,31	111.023,45	113.480,67	109.736,25	3.744,42
5 INGRESOS PATRIMONIALES	1.153,27	0,00	1.153,27	1.943,96	1.582,69	361,26
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	13,43	13,43	21,95	21,95	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	13.780,80	4.958,69	18.739,49	20.411,49	12.640,57	7.770,92
8 ACTIVOS FINANCIEROS	600	19.507,81	20.107,81	355,36	355,36	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>136.551,14</b>	<b>29.941,56</b>	<b>166.492,69</b>	<b>154.038,33</b>	<b>142.161,72</b>	<b>11.876,60</b>

Así mismo, en este cuadro se observa que del total de derechos reconocidos en el ejercicio quedaron pendientes de cobro 11.876,60 miles de euros (7,71% del total de derechos reconocidos en el ejercicio; 6,02% en 2007). Como ha sucedido en años anterior, la mayor parte de estos derechos pendientes de cobro se corresponde con aportaciones dinerarias y/o subvenciones concedidas por la CAC para las que los convenios que las regulan se formalizaron en el último mes del ejercicio.

Un análisis a nivel de capítulo revela, además, que los derechos reconocidos por tasas, precios públicos y otros ingresos (capítulo 3) representan el 11,57% del total de los créditos reconocidos para 2008 (12,62% en 2007). En un análisis sincrónico respecto al año anterior, se observa que se ha mantenido los derechos reconocidos en 2008 respecto al año precedente, situándose en 17.824,90 miles de euros, una ligera disminución respecto a 2007 (17.917,44 miles de euros). En todo caso, los derechos recaudados distan de los créditos definitivos, redundando positivamente en el remanente de tesorería, teniendo en consideración que los derechos reconocidos han excedido a las previsiones definitivas del capítulo en un 15,33% (24,60% en 2007).

A su vez, los derechos reconocidos por precios públicos por matrícula en enseñanzas oficiales de primer y segundo ciclos representan el 74,27% del total de los derechos del capítulo en 2008 (74,81% en 2007), los cuales han rebasado a los créditos definitivos en un 10,53% (20,21% en 2007). Dentro también del artículo 31 destacan los ingresos por pruebas de acceso (2,72% de los derechos reconocidos del capítulo) y los precios públicos por cursos de tercer ciclo (2,87%). Por su parte, los ingresos por repercusiones de costes (práctica totalidad del artículo 39) suponen el 4,74% del capítulo (6% en 2007), mientras que los ingresos por venta de bienes, principalmente de fotocopias y publicaciones, ascienden al 8,19% de los derechos reconocidos en este capítulo (6,16% en 2007).

**Cuadro 11. Presupuesto y derechos reconocidos  
en “Tasas, precios públicos y otros ingresos”**

Descripción	Créditos presupuestarios		Derechos reconocidos	% sobre total derechos reconocidos	Derechos recaudados
	Inicial	Definitivo			
31 PRECIOS PÚBLICOS	13.331.420,22	13.752.032,91	15.224.872,67	85,41%	15.224.872,67
310 DERECHOS DE MATRÍCULA EN CURSOS Y S.	12.290.000,00	12.710.612,69	14.082.982,38	79,01%	14.082.982,38
313 EXPEDICIÓN DE TÍTULOS	250.000,00	250.000,00	309.043,48	1,73%	309.043,48
314 CERTIFICADOS Y COMPULSAS	236.000,00	236.000,00	172.382,30	0,97%	172.382,30
315 DCHOS. EXAMEN	520.420,22	520.420,22	598.610,15	3,36%	598.610,15
316 O. PREC. PUBLI.	35.000,00	35.000,00	61.854,36	0,35%	61.854,36
32 INGRESOS. PREST. SERVIC.	140.500,00	169.257,00	190.361,37	1,07%	190.361,37
329 OTROS INGRESOS	140.500,00	169.257,00	190.361,37	1,07%	190.361,37
33 VENTA DE BIENES	600.000,00	760.269,90	1.459.609,59	8,19%	1.459.609,59
330 PUBLICACIONES	450.000,00	610.269,90	1.045.690,12	5,87%	1.045.690,12
332 VENTA FOTOCOPIA	150.000,00	150.000,00	413.919,47	2,32%	413.919,47
38 REINT. OP. CORRIENTES	0	23.234,82	85.673,57	0,48%	85.673,57
380 REINTEGROS P.C.	0	11.341,98	54.034,50	0,30%	54.034,50
381 REINTEGROS E.C.	0	11.892,84	31.639,07	0,18%	31.639,07
39 OTROS INGRESOS	750.000,00	750.450,27	864.378,48	4,85%	864.378,48
399 OTROS INGRESOS	750.000,00	750.450,27	864.378,48	4,85%	864.378,48
<b>3 TOTAL</b>	<b>14.821.920,22</b>	<b>15.455.244,90</b>	<b>17.824.895,68</b>	<b>100,00%</b>	<b>35.649.791,36</b>

Conjuntamente con los ingresos por tasas, precios públicos y otros ingresos, el capítulo 4 “Transferencias corrientes” integra la mayor parte de los recursos con que cuenta la ULPGC para financiar su actividad, registrando las aportaciones que recibe del Estado, Comunidad Autónoma de Canarias, cabildos, ayuntamientos, organismos autónomos, empresas públicas y privadas y otros organismos para financiar gastos corrientes. Este capítulo abarca el 73,67% de los derechos reconocidos a lo largo de 2008 (74,34% en 2007). El importe de los derechos reconocidos es superior a las previsiones definitivas en un 2,21%. Como queda de manifiesto en el cuadro 12 y viene siendo habitual en las cuentas de la ULPGC, los ingresos procedentes de la Comunidad Autónoma de Canarias suponen la práctica totalidad de los derechos reconocidos en el capítulo 4 (91,18% en 2008; 93,27% en 2007). Aparte de estos últimos derechos, el siguiente concepto en cuanto a importancia es el que integra las transferencias procedentes de organismos autónomos administrativos (4,08% del total de los derechos reconocidos en el capítulo; 3,04% en 2006), principalmente del Servicio Canario de Salud para sufragar los

gastos del personal vinculado a este organismo y del Servicio Canario de Empleo. Es de destacar, por su vinculación recurrente con la actividad universitaria, el incremento de los derechos reconocidos por transferencias corrientes de la FULP respecto a los ingresos previstos (458,77 miles de euros y 390 mil de euros, respectivamente), explicando parte del ahorro presupuestario y la capacidad de autofinanciación de la ULPGC a través de los servicios de gestión mixta, si bien también es de resaltar que se aprecia una ligera reducción del 2,74% respecto a 2007 (471,7 miles de euros).

**Cuadro 12. Presupuesto y derechos reconocidos en "Transferencias corrientes"**

Descripción	Créditos presupuestarios		Derechos reconocidos	% sobre total derechos reconocidos	Derechos recaudados
	Inicial	Definitivo			
40 ADMÓN. CENTRAL ESTADO	0,00	1.282.239,60	2.595.234,31	2,29%	1.890.955,81
400 DEL M.E.C.	0,00	1.276.649,60	2.544.875,88	2,24%	1.848.597,38
401 DE OTROS MINIST	0,00	5.590,00	50.358,43	0,04%	42.358,43
41 DE ORG. AUTÓNOMOS INDEP.	1.650.633,70	3.872.159,03	4.630.262,00	4,08%	3.886.090,16
410 DE OO.AA.AA.	1.650.633,70	3.872.159,03	4.630.262,00	4,08%	3.886.090,16
44 DE EMPRESAS PÚBL.	0,00	0,00	8.000,00	0,01%	8.000,00
441 TR. ENTID. EMPRES.	0,00	0,00	8.000,00	0,01%	8.000,00
45 DE CC.AA.	102.907.015,11	103.481.407,97	103.477.231,24	91,18%	101.975.263,89
450 C.A.CANARIAS	102.907.015,11	103.471.407,97	103.467.231,24	91,18%	101.965.263,89
459 OTRAS TR. CTES.	0,00	10.000,00	10.000,00	0,01%	10.000,00
46 DE CORPORAC. LOCALES	22.500,00	555.157,74	734.113,24	0,65%	720.113,24
460 DE AYUNTAMIENTO	0,00	3.345,35	6.689,75	0,01%	6.689,75
461 DE CABILDOS	22.500,00	551.812,39	727.423,49	0,64%	713.423,49
47 DE EMPRESAS PRIVADAS	1.225.000,00	1.386.164,30	1.500.750,00	1,32%	720.750,00
472 ENT. FINANCIERA	1.225.000,00	1.347.150,00	1.373.450,00	1,21%	648.450,00
473 OTRAS EMPRESAS	0,00	39.014,30	127.300,00	0,11%	72.300,00
48 DE FAMILIAS E INSTITUC.	390.000,00	425.453,63	513.137,32	0,45%	513.137,32
480 DE LA FULP	390.000,00	402.085,00	458.768,69	0,40%	458.768,69
489 DE OTRAS INS.	0,00	23.368,63	54.368,63	0,05%	54.368,63
49 DEL EXTERIOR	0,00	20.872,64	21.937,97	0,02%	21.937,97
493 APORTACIONES C.	0,00	20.872,64	20.872,64	0,02%	20.872,64
499 OTRAS DEL EXTER.	0,00	0,00	1.065,33	0,00%	1.065,33
<b>4 TOTAL</b>	<b>106.195.148,81</b>	<b>111.023.454,91</b>	<b>113.480.666,08</b>	<b>100,00%</b>	<b>109.736.248,39</b>

Los derechos reconocidos en el capítulo 5 “Ingresos patrimoniales” se han incrementado en términos en absolutos en 317,4 miles de euros (32,83%), lo que mejora sustancialmente la capacidad financiera de la Institución, si bien es menester destacar cambios significativos en su composición, sabiendo que constituyen un porcentaje exiguo respecto al total de los derechos reconocidos en 2008 (1,26%; 0,90% en 2007). Dentro de este capítulo, la parte más cuantiosa (58,79%, 72,61%, en 2007) corresponde a los ingresos por intereses producidos por las distintas cuentas bancarias de las que es titular la ULPGC y que han superado las previsiones en un 128,56% (cuadro 13). Esta desviación entre los ingresos presupuestados y liquidados en 2008 ha sido tenida en consideración en el proceso de elaboración de los Presupuesto de 2009, a los efectos de integrar en la planificación financiera de la ULPGC una prudente estimación de sus ingresos presupuestarios.

Por otra parte, durante el ejercicio presupuestario de 2008 se ha mejorado el grado de reconocimiento de los derechos en el resto de ingresos patrimoniales, superando la situación presente en las cuentas anuales de 2007. Por lo que respecta a las rentas obtenidas por arrendamiento de aulas, instalaciones y diferentes locales de la ULPGC, durante 2008 se han reconocido ingresos por importe de 215,56 miles de euros, mientras que los derechos reconocidos por concesiones administrativas se elevan a 585,59 miles de euros, siendo especialmente importante las cantidades procedentes de máquinas expendedoras en las que se ha reconocido 447,62 miles de euros respecto a los 224,84 miles de euros previstos, lo que, como ya se señalado, redundará en la capacidad de ahorro de la Universidad.

**Cuadro 13. Presupuesto y derechos reconocidos en "Ingresos patrimoniales"**

Descripción	Créditos presupuestarios		Derechos reconocidos	% sobre total derechos reconocidos	Derechos Recaudados
	Inicial	Definitivo			
52 INTERESES DEPÓS.	500.000,00	500.000,00	1.142.804,36	58,79%	1.142.804,36
520 INTERESES CTAS	500.000,00	500.000,00	1.142.804,36	58,79%	1.142.804,36
54 RENTAS BB. INMUEB.	233.742,52	233.742,52	215.564,49	11,09%	215.564,49
540 ALQUILER Y PROD	233.742,52	233.742,52	215.564,49	11,09%	215.564,49
55 PDTOS. CONSEC. Y A.	419.527,79	419.527,79	585.587,21	30,12%	224.323,17
550 CONCESION ADMT.	419.527,79	419.527,79	585.587,21	30,12%	224.323,17
<b>5 TOTAL</b>	<b>1.153.270,31</b>	<b>1.153.270,31</b>	<b>1.943.956,06</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.582.692,02</b>

El capítulo 6 de ingresos contiene para 2008 los derechos reconocidos por reintegros de pagos del presupuesto corriente, habiéndose reconocido y cobrado todos los créditos definitivos y que, como puede observarse en el cuadro 10, representan una cuantía mínima respecto al total de derechos reconocidos en 2008 (0,1%; 0,1 en 2007) que no demanda mayor explicación.

Por su parte, el capítulo 7 "Transferencias de capital" integra el 13,25% del total de derechos reconocidos del ejercicio 2008 (11,9% en 2007). Como puede observarse en el cuadro 14, existe un desfase de aproximadamente un 36% entre los ingresos previstos inicialmente y los derechos reconocidos, el cual es debido, por una parte, al desfase temporal que se produce entre el momento de realización de las inversiones financiadas con fondos FEDER y el momento en el que se reciben estos fondos en la ULPGC (2.114,21 miles de euros). Así, las inversiones financiadas con cargo a los fondos FEDER deben ser pagadas previamente para poder proceder a su justificación y recibir así los fondos que las financian. También se ha producido nuevos créditos por fondos del Ministerio de Educación (2.818,49 miles de euros).

Por otro lado, los derechos reconocidos con mayor peso en este capítulo son los procedentes del Gobierno de Canarias (74,10% del total de derechos del capítulo; 62,37% en 2007) y que integran financiación tanto para inversiones en obras y equipamiento como para proyectos de investigación. El siguiente artículo por su importancia dentro del capítulo 7 (13,26% de los derechos



reconocidos del capítulo; 24,50% en 2007) es el dedicado a las subvenciones procedentes de la Administración del Estado y que tiene como finalidad principal el fomento y apoyo a la investigación.

Ya en el capítulo 8 “Activos financieros”, la distancia que aparece entre créditos definitivos y derechos reconocidos viene explicada por el hecho de que en los primeros se incluyen, fundamentalmente, los remanentes por gastos con financiación afectada incorporados a 2008, por los cuales no procede reconocer derechos. Aparte de estos remanentes de ejercicios anteriores, en este capítulo se incluyen los derechos reconocidos por devolución de anticipos al personal. Como se refleja en el cuadro 15, estos últimos ingresos ascendieron a 355,36 miles de euros, debiéndose tener en consideración que el crédito previsto se duplicó en el presupuesto de 2008 en el marco de la política social de la ULPGC, sin que se haya hecho un uso máximo del límite establecido en el presupuesto de gasto.

**Cuadro 14. Presupuesto y derechos reconocidos en "Transferencias de capital"**

Descripción	Créditos presupuestarios		Derechos reconocidos	% sobre total derechos reconocidos	Derechos recaudados
	Inicial	Definitivo			
70 DE ADMON.ESTADO	1.463.000,00	3.092.591,62	2.706.459,19	13,26%	2.610.176,77
700 DEL Mº DE EDUCA	1.463.000,00	2.818.491,54	2.192.121,30	10,74%	2.148.928,88
701 TRA.CAP.OTR.DEP	0	274.100,08	514.337,89	2,52%	461.247,89
71 ORGAN.AUTONOMOS	0	46.654,56	23.218,80	0,11%	23.218,80
710 DEL CONSEJO S.D	0	7.500,00	8.398,80	0,04%	8.398,80
713 SERV.CAN.EMPLEO	0	39.154,56	0	0,00%	0
714 CEDEX	0	0	14.820,00	0,07%	14.820,00
74 EMPR.PRIV. Y OTROS	0	20.000,00	81.232,90	0,40%	81.232,90
740 DE SOCIEDADES ESTATAL .	0	0	61.232,90	0,30%	61.232,90
741 ENTES PUBLICOS	0	20.000,00	20.000,00	0,10%	20.000,00
75 DE CC.AA.	11.985.303,00	12.938.838,00	15.124.185,80	74,10%	7.634.229,87
750 DE LA C.A.CANARIA	11.985.303,00	12.938.838,00	15.124.185,80	74,10%	7.634.229,87
76 TR.DE C.LOCALES	0	23.672,55	47.415,20	0,23%	47.415,20
761 TR.CAP.DE CABIL	0	23.672,55	47.415,20	0,23%	47.415,20
77 EMPRESAS PRIVAD	0	75.050,00	343.681,40	1,68%	159.000,00
779 EMPRESAS PRIVAD	0	75.050,00	343.681,40	1,68%	159.000,00
78 DE FAMILI INSTITUCION	0	10.428,74	81.089,45	0,40%	81.089,45
781 DE INSTITUCION.	0	10.428,74	81.089,45	0,40%	81.089,45
79 DEL EXTERIOR	332.500,00	2.532.252,75	2.004.209,01	9,82%	2.004.209,01
790 FEDER	0	2.114.213,66	1.576.130,05	7,72%	1.576.130,05
791 ROY.INVESTIGACION	332.500,00	418.039,09	428.078,96	2,10%	428.078,96
<b>7 TOTAL</b>	<b>13.780.803,00</b>	<b>18.739.488,22</b>	<b>20.411.491,75</b>	<b>100,00%</b>	<b>12.640.572,00</b>

**Cuadro 15. Presupuesto y derechos reconocidos en "Activos financieros"**

Descripción	Créditos presupuestarios		Derechos reconocidos	% sobre total derechos reconocidos	Derechos recaudados
	Inicial	Definitivo			
83 R.PTMOS FUERA S.P	600.000,00	600.000,00	355.358,11	100,00%	355.358,11
830 REINT.PREST.C/P	600.000,00	600.000,00	355.358,11	100,00%	355.358,11
87 REM. TESORERÍA	0	19.507.808,89	0	0,00%	0
870 REM. TESORERÍA	0	19.507.808,89	0	0,00%	0
<b>8 TOTAL</b>	<b>600.000,00</b>	<b>20.107.808,89</b>	<b>355.358,11</b>	<b>100,00%</b>	<b>355.358,11</b>

Al igual que se hizo en la presentación de la liquidación del presupuesto de gastos, en la Figura 2 se representan los totales de derechos reconocidos por capítulo para el período 2005-2008. El análisis se centra básicamente en los dos últimos años y en los capítulos de mayor trascendencia financiera.

En términos generales se aprecia un incremento notorio en los derechos reconocidos en el capítulo 4 y 7, mientras que se aprecia ligera reducción en el capítulo 3. A los efectos de no redundar en lo comentado previamente, reiterar que los derechos reconocidos por precios públicos en las enseñanzas oficiales de primer y segundo ciclo justifican gran parte del crecimiento experimentado en el capítulo 3. Mientras el total emitido en el curso lectivo 2007/2008 se eleva 9.232,45 miles de euros, en el curso lectivo 2008/2009 dicho montante se ve reducido a 8.991,47 miles de euros, lo que supone una reducción del 2,6%. Ahora bien, esta comparación se apoya en una simulación del 4º plazo, pues no ha concluido a la fecha de elaboración de las presentes cuentas anuales. El volumen de recursos obtenido de los estudiantes que optan por el pago único de matrícula en el curso lectivo 2007/2008 alcanzó 1.955,65 miles de euros, mientras en el curso 2008/2009 se redujo a 1.633,60 miles de euros. Igual consideración cabe realizar en el primer pago que se realiza en el momento de la matrícula (2.162,83 y 2.009,31 miles de euros, respectivamente). Sin embargo, se aprecia una ligera mejora en el tercer plazo de matrícula (2.022,07 y 2.041,94 miles de euros) que también puede mantenerse en el cuarto plazo.

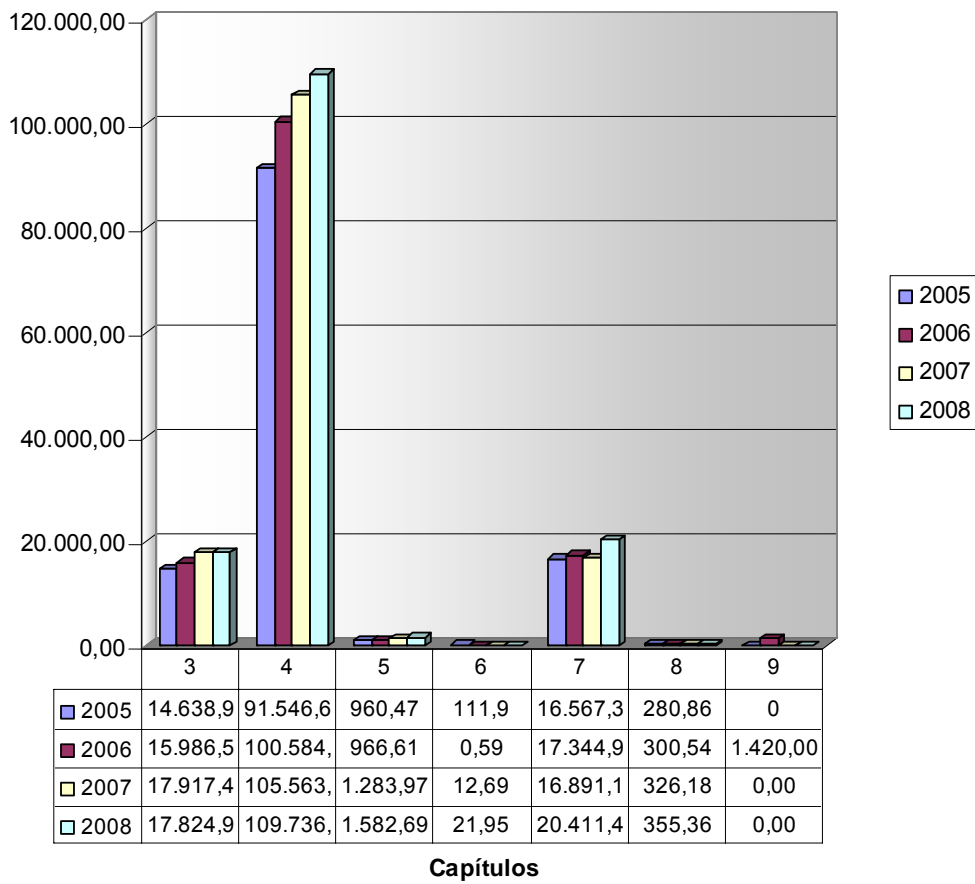
Por su parte, el incremento en los derechos presupuestarios del capítulo de transferencias corrientes tiene su origen, por un lado en el importante incremento de las transferencias del MEC del programa SOCRATES-ERASMUS y SÉNECA respecto a los ingresos previstos por este subconcepto (1.791,50 y 755,88 miles de euros, respectivamente); y, por otro, del incremento de las transferencias recibidas de Organismos Autónomos, fundamente las generaciones de ingresos procedentes del Servicio Canario de Empleo o relativa a proyectos educativos europeos (1.200,58 y 755,88 miles de euros, respectivamente). También tiene relevancia las generaciones de ingresos procedentes de los cabildos insulares con un montante total de 704,92

miles de euros, entre los que destacan el Cabildo Insular de Gran Canaria (350,52 miles de euros) y el Cabildo de La Palma (109,78 miles de euros).

Las transferencias de capital se han incrementado notablemente, en términos netos, respecto al año anterior. Respecto a las previsiones realizadas en el Presupuesto institucional de 2008, los créditos definitivos han incrementado especialmente en el concepto que recoge las transferencias del FEDER, habiéndose realizado generaciones por 2.114,21 miles de euros). También han tenido relevancia las desviaciones positivas entre los créditos definitivos e inicial en el artículo que recoge las transferencias de capital de la Administración estatal, en particular las que proceden del Ministerio de Educación, Política Social y Deportes, así como las concedidas por la Comunidad Autónoma de Canarias en el subconcepto presupuestario de reparación, mantenimiento y “reequipamiento”.

Finalmente, los derechos reconocidos netos en transferencias corrientes y de capital cada vez adquieren mayor importancia relativa respecto a los derechos de tasas, precios públicos y otros ingresos recogidos en el capítulo 3 y de los ingresos patrimoniales, lo que pone de manifiesto una mayor dependencia financiera de la ULPGC de las políticas de fomento en las diferentes administraciones (europea, estatal y regional) que, por otra parte, cada vez está más diversificada.

**Figura 2. Derechos reconocidos en el período 2005-2008  
(miles de euros)**



### I.3.3. Resultado presupuestario

El estado del resultado presupuestario pretende evaluar en qué medida los derechos presupuestarios reconocidos han sido suficientes para financiar las obligaciones reconocidas. Con este objeto, el PGCP distingue diferentes magnitudes. Así, en primer lugar, destaca el cálculo del *resultado presupuestario del ejercicio*, el cual se determina a través de la diferencia entre los derechos reconocidos durante ese ejercicio y las obligaciones reconocidas a cargo del presupuesto del mismo, a excepción de los derechos que tengan su origen en la emisión de pasivos financieros (capítulo 9 del presupuesto de ingresos) y las obligaciones contraídas por su amortización (capítulo 9 del presupuesto de gastos). A su vez, el modelo establecido por el PGCP señala que en la determinación de este resultado presupuestario del ejercicio se deben separar las obligaciones que surjan como consecuencia de la adquisición de activos financieros (capítulo 8 del presupuesto de gastos) y los derechos que se generen por la venta de los mismos o reintegro de créditos y de depósitos o fianzas (capítulo 8 del presupuesto de ingresos).

En segundo lugar, el PGCP establece la magnitud *variación neta de pasivos financieros*, la cual se calcula mediante la diferencia entre los derechos reconocidos durante el ejercicio como consecuencia de la emisión o creación de pasivos financieros y las obligaciones con origen en la devolución o amortización de estos pasivos. Esta última magnitud es añadida al *resultado presupuestario del ejercicio* dando lugar a otra magnitud denominada *saldo presupuestario del ejercicio*, la cual ya sí recoge la diferencia entre todos los derechos y obligaciones reconocidas a través del presupuesto de ese año.

Finalmente, el *saldo presupuestario del ejercicio* será objeto de una serie de ajustes para llegar a la determinación del *superávit o déficit de financiación del ejercicio*. Estos ajustes serán precisos en el caso de que existan gastos con financiación afectada para los que su ritmo de ejecución, en su vertiente de ingresos y gastos, no haya sido sincrónica durante el ejercicio, distorsionando de esta manera el significado del saldo presupuestario -resultado presupuestario antes de considerar estos ajustes- y no representando esta

magnitud el superávit o déficit de financiación. Aparte de los gastos con financiación afectada, también procede la realización de ajustes en el caso de que se hayan reconocido obligaciones con cargo al remanente de tesorería no afectado.

En este sentido, y siguiendo el modelo propuesto por el PGCP, en el cuadro 16 se muestra el estado del resultado presupuestario para 2008. Así, tal y como se observa en este cuadro, el resultado que se obtiene para dicho ejercicio, sin considerar las operaciones realizadas con pasivos financieros, es positivo en 3.055,88 miles de euros, cifra notablemente inferior a la obtenida en el ejercicio anteriores (9.980,23 miles de euros en 2007). Si a este resultado se le añaden los derechos reconocidos en el capítulo 9 del presupuesto de ingresos –pasivos financieros– y se le restan las obligaciones contraídas en el respectivo capítulo de gastos, el saldo presupuestario pasa a ser 2.915,22 miles de euros, cantidad también inferior a la generada en el ejercicio anterior (9.902,12 miles de euros en 2007).

Asumiendo una total sincronía entre los derechos reconocidos netos y las obligaciones reconocidas netas, el saldo presupuestario pone de manifiesto en qué medida los recursos presupuestarios han sido suficientes para financiar los gastos presupuestarios. Sin embargo, los desequilibrios temporales entre el reconocimiento de derechos y obligaciones netas requiere tener en consideración las desviaciones positivas y negativas de gastos con financiación afectada, así como los créditos gastados con remanente de tesorería.

**Cuadro 16. Resultado presupuestario (miles de euros)**

	<b>DERECHOS RECONOCIDOS NETOS</b>	<b>OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS</b>	<b>IMPORTE</b>
1. Operaciones no financieras	153.682,97	150.627,09	3.055,88
2. Operaciones con activos financieros	355,36	417,91	-62,55
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2)</b>			<b>2.993,33</b>
<b>II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS</b>		<b>78,11</b>	<b>-78,11</b>
<b>III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)</b>			<b>2.915,22</b>
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería			4.429,92
4. Desviaciones de financiación positiva en gastos con financiación afectada			15.312,43
5. Desviaciones de financiación negativa en gastos con financiación afectada			13.646,10
<b>IV. SUPERÁVIT/DÉFICIT DE FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO (III+3-4+5)</b>			<b>5.678,80</b>

Como se ha señalado, debe ser considerado el efecto que en el resultado presupuestario tiene la existencia de gastos con financiación afectada. Cuando la realización del gasto con financiación afectada se extiende a más de un ejercicio presupuestario pueden darse situaciones dentro de un periodo que deben ser consideradas para la determinación del superávit o déficit de financiación. A la luz de los coeficientes de financiación de los gastos con financiación afectada (ingresos presupuestarios reconocidos y pendientes de reconocer entre gastos presupuestarios realizados y a realizar) pueden observarse las siguientes situaciones:

- a) El reconocimiento de derechos durante 2008 destinados a la financiación del gasto presupuestario realizado, no se ha producido, o se ha producido por menor importe del que correspondería según la proporción establecida por el coeficiente de financiación correspondiente y el importe de obligaciones reconocidas en el ejercicio 2008.
- b) Se han reconocido durante el ejercicio 2008 derechos destinados a la financiación de gastos presupuestarios concretos, cuya realización no



se ha llevado a cabo en el ejercicio, o lo ha sido por menor importe del que correspondería según los ingresos presupuestarios reconocidos y la proporción establecida por el coeficiente de financiación correspondiente.

En el primer caso se trata de un gasto con financiación afectada que presenta una desviación de financiación imputable al ejercicio en que se calcula de signo negativo. Las obligaciones reconocidas cubiertas con derechos concretos cuyo reconocimiento se produce en distinto ejercicio —anterior o posterior— implican una disminución ficticia del saldo presupuestario. En el ejercicio 2008, las desviaciones de financiación negativas se elevan a 13.646,10 miles de euros y se han sumado al saldo presupuestario, a los efectos de determinar correctamente el superávit de financiación. El anexo V detalla las diferentes desviaciones de financiación de signo negativo.

El segundo caso se corresponde con un gasto con financiación afectada, con una desviación de financiación imputable al ejercicio 2008, de signo positivo. El importe de derechos reconocidos en el ejercicio destinados a cubrir obligaciones cuyo reconocimiento tiene lugar en distinto período —anterior o posterior-, supone un incremento ficticio del saldo presupuestario. En el ejercicio 2008, las desviaciones de financiación positivas se elevan a 15.312,43 miles de euros y se han restado al saldo presupuestario, a los efectos de determinar correctamente el superávit de financiación. En el anexo V se detallan las diferentes desviaciones de financiación de signo positivo.

Así mismo, debe sumarse al saldo presupuestario los gastos ejecutados con cargo remanente de tesorería genérico (4.429.92 miles de euros) mediante los correspondientes suplementos de crédito. Dicho importe se debe a la aplicación de las Bases de Ejecución Presupuestaria de 2008, en virtud de las cuales se han incorporado al ejercicio de 2008 en cada uno de los presupuestos de las diferentes unidades que lo han solicitado, el remanente del ejercicio 2007 considerado como la diferencia entre el presupuesto asignado a dichas unidades en el año 2007, sin incluir remanentes de ejercicios anteriores, y la suma de las obligaciones reconocidas en dicho año y las retenciones de

crédito por facturación interna. Esta incorporación ha estado condicionada a la existencia de remanente de tesorería positivo no afectado suficiente, el cual ha existido según consta en las cuentas anuales de dicho ejercicio. Así mismo, durante el ejercicio se han aprobado otros suplementos de crédito con cargo al remanente de tesorería. En consecuencia, del remanente de tesorería cuantificado al cierre de 2007 se han originados créditos por 4.429,92 miles de euros, quedando, en consecuencia, un saldo final de 6.810,66 miles de euros.

Tras exponer las diferentes magnitudes que componen el cálculo del resultado presupuestario y los distintos ajustes realizados para su determinación, se puede deducir que el superávit que el mismo arroja (5.678,80) sólo puede ser consecuencia del reconocimiento de obligaciones por importes inferiores a los créditos definitivos presupuestados o del mayor reconocimiento de ingresos frente a los previstos.

Así mismo, los remanentes de créditos en gastos y los excesos de ingresos deben ser matizados para detectar las verdaderas fuentes del resultado que en este documento se liquida.

A este respecto, destaca el capítulo 3 “Tasas, precios públicos y otros ingresos” (véase cuadro 10) en el que se ha producido un exceso de ingresos sobre lo presupuestado de 2.369,66 miles de euros. Esta diferencia positiva tiene su origen, principalmente y como ya se advirtió en el apartado anterior, en los ingresos por matrículas en enseñanzas oficiales de primer y segundo ciclos. Esta desviación explica, en gran medida, el superávit de financiación y es consecuente con la previsión conservadora de estos ingresos en el proceso de elaboración del Presupuesto institucional para 2008. El diferencial entre el volumen previsto y los derechos reconocidos en este capítulo se ha visto reducido en este ejercicio respecto a años anteriores, si bien la incertidumbre del actual entorno aconseja mantener una posición conservadora que no prejuzgue el equilibrio presupuestario de futuros ejercicios.

Así mismo, han surgido efecto las gestiones realizadas para mejorar los ingresos patrimoniales, pues no sólo supera los créditos previstos, sino que

también los derechos reconocidos en 2007, redundando todo ello en la mejora del superávit de financiación.

Aunque tienen una importancia menor, también se han logrado ahorros en los capítulos capítulo 1 “Gastos de personal” y 3 “Gastos financieros” en los que los remanentes de crédito se elevan a 7,34 y 246,97 miles de euros, respectivamente.

Además de las explicaciones expresadas en los párrafos precedentes, en la explicación del superávit de financiación debe tenerse en consideración los remanentes de crédito de las diferentes unidades de gestión (centros, departamentos, institutos universitarios, unidades centrales), pues serán incorporados al ejercicio presupuestario de 2008 de acuerdo a las Bases de Ejecución Presupuestaria y, en consecuencia, están sobrevalorando el superávit de 2009.

Finalmente, los capítulos 8 y 9 del presupuesto de gastos, así como el capítulo 8 y 9 del presupuesto de ingresos no tienen relevancia en la explicación del superávit de financiación de 2008, debiéndose considerar a estos efectos el comportamiento de los capítulos 2, 4 y 6 del presupuesto de gastos, así como en los capítulos 4 y 7 del presupuesto de ingresos. Precisamente son estos capítulos los que acumulan la mayor parte de las desviaciones de financiación que se recogen en el anexo V.

## **I.4. MEMORIA**

Dentro de este apartado se incluyen seis epígrafes que se corresponden con apartados recogidos en el modelo de memoria establecido en el PGCP. Dentro de éstos cabe destacar el estado dedicado a medir el remanente de tesorería a 31 de diciembre de 2007, así como el estado de tesorería, donde se ponen de manifiesto las cuantías de entradas y salidas para esta magnitud.

### **I.4.1. Estado operativo**

En el cuadro 17 se recogen las obligaciones reconocidas con cargo a cada uno de los cuatro programas presupuestarios de 2007 en contraposición con los derechos reconocidos según la clasificación económica.

### **I.4.2. Información de carácter financiero**

El remanente de tesorería existente a 31 de diciembre de 2007 queda expuesto en el cuadro 18. El cálculo de este remanente se obtiene, para una fecha determinada, al restar a la cantidad resultante de sumar los derechos reconocidos netos pendientes de cobro y los fondos líquidos a esa fecha las obligaciones reconocidas netas pendientes de pago en esa misma fecha. A esta magnitud se le debe deducir el remanente de tesorería afectado, el cual viene constituido por las desviaciones de financiación positiva acumuladas hasta esa fecha, pendientes de saldar, ya que este remanente no es de libre disposición para la entidad, sino que deberá ser utilizado para los fines específicos para los que se recibieron estos fondos. El contenido de este remanente afectado a 31 de diciembre de 2007 se muestra de forma detallada en el anexo V.

**Cuadro 17. Estado operativo (euros)**

<b>Gastos Presupuestarios</b>	<b>Importe</b>	<b>Ingresos presupuestarios</b>	<b>Importe</b>
42A - DOCENCIA	50.467.052,22	3 - TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	17.824.895,68
42B - INVESTIGACION	34.600.107,97	31 - PRECIOS PÚBLICOS	15.224.872,67
42C - GESTIÓN Y SERVICIOS A LA C.UNIVERSITARIA	59.936.003,19	310 - PRECIOS PÚBLICOS ACADÉMICOS	14.082.982,38
42D - IMPACTO SOCIAL Y SERVICIOS A LA SOCIEDAD	3.015.473,65	31000 - PRIMER Y SEGUNDO CICLOS	13.238.736,33
		3100000 - DEL ESTUDIANTE	8.645.768,37
		3100001 - DEL MEC, POR EXENCION DE TASAS	4.046.696,18
		3100002 - DE LA CAC POR EXENCION DE TASAS	546.271,78
		31001 - TERCER CICLO	512.049,23
		31004 - OTROS CURSOS	332.196,82
		313 - DE EXPEDICIÓN DE TÍTULOS	309.043,48
		314 - DE CERTIFICADOS Y COMPULSA	172.382,30
		315 - DERECHOS DE EXAMEN	598.610,15
		31500 - TESIS DOCTORAL	7.716,22
		31501 - PROYECTOS FIN DE CARRERA Y TESINAS	100.017,45
		31502 - CONCURSO OPOSICION DOCENTE	4.521,25
		31503 - ACCESO A LOS CUERPOS DEL PAS	1.611,60
		31504 - PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD	484.743,63
		316 - OTROS PRECIOS PUBLICOS	61.854,36
		32 - OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACIÓN	190.361,37
		329 - OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVI	190.361,37
		32901 - SERVICIO DE INVESTIGACIÓN	120.721,65
		32902 - SERVICIO DE DEPORTES	35.676,96
		32904 - OTROS INGRESOS POR SERV.INVT.ICONOGRAFIA	5.087,76
		32905 - OTROS INGRESOS	28.875,00
		33 - VENTA DE BIENES	1.459.609,59
		330 - VENTA DE PUBLICACIONES PROPIAS	1.045.690,12
		332 - VENTA FOTOCOPIAS Y OTROS PRODUCTOS REPRO	413.919,47
		33200 - ARQUITECTURA	35.725,96

<b>Gastos Presupuestarios</b>	<b>Importe</b>	<b>Ingresos presupuestarios</b>	<b>Importe</b>
		33201 - INGENIERIAS	238.900,68
		33203 - VENTAS TARJETAS FOTOCOPIADORA	58.517,94
		33205 - VENTA FOTOCOPIAS EMPRESARIALES	20.550,00
		33206 - HUMANIDADES	11.937,31
		33207 - REPROGRAFIA FORMC. PROFESORADO	18.965,61
		33299 - OTRAS VENTAS DE FOTOCOPIAS	29.321,97
		38 - REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	85.673,57
		380 - REINTEGROS DE EJERCICIOS CERRADOS	54.034,50
		381 - REINTEGROS DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	31.639,07
		39 - OTROS INGRESOS	864.378,48
		399 - INGRESOS DIVERSOS	864.378,48
		39900 - REPERCUSIONES DE COSTES	845.556,97
		39999 - OTROS INGRESOS DIVERSOS	18.821,51
		3999999 - OTROS INGRESOS DIVERSOS	18.821,51
		4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	113.480.666,08
		40 - DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL ESTADO	2.595.234,31
		400 - DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA	2.544.875,88
		400 - DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA	803.527,04
		40000 - SOCRATES -ERASMUS, DEL MEC	1.402.308,00
		40001 - AGENCIA NACIONAL ESPAÑOLA ERASMUS	202.665,84
		40002 - PROGRAMA SÉNECA	136.375,00
		401 - DE OTROS MINISTERIOS	50.358,43
		41 - DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	4.630.262,00
		410 - DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	4.630.262,00
		41000 - DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES	50.865,69
		41001 - DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD	1.799.968,39
		41003 - SERVICIO CANARIO DE EMPLEO	1.951.952,54
		41004 - DEL O.A.DE PROGRAMAS EDUCATIVOS EUROPEOS	755.882,40
		41009 - DE OTROS ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRA	71.592,98
		44 - TRANSF. CTES. DE EMPRESAS PÚBLICAS	8.000,00

<b>Gastos Presupuestarios</b>	<b>Importe</b>	<b>Ingresos presupuestarios</b>	<b>Importe</b>
		441 - TRANSF. CTES. DE ENTIDADES EMPRESARIALES	8.000,00
		45 - DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	103.477.231,24
		450 - DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS	103.467.231,24
		45002 - FINANCIACIÓN BÁSICA	85.854.289,00
		45011 - OTROS	883.168,87
		45014 - DIPLOMA PERITIA ET DOCTRINA	26.792,61
		45020 - ACCIONES ESPECIFICAS DE CALIDAD PDI	7.603.876,26
		45024 - ACCION ESPECIFICA MANTENIMIENTO Y REPO.	1.186.875,00
		45027 - CONSEJO SOCIAL	289.767,00
		45029 - OTRAS ACCIONES DE CALIDAD	7.622.462,50
		459 - OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	10.000,00
		46 - DE CORPORACIONES LOCALES	734.113,24
		460 - DE AYUNTAMIENTOS	6.689,75
		46000 - DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.	3.344,40
		46001 - DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ADEJE	3.345,35
		461 - DE CABILDOS INSULARES	727.423,49
		46100 - DEL CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	458.635,49
		46101 - DEL CABILDO INSULAR DE LANZAROTE	71.400,00
		46102 - DEL CABILDO INSULAR FUERTEVENTURA	87.600,00
		46104 - DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA	109.788,00
		47 - DE EMPRESAS PRIVADAS	1.500.750,00
		472 - DE ENTIDADES FINANCIERAS	1.373.450,00
		473 - TR. CTES. DE EMPRESAS PRIVADAS; OTRAS.	127.300,00
		48 - DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE	513.137,32
		480 - DE LA FULP POR CONVENIOS Y PROYECTOS	458.768,69
		489 - DE OTRAS INSTITUCIONES	54.368,63
		49 - DEL EXTERIOR	21.937,97
		492 - OTRAS TRANSIAS CTES. DE LA UNIÓN EUROPEA	20.872,64
		499 - OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL EXTE	1.065,33
		5 - INGRESOS PATRIMONIALES	1.943.956,06
		52 - INTERESES DE DEPÓSITOS	1.142.804,36

<b>Gastos Presupuestarios</b>	<b>Importe</b>	<b>Ingresos presupuestarios</b>	<b>Importe</b>
		520 - INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	1.142.804,36
		54 - RENTAS DE BIENES INMUEBLES	215.564,49
		540 - ALQUILER Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	215.564,49
		54010 - ALQUILER DE AULAS Y SALONES	140.667,93
		54011 - ALQUILER DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	34.357,47
		54012 - ALQUILER ANTENA	12.314,77
		54013 - ALQUILER DE LOCALES	16.224,32
		54099 - OTROS PRODUCTOS DE INMUEBLES.	12.000,00
		55 - PRODUCTOS DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	585.587,21
		550 - PRODUCTOS DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	585.587,21
		55000 - CAFETERÍAS	67.665,13
		55001 - REPROGRAFÍAS	21.000,00
		55002 - MÁQUINAS EXPENDEDORAS	447.621,94
		55003 - PUBLICIDAD	42.687,22
		55005 - LIBRERÍAS	2.812,68
		55099 - OTRAS CONCESIONES	3.800,24
		6 - ENAJENACIÓN DE LAS INVERSIONES REALES	21.954,20
		68 - REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL	21.954,20
		680 - REINTEGROS DE EJERCICIOS CERRADOS	12.961,02
		681 - REINTEGROS DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	8.993,18
		7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20.411.491,75
		70 - DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	2.706.459,19
		700 - TR. DE CAPITAL DEL MINISTERIO DE EDUCACI	2.192.121,30
		701 - DE OTROS DEPART.MINISTERIAL	514.337,89
		70101 - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	53.900,00
		70102 - MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO.	385.291,03
		70105 - TR. DE CAP. DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA	38.996,86
		70106 - DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y C	36.150,00
		71 - ORGANISMOS AUTONOMOS	23.218,80
		710 - DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES	8.398,80
		714 - CEDEX CENTRO DE ESTUDIOS DE EXPERIMENTAC	14.820,00



<b>Gastos Presupuestarios</b>	<b>Importe</b>	<b>Ingresos presupuestarios</b>	<b>Importe</b>
		74 - DE EMPRESAS Y ENTES PUBLICOS	81.232,90
		740 - TRANSF. CAPITAL DE SOCIEDADES ESTATALES	61.232,90
		741 - DE OTROS ENTES PUBLICOS	20.000,00
		75 - DE COMUNIDADES AUTONOMAS	15.124.185,80
		750 - DE LA C.A. DE CANARIAS	15.124.185,80
		75000 - INFRAESTRUCTURA Y AYUDA A LA INVESTIGAC.	3.774.167,87
		75001 - DE LA COM. PARAINSTITUTOS UNIVERSITARIOS	120.202,00
		75002 - TRANSFERENCIAS DE LA C.A.; FEDER	799.512,93
		75004 - ACCIÓN ESPECÍFICA DE REPOSICIÓN MANTENIM	1.625.303,00
		75005 - PIUC	8.750.000,00
		75099 - OTRAS TRANSF. DE CAPITAL DE LA COM. AUTÓ	55.000,00
		76 - TRANSF. DE CAP. DE CORPORACIONES LOCALES	47.415,20
		761 - TRANSF. DE CAPITAL DE CABILDOS INSULARES	47.415,20
		76100 - TRANSF. DE CAPITAL DEL CABILDO DE G.C.	47.415,20
		77 - TRANSFS. DE CAPITAL DE EMPRESAS PRIVADAS	343.681,40
		779 - TRANSFS.DE CAPITAL DE EMPRESAS PRIVADAS	343.681,40
		78 - DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES L	81.089,45
		781 - DE INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	81.089,45
		79 - DEL EXTERIOR	2.004.209,01
		790 - FEDER	1.576.130,05
		791 - FEDER PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	428.078,96
		8 - ACTIVOS FINANCIEROS	355.358,11
		83 - REINTEGROS PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA SP	355.358,11
		830 - REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS A C/P	355.358,11
		83008 - A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES DE LUCR	355.358,11

Procediendo de la manera descrita, el remanente de tesorería a 31 de diciembre de 2008 se incrementa sensiblemente respecto al del cierre de 2007, situándose en 13.575,18 miles de euros (4.936,55 miles de euros en 2006). La mejora de esta magnitud financiera es consecuencia, lógicamente, de la diferencia positiva entre derechos y obligaciones reconocidas durante este ejercicio. De esta forma, 2008 presenta nuevamente un remanente de tesorería positivo.

**Cuadro 18. Remanente de tesorería a 31 de diciembre de 2008 Y 2007  
(miles de euros)**

CONCEPTO	2008	2007
A) Derechos pendientes de cobro de ejercicio corriente	11.876,60	8.544,46
B) Derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados	119,87	79,21
C) Deudores por operaciones extrapresupuestarias	245,24	137,73
<b>D) Total de derechos pendientes de cobro (A+B+C)</b>	<b>12.241,71</b>	<b>8.761,40</b>
E) Obligaciones pendientes de pago de ejercicio corriente	11.601,35	12.289,13
F) Obligaciones pendientes de pago de ejercicios cerrados	95,92	124,66
G) Acreedores por operaciones extrapresupuestarias	2.800,44	2.848,20
<b>H) Total obligaciones pendientes de pago (E+F+G)</b>	<b>14.497,71</b>	<b>15.261,99</b>
<b>I) Saldo de tesorería a 31 de diciembre</b>	<b>33.869,91</b>	<b>32.049,92</b>
<b>J) Remanente de tesorería (D+I-H)</b>	<b>31.613,91</b>	<b>25.549,33</b>
K) Remanente de tesorería afectado	17.889,16	14.308,75
<b>L) Remanente de tesorería no afectado (J-K)</b>	<b>13.724,75</b>	<b>11.240,58</b>

Por lo que respecta a la evolución del remanente de tesorería no afectado, en los tres últimos años ha existido un crecimiento del remanente de tesorería, siendo todos los años positivo (4.936,55, 11.240,58 y 13.724,75 miles de euros en los años 2006, 2007 y 2008, respectivamente).

El remanente de tesorería refleja la liquidez acumulada total en un momento dado que se encuentra disponible para financiar gasto, resultado un exponente importante de la salud financiera de la Universidad. A este respecto, debe tenerse en consideración el carácter acumulativo del remanente de tesorería no afectado, pues la Universidad en los últimos años ha presentado un saldo presupuestario positivo y se ha hecho un uso parcial de los remanentes de

tesorería genéricos. Así, el remanente de tesorería no afectado expresado en las cuentas anuales de 2007 (11.240,58 miles de euros) ha permitido asumir nuevos créditos de gastos en 2008 por un importe de 4.429,92 miles de euros.

Seguidamente, en el cuadro 19 se muestra el estado de tesorería, detallándose en el mismo los saldos de tesorería al inicio y final del ejercicio, así como los flujos de entrada y salida de tesorería durante 2008. En dicho cuadro se pone de manifiesto que el saldo de la tesorería se ha incrementado a lo largo de 2008 en 1.819,99 miles de euros. Al igual que en el ejercicio anterior, los cobros del ejercicio han superado los pagos realizados, si bien en un margen menor, pues mientras en el período 2007 la diferencia entre cobros y pagos se elevaba a 12.907,10 miles de euros, en el presente ejercicio dicho diferencial se eleva a 1.819,99. Mientras los cobros del ejercicio corriente han crecido en un 6,77%, los pagos presupuestarios del ejercicio corriente han aumentado a una tasa del 13,87%. No obstante, es preciso que el usuario de las cuentas anuales tenga en consideración que la información incluida en el estado de tesorería, sustentada en el principio de caja, sea complementada con el resultado económico-patrimonial y, especialmente, con el resultado presupuestario por las asincronías que se producen entre los derechos y obligaciones reconocidas, esto es, las desviaciones de financiación positivas y negativas de gastos con financiación afectada.

**Cuadro 19. Estado de tesorería (miles de euros)**

CONCEPTO	2008	2007
<b>Saldo de tesorería a 1/1/2006</b>	<b>32.049,92</b>	<b>19.142,81</b>
Ingresos presupuestarios ejercicios cerrados	8.503,80	11.224,66
Ingresos presupuestarios ejercicio corriente	142.855,26	133.802,03
Ingresos extrapresupuestarios	23.212,70	22.952,93
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>174.571,76</b>	<b>167.979,62</b>
Pagos presupuestarios de ejercicios cerrados	12.317,87	12.591,26
Pagos presupuestarios de ejercicio corriente	136416,84	119.803,62
Devoluciones de ingresos	693,89	351,27
Pagos extrapresupuestarios	23.323,17	22.326,37
<b>TOTAL PAGOS</b>	<b>172.751,77</b>	<b>155.072,52</b>
<b>Saldo de tesorería a 31 de diciembre</b>	<b>33.869,91</b>	<b>32.049,92</b>

#### **I.4.3. Información sobre la ejecución del gasto público**

En el Anexo IV se muestran las diferentes modificaciones de créditos efectuadas a lo largo de 2008 para cada programa de gasto y destacando la unidad orgánica afectada. Como se puede observar, estas modificaciones consisten en transferencias, generaciones de crédito, una ampliación de crédito y un suplemento de crédito. Así mismo, se recoge información acerca de los remanentes de crédito, destacando su condición de incorporables en el caso de que lo sean.

Por su parte, en el cuadro 20 se muestra, para cada programa de gasto, los créditos iniciales y definitivos, las obligaciones reconocidas con cargo a los mismos, los remanentes de crédito al cierre y los pagos efectuados. De la diferencia entre las obligaciones reconocidas y los pagos realizados se obtienen las que quedaron pendientes de pago a 31 de diciembre de 2008. La estructura presupuestaria funcional se ha mantenido a lo largo de 2008, en virtud de la cual el programa de Docencia acapara un 34,10% de las obligaciones reconocidas (36,42% en 2007), el programa de Investigación un 23,38% (21,30% en 2007), el programa Gestión y Servicios a la Comunidad Universitaria un 40,49% (40,46% en 2007) y, finalmente, el programa Impacto Social y Servicios a la Sociedad un 2,4% (1,83% en 2007).

Ya en el cuadro 21 se ofrece información detallada acerca de los importes adjudicados para cada tipo de contrato, diferenciados también por tipo de procedimiento de adjudicación. En términos financieros, a lo largo de 2008 se ha incrementado significativamente los contratos de obras, tanto los adjudicados en concurso como bajo el procedimiento negociado, pasando de un volumen total de 2.785,68 miles de euros en 2007 a 14.303,08 miles de euros en 2008. Igual parecer merecen los contratos de asistencia y servicios, habiéndose adjudicado 4.347,07 miles de euros que distan de los 891,83 miles de euros de 2007. Finalmente, se ha producido un descenso en el volumen adjudicado en los contratos de suministros al pasar de 4.463,80 miles de euros en 2007 a 1.543,71 miles de euros en 2008.

A su vez, en el cuadro 22 se muestran los importes convocados y adjudicados durante 2008.

El cuadro 22 contiene las remuneraciones de personal devengadas en 2008 clasificadas en las categorías de altos cargos, personal funcionario, personal laboral, personal eventual y otro personal. Para cada una de estas categorías se indica el número de perceptores. Las obligaciones reconocidas en 2008 se elevan a 91.615,21 miles de euros, habiéndose incrementado un 5,39% respecto a 2007 (86.930,05 miles de euros).

En cuanto a las operaciones pendientes de aplicar a presupuesto, la ULPGC no tiene, a la fecha del cierre, ningún gasto que, procediendo su aplicación al presupuesto, no se haya llevado a cabo su imputación.

Ya en el cuadro 24, con el mismo nivel de desagregación con el que se presentó la liquidación del presupuesto de ejercicios anteriores, se muestra la evolución en 2008 de las obligaciones que estaban pendientes de pago a inicios de 2007.

El cuadro 25 se incluye los compromisos de gastos adquiridos durante 2008, así como en los ejercicios precedentes, imputables a presupuestos de ejercicios sucesivos, indicándose por descripción de los mismos, así como el

volumen y año al que se refieren. A este respecto, destacando los compromisos asumidos para 2009 en concepto de limpieza, renting de fotocopiadoras o el mantenimiento de edificios y jardines.

### Cuadro 20. Clasificación funcional del gasto (miles de euros)

Capítulo presupuestario	Créditos presupuestarios			Gastos comprometidos	Obligaciones reconocidas	Remanentes de crédito	Pagos efectivos	Obligaciones pendientes de pago
	Inicial	Modificaciones	Definitivo					
42A DOCENCIA	51.245,66	684,23	51.929,89	50.506,71	50.467,05	1.462,84	48.573,03	1.894,02
42B INVESTIGACION	27.455,06	14.091,60	41.546,67	34.607,97	34.600,11	6.946,56	32.256,80	2.343,31
42C GESTIÓN Y SERVICIOS A LA C.UNIVERSITARIA	56.061,00	13.521,67	69.582,66	62.991,35	59.936,00	9.646,66	52.948,09	6.987,91
42D IMPACTO SOCIAL Y SERVICIOS A LA SOCIEDAD	1.789,42	1.644,06	3.433,48	3.017,07	3.015,47	418	2.640,42	375,05
<b>TOTAL</b>	<b>136.551,14</b>	<b>29.941,56</b>	<b>166.492,70</b>	<b>151.123,10</b>	<b>148.018,63</b>	<b>18.474,06</b>	<b>136.418,34</b>	<b>11.600,29</b>

### Cuadro 21. Contratación administrativa. Formas de adjudicación

TIPO DE CONTRATO	FORMAS DE ADJUDICACIÓN			TOTAL
	SUBASTA	CONCURSO	PROCEDIMIENTO NEGOCIADO	
OBRA		13.372.694,15	930.387,34	14.303.081,49
SUMINISTRO		647.276,78	896.437,54	1.543.714,32
GESTIÓN SERVICIO PÚBLICOS		0,00	0,00	0,00
ASISTENCIA Y SERVICIO		1.517.061,89	2.830.006,71	4.347.068,60
TRABAJOS ESPECÍFICOS Y CONCRETOS		0,00	0,00	0,00
PATRIMONIALES		0,00	0,00	0,00
OTROS		0,00	0,00	0,00

**Cuadro 22. Contratación administrativa. Situación de los contratos (euros)**

TIPO DE CONTRATO	PENDIENTE DE ADJUDICAR A 1 DE ENERO (Valor licitación)	CONVOCADO EN EL EJERCICIO (Valor licitación)	ADJUDICADO EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE ADJUDICAR A 31 DE DICIEMBRE (valor licitación)
OBRA		15.946.605,96	14.303.081,49	0,00
SUMINISTRO		3.034.903,93	1.543.714,32	1.396.616,65
GESTIÓN SERVICIO PÚBLICOS		0,00	0,00	0,00
ASISTENCIA Y SERVICIO		4.482.656,65	4.347.068,60	0,00
TRABAJOS ESPECÍFICOS Y CONCRETOS				
PATRIMONIALES				
OTROS				

**Cuadro 23. Personal**

CATEGORÍAS	2008	
	Nº DE RECEPTORES	IMPORTES (euros)
ALTOS CARGOS	2	103.749,32
PERSONAL DOCENTE FUNCIONARIO	858	47.662.272,51
PERSONAL DOCENTE CONTRATADO	686	17.747.156,34
PAS FUNCIONARIO	353	11.488.880,60
PAS LABORAL	436	14.126.574,15
PERSONAL INVESTIGADOR EN FORMACIÓN		486.581,58
<b>TOTAL</b>		<b>91.615.214,50</b>



**Cuadro 24. Obligaciones de presupuesto cerrado (euros)**

CONCEPTO	EXPLICACIÓN	PENDIENTE DE PAGO A 31-12-2007	PAGADO EN 2008	PENDIENTE DE PAGO A 31-12-2008
13019	OTRO PERSONAL LABORAL	3.462,96	0,00	3.462,96
15002	COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS ART.55 LOU	40,93	0,00	40,93
16000	SEGURIDAD SOCIAL DOCENTES VINCULADOS	5.273,29	0,00	5.273,29
16010	SEGURIDAD SOCIAL PAS FUNCIONARIO	208.494,80	208.494,80	0,00
16011	SEGURIDAD SOCIAL PAS LABORAL	622.731,48	622.731,48	0,00
200	ARRENDAMIENTOS DE TERRENOS Y BIENES NATU	2.220,52	2.220,52	0,00
202	A. EDIFIC.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	75.441,06	75.441,06	0,00
203	A. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJES	126.106,19	126.106,19	0,00
204	A.MATERIAL DE TRANSPORTE	8.070,29	8.070,29	0,00
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	13.489,88	13.489,88	0,00
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	132.963,06	132.848,27	114,79
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	2.181,62	2.181,62	0,00
215	MOBILIARIO Y ENSERES	2.325,05	2.325,05	0,00
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	13.990,35	13.990,35	0,00
22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	100.328,84	100.328,84	0,00
22001	PRENSA,REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES	9.594,06	9.547,78	46,28
22002	MAT. INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	185.867,75	184.603,45	1.264,30
22003	MATERIAL PARA REPROGRAFÍAS	8.140,36	8.140,36	0,00
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	187.250,39	159.760,02	27.490,37
22101	AGUA	24.572,00	24.572,00	0,00
22102	GAS	886,42	886,42	0,00
22103	COMBUSTIBLE	3.415,51	3.415,51	0,00
22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	2.875,32	2.875,32	0,00
22106	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MAT. SANITARIO	124,34	124,34	0,00
22108	MATERIAL DEPORTIVO, DIDÁCTICO Y CULTURAL	5.490,25	5.490,25	0,00
22112	MATERIAL ELECTRÓNICO,ELÉCTRICO Y DE COMU	33.712,49	33.699,79	12,70
2219900	PRODUCTOS DE LIMPIEZA	15.281,22	15.281,22	0,00
2219901	MATERIAL DE LABORATORIO	51.842,49	51.400,75	441,74
2219902	MATERIAL DE FERRETERÍA	75.124,04	75.124,04	0,00
2219903	MATERIAL FOTOGRÁFICO	595,50	595,50	0,00
2219904	MATERIAL AUDIOVISUAL	2.583,89	2.583,89	0,00
2219906	MATERIAL PARA LA SEGURIDAD LABORAL	6.373,47	6.373,47	0,00

2219999	OTROS SUMINISTROS	29.500,09	29.500,09	0,00
22200	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS	240.279,21	240.279,21	0,00
22201	COMUNICACIONES POSTALES	4.952,51	4.952,51	0,00
22299	OTRAS COMUNICACIONES	272,06	272,06	0,00
223	TRANSPORTE DE MERCANCIAS	14.307,04	14.307,04	0,00
22403	OTROS RIESGOS	2.513,47	2.513,47	0,00
22601	PROTOCOLO	8.654,29	8.507,52	146,77
22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	14.809,10	14.809,10	0,00
22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	5.110,51	5.110,51	0,00
2260601	REUNIONES Y CONFERENCIAS EN LA ULPGC	254.587,69	254.587,69	0,00
2260602	REUNIONES Y CONFERENCIAS FUERA DE LA ULPGC	53.674,93	49.276,80	4.398,13
2260614	ANGUA GUATEMALA	4.434,86	4.434,86	0,00
2260615	CONGRESO MOMIAS	6.280,31	6.280,31	0,00
2260616	ERCOFTAC 2006	4.176,06	4.176,06	0,00
2260617	PROSOS SOSTENIB	3.700,00	3.700,00	0,00
2260618	CAMBIO CLIMÁTIC	14.842,80	14.842,80	0,00
2260619	XI MTING ASEICA	18.000,00	18.000,00	0,00
2260620	NNN	11.500,00	11.500,00	0,00
2260621	GEMOLOGÍA	3.000,00	3.000,00	0,00
2260631	BANCA Y FINANZA	1.600,00	1.600,00	0,00
22609	A.CULTUR./DEPOR	17.413,26	17.413,26	0,00
22611	CONTROL ALIMENT	2.156,21	2.156,21	0,00
22614	EVALUACION INSTITUCIONAL	103.809,02	103.809,02	0,00
22620	ORGANIZACIÓN MOVILIDAD (OM)	1.577,80	1.577,80	0,00
22623	COORDINACIÓN ACCESO A LA UNIVERSIDAD	49.162,72	49.162,72	0,00
22624	PLAN DE FORMACION DEL PAS	10.342,85	10.342,85	0,00
22628	PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE	485,29	485,29	0,00
22631	F.PROG.DOCTORAD	695,57	695,57	0,00
22632	PLAN DE MEJORA DE LA CALIDAD	2.760,00	2.760,00	0,00
2263311	DIAGNÓS.CORRUP.	5.926,79	5.926,79	0,00
2263313	TURISMO SOSTENI	5.706,38	5.706,38	0,00
2263314	CONOCIM. MEDIOA	1.761,13	1.761,13	0,00
2263315	CULTIVO DE ALGA	567,12	567,12	0,00
2263316	CIENCIAS MARINA	4.238,07	4.238,07	0,00
2263317	EDUCACIÓN EN PA	12.137,24	12.137,24	0,00
2263318	LENGUA HISPÁNIC	1.146,00	1.146,00	0,00

22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	32.705,94	32.705,94	0,00
22700	LIMPIEZA Y ASEO	374.603,03	374.603,03	0,00
22701	SEGURIDAD	473.962,22	473.962,22	0,00
22703	POSTALES (MENSAJERÍA)	3.475,93	3.475,93	0,00
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	11.805,43	11.805,43	0,00
2270601	PLAN DE CALIDAD SERVICIOS/GESTION	2.824,00	2.824,00	0,00
2270604	OTROS TRABAJOS TECNICOS	776,00	776,00	0,00
2270605	RI,EEES,PROYECC	7.058,82	7.058,82	0,00
2270699	O.TRAB.TÉCNICOS	462.038,39	457.817,39	4.221,00
22707	IMPRESA	75.218,17	75.170,86	47,31
22708	DESINSECCIÓN	945,00	945,00	0,00
22710	JARDINERÍA	103.361,20	103.361,20	0,00
22711	TRANSPORTES DE PASAJEROS	96.545,32	96.545,32	0,00
22715	CONCIERTO SERVICIO DE PREVENCIÓN	23.451,00	23.451,00	0,00
22716	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	24.900,30	24.900,30	0,00
22717	CONTROL DE LA LEGIONELOSIS	60.527,07	60.527,07	0,00
22718	OTROS TRABAJOS	22.575,01	22.575,01	0,00
22799	OTROS TRABAJOS	107.469,98	107.469,98	0,00
230	DIETAS AL PERSONAL	516,00	516,00	0,00
23000	DIETAS AL PERSONAL	34.526,20	33.914,07	612,13
23001	DIETAS POR TESIS DOCTORALES	3.641,17	3.373,43	267,74
23003	DIETAS DEL CONSEJO SOCIAL.	1.770,48	1.770,48	0,00
231	LOCOMOCIÓN DEL PERSONAL	279,75	279,75	0,00
23100	LOCOMOCIÓN DEL PERSONAL	43.474,37	43.430,31	44,06
23101	LOCOMOCIÓN TESIS DOCTORALES	5.669,44	5.559,16	110,28
23102	LOCOMOCIÓN POR OPOSICIONES	87,72	87,72	0,00
23103	LOCOMOCIÓN DEL CONSEJO SOCIAL.	1.664,82	1.664,82	0,00
23300	OTRAS INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	5.203,07	5.203,07	0,00
23303	OTRAS INDEMNIZACIONES CONS.SOCIAL	3.536,82	3.536,82	0,00
240	EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	874,13	874,13	0,00
352	INTERESES DE DEMORA	24.330,59	24.330,59	0,00
440	RIC ULPGC	1.050,00	1.050,00	0,00
48100	PLAN DE FORMACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE	7.272,80	7.272,80	0,00
48101	PLAN DE FORMACIÓN PERSONAL INVESTIGADOR	90.341,07	90.341,07	0,00
48102	MOVILIDAD DOCENTE (TS)	8.323,52	7.323,52	1.000,00
4810502	HISP.FRANCESA/6	5.451,52	5.451,52	0,00

48107	PROGRAMA DE COOPERACION INTERUNIVERSIT.	28.359,05	28.359,05	0,00
48108	ESTCIAS. DE JÓV	2.827,21	2.827,21	0,00
48199	OTRAS AYUDAS AL PROFESORADO	15.503,71	15.503,71	0,00
48200	FORMACIÓN PAS	346,00	346,00	0,00
48202	AYUDAS MÉDICAS	79,72	79,72	0,00
48204	MOVILIDAD PAS	500,00	500,00	0,00
48299	ORLAS FIN CURSO	26.019,57	26.019,57	0,00
48300	MOVILIDAD ESTUDIANTES (SM)	186.161,58	186.161,58	0,00
48301	MOVILIDAD ESTUD	4.116,00	4.116,00	0,00
48302	BECAS TERCER C.	346,67	346,67	0,00
48303	B. COLABORACIÓN	2.735,00	2.735,00	0,00
48304	B.COLABORACIÓN	10.269,00	10.269,00	0,00
4830600	A. ESTUDIANTES	5.014,82	5.014,82	0,00
4830604		704,68	0,00	704,68
4830699	OTRAS AYUDAS A ESTUDIANTES	6.800,00	6.800,00	0,00
48308	PROGRAMA AMÉRICA LATINA-USA-AUSTRALIA	3.445,27	3.445,27	0,00
4839918	RES.UNIV.FUERTE	24.808,70	24.808,70	0,00
4839999	OTRAS BECAS A ESTUDIANTES	3.816,32	3.816,32	0,00
484	AY. OTROS COLECTIVOS NO INSTITUCIONALES	2.075,53	2.075,53	0,00
485	A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	2.824,00	2.824,00	0,00
48504	CUCID	7.000,00	7.000,00	0,00
6200000	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	852.380,84	852.380,84	0,00
6200002	EQUIPAMIENTO PARA SEGURIDAD	213.034,15	207.278,79	5.755,36
6200008	CENTRO DISEÑO INDUSTRIAL	157.822,11	157.822,11	0,00
62001	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	54.952,46	38.972,98	15.979,48
6200100	MAQUINARIA INSTALACIONES UTILLAJE	997.009,18	992.516,56	4.492,62
6200102	EQU2006	202.872,34	202.872,34	0,00
6200107	EQU2005	4.425,75	4.425,75	0,00
6200115	E. ANIMAL. EXPE	125.039,87	125.039,87	0,00
6200124	LABORA. COMUNES	77.375,00	77.375,00	0,00
6200127	CROMATOGRAFÍA L	82.288,50	82.288,50	0,00
62002	E. TRANSPORTE	17.500,00	17.500,00	0,00
62003	MOBILIARIO Y ENSERES	839.699,35	839.492,00	207,35
62004	EQUIPOS PROCESOS INFORMÁTICOS	1.067.612,16	1.048.865,94	18.746,22
6200401	RED ULPNET	268.369,83	268.369,83	0,00
62005	OTROS ACTIVOS MATERIALES	19.381,83	19.381,82	0,01

6200500	FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	127.937,76	127.937,76	0,00
6200505	EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO IUMA	58.697,39	58.697,39	0,00
6200599	OTROS ACTIVOS MATERIALES	35.011,69	34.329,19	682,50
63000	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	809.228,64	809.228,64	0,00
63001	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.024,89	2.024,89	0,00
63003	MOBILIARIO Y ENSERES	21.001,02	21.001,02	0,00
63004	EQUIPAMIENTO PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	2.406,53	2.406,53	0,00
63005	OTROS ACTIVOS MATERIALES	13.271,38	13.271,38	0,00
6400007	UNI2005/20	2.100,00	2.100,00	0,00
6400008	CONV. LANZAROTE	10.700,00	10.700,00	0,00
6400113	UNI2005/13	694,75	694,75	0,00
6400114	PIO42005/127	210,77	210,77	0,00
6400115	UNI2006/14 (395	449,10	449,10	0,00
6400116	SEJ2007-61410	2.679,75	2.679,75	0,00
6400335	EVK3-CT-2002-73	6.877,26	6.877,26	0,00
6400337	P.RAMÓN Y CAJAL	562,35	562,35	0,00
6400350	CTM2004-06842-3	28.757,25	28.757,25	0,00
6400351	CTM2004-02319	15.278,65	15.278,65	0,00
6400352	CGL04-03839	1.214,41	1.214,41	0,00
6400353	EUROCEAN	2.094,37	2.094,37	0,00
6400354	PTA-2003-02-506	326,37	326,37	0,00
6400356	PTR1995-0956	658,37	658,37	0,00
6400357	AGL2005-06726-C	2.263,38	2.263,38	0,00
6400362	CONVENIO REPSOL	16.846,96	16.846,96	0,00
6400368	LAS CANTERAS	641,35	641,35	0,00
6400370	2/2005 (SI-318)	13.014,34	13.014,34	0,00
6400372	AGL2006-10448	456,98	456,98	0,00
6400373	BFU2006-06198	1.327,93	1.327,93	0,00
6400374	AGL2006-12888	43.721,45	43.721,45	0,00
6400375	PTA200301-00759	426,75	426,75	0,00
6400376	EUROCEANS	329,21	329,21	0,00
6400378	FOOD-CT-2006-28	1.265,88	1.265,88	0,00
6400908	UNI2006/15 (396	1.470,59	1.470,59	0,00
6401033	PIO42241	22.195,43	22.195,43	0,00
6401036	PIO42005/175	5.307,82	5.307,82	0,00
6401037	RETICS-RD6/45/9	3.779,44	3.779,44	0,00

6401038	PI060601 (346)	4.301,70	4.301,70	0,00
6401209	INTERREGMAC/4.5	24.820,00	24.820,00	0,00
6401210	UNI2003/07	96,00	96,00	0,00
6401220	PI042005/182	1.179,72	1.179,72	0,00
6401221	HUM2006-05963	8.308,42	8.308,42	0,00
6401222	HUM2006-09189	4.468,00	4.468,00	0,00
6401223	UNI2006/04 (385	955,47	955,47	0,00
6401507	SEJ04-05200-CO4	11.992,84	11.992,84	0,00
6401510	UNI2005/06	365,12	365,12	0,00
6401511	UNI2006/09 /390	899,97	899,97	0,00
6401512	CIT-400000-2007	973,34		
6402509	AGL2004-08151-3	3.295,20	3.295,20	0,00
6402512	CGL2005-05927-2	5.550,20	5.550,20	0,00
6402513	PI042005/132	69,36	69,36	0,00
6402519	CONVO. MEJILLÓN	528,75	528,75	0,00
6402520	PTA-2003-02-913	335,73	335,73	0,00
6402521	IDT-LP-06/042	426,34	426,34	0,00
6402522	IDT-LP-06/038	578,89	578,89	0,00
6402523	IDT-LP-06/022	426,51	426,51	0,00
6402524	AGL2006-13743	7.211,80	7.211,80	0,00
6402525	COF-IDT-LP-6/23	520,84	520,84	0,00
6402708	UNI2005/27	879,99	879,99	0,00
6402711	UNI2006/16 (397	438,44	438,44	0,00
6402835	SEJ2006-12685	6.104,44	6.104,44	0,00
6402836	SEJ2006-07701	1.964,34	1.964,34	0,00
6402837	PCI2005-A7-0076	1.307,77	1.307,77	0,00
6402838	SEJ2006-15408	3.808,34	3.808,34	0,00
6402936	SEJ2004-00143	15.502,85	15.502,85	0,00
6402940	FP6-006222	34.578,90	34.578,90	0,00
6402942	VEM2004-08558	22.222,48	22.222,48	0,00
6402947	SEJ2005-09276	1.213,89	1.213,89	0,00
6402950	PI042005/142	1.749,18	1.749,18	0,00
6402952	PT-2006-009	1.514,07	1.514,07	0,00
6403014	UNI2005/28	700,00	700,00	0,00
6403015	UNI2005/07	300,30	300,30	0,00
6403016	UNI2005/24	1.942,51	1.942,51	0,00

6403017	PI042005/168	1.445,18	1.445,18	0,00
6403019	IDT-LP-06/033	568,99	568,99	0,00
6403615	CD05/00012	741,55	741,55	0,00
6403617	PI042005/177	2.508,90	2.508,90	0,00
6403618	DEP2006-56076-6	34.166,17	34.166,17	0,00
6403619	DEP2006-56121-4	1.271,36	1.271,36	0,00
6403620	BFU2006-13784	11.615,05	11.615,05	0,00
6403811	PI042004/164	2.960,47	2.960,47	0,00
6403812	TSI2005-07764-1	2.389,02	2.389,02	0,00
6403814	FIT-330210-2007	14.452,49	14.452,49	0,00
6404033	SIMILAR	2.039,24	2.039,24	0,00
6404035	PTA-2003-02-238	229,09	229,09	0,00
6404036	TEC2004-06915-1	19.038,63	19.038,63	0,00
6404037	TEC04-06647-C03	47.427,60	47.427,60	0,00
6404039	TEC2005-08377-C	6.773,04	6.773,04	0,00
6404040	TEC2005-07010-C	6.520,20	6.520,20	0,00
6404041	ESP2005-06823-C	11.978,05	11.978,05	0,00
6404043	PI042005/134	1.308,82	1.308,82	0,00
6404046	IDT-LP-06/005	424,09	424,09	0,00
6404049	IDT-LP-06/031	426,51	426,51	0,00
6404050	IDT-LP-06/030	426,51	426,51	0,00
6404052	RYC2006 (SI-352	843,54	843,54	0,00
6404053	TEC2006-13141-3	11.791,49	11.791,49	0,00
6404054	TEC2006-13887-5	4.114,44	4.114,44	0,00
6404055	A327/2007/2-115	1.679,33	1.679,33	0,00
6404056	FIT-360-2007-32	33.689,08	33.689,08	0,00
6404060	TEC2007-67520-2	3.113,25	3.113,25	0,00
6404171	TEC2005-06784-C	1.765,60	1.765,60	0,00
6404172	TEC-2005-08138-	1.931,19	1.931,19	0,00
6404173	TEC2005-08091-C	6.928,46	6.928,46	0,00
6404174	PI042005/170	345,77	345,77	0,00
6404178	FIT330100200643	6.585,14	6.585,14	0,00
6404179	IDT-LP-06/047	426,34	426,34	0,00
6404180	TEC2006-13599-2	3.879,36	3.879,36	0,00
6404241	SAF2004-07928	2.810,73	2.810,73	0,00
6404243	PI052507	3.528,65	3.528,65	0,00

6404244	SAF2005-03270	11.789,77	11.789,77	0,00
6404246	PI042005/172	1.413,60	1.413,60	0,00
6404248	IDT-LP-06/016	424,09	424,09	0,00
6404249	PI32006-000343	19.562,63	19.562,63	0,00
6404250	BFU2006-13680	3.525,24	3.329,40	195,84
6404509	TSI2005-07764-2	11.815,05	11.815,05	0,00
6404510	UNI2006/12 (393	1.065,81	1.065,81	0,00
6404802	HUM2004-00005	8.960,67	8.960,67	0,00
6405003	BIA2004-03955-2	35.512,66	35.512,66	0,00
6405004	TIN2004-07087	7.233,65	7.233,65	0,00
6405005	CGL2004-06171-3	9.500,09	9.500,09	0,00
6405008	CIT-310100-2007	1.302,19	1.302,19	0,00
6405009	SCO2006-28542-E	2.000,00	2.000,00	0,00
6405111	BFF2003-06547-C	1.670,41	1.670,41	0,00
6405112	HUM2004-06052-6	4.366,98	4.366,98	0,00
6405113	UNI2004/28	905,12	905,12	0,00
6405116	UNI2005/10	909,14	909,14	0,00
6405119	HUM2006-09045-3	1.363,58	1.363,58	0,00
6405120	HUM2007-60725	75,00	75,00	0,00
6405418	HUM2005-08221-2	3.982,62	3.982,62	0,00
6405419	UNI2005/18	1.503,89	1.503,89	0,00
6405422	UNI2006/18 (399	1.200,00	1.200,00	0,00
6405739	CTM2004-06842-3	12.628,61	12.628,61	0,00
6405740	CGL2004-02235	909,82	909,82	0,00
6405741	ENE2004-08184-1	28.436,07	28.436,07	0,00
6405744	CTM2005-04701-C	594,70	594,70	0,00
6405749	PI042005/162	10.222,55	10.222,55	0,00
6405753	CONVENIO U-CSIC	1.294,73	1.294,73	0,00
6405754	CSD2006-00044	261,90	261,90	0,00
6405755	CCT005-07-00619	5.880,04	5.880,04	0,00
6405756	CCT005-07-00884	7.648,18	7.648,18	0,00
6406024	PI2002/193-A	171,15	171,15	0,00
6406036	TSI2004-05949	27.461,45	27.461,45	0,00
6406037	TIN2004-03988	37.221,66	37.221,66	0,00
6406039	UNI2004/25	308,71	308,71	0,00
6406040	FP6/2002/IST/1	3.051,21	3.051,21	0,00



6406619	CLUSTER PILOT	485,44	485,44	0,00
6406625	PPQ2003-09681	10.860,00	10.860,00	0,00
6406630	TÉCNICOS PPQ	780,29	780,29	0,00
6406634	RAMÓN Y CAJAL	1.541,42	1.541,42	0,00
6406635	CTQ2005-24273-E	14.968,64	14.968,64	0,00
6406637	CTQ2006-12027	6.064,31	6.064,31	0,00
6406638	IDT-LP-06/035	423,44	423,44	0,00
6406639	NAN2006-27753-E	4.585,27	4.585,27	0,00
6406640	UNI2006/01 (382	1.200,00	1.200,00	0,00
6407205	UNI2006/07 (388	690,03	690,03	0,00
6407513	MTM2005-08441-C	574,80	574,80	0,00
6407839	CGL2004-01111	4.646,81	4.646,81	0,00
6407842	AGL2005-07947/G	6.544,56	6.544,56	0,00
6407844	COF-AGL2005	947,31	947,31	0,00
6407846	PI042005/166	2.770,06	2.770,06	0,00
6407847	PI042005/174	3.511,12	3.511,12	0,00
6408168	AGL2005-03433	3.354,77	3.354,77	0,00
6408170	PI042005/125	4.981,96	4.981,96	0,00
6408172	AGL2006-08444	853,58	853,58	0,00
6408175	AGL2007-63415	600,94	600,94	0,00
6408176	AGL2007-62611	295,78	295,78	0,00
6408740	PROG. RAMÓN Y C	843,54	843,54	0,00
6408743	RAMÓN Y CAJAL	843,54	843,54	0,00
6408744	RUGGERO ZENI	950,00	950,00	0,00
6408750	CTQ2004-05734-2	3.806,78	3.806,78	0,00
6408755	P. 511176 (GOCE	3.975,76	3.975,76	0,00
6408756	CTM2005-03893/M	3.047,11	3.047,11	0,00
6408763	CTM2006-09857	18.346,62	18.346,62	0,00
6408765	CTM2006-06503	506,09	506,09	0,00
6408766	CLIMA MARÍTIMO	36.533,68	36.533,68	0,00
6408768	CGL2007-28899-E	6.106,80	6.106,80	0,00
6409910	OTR2004-0111-B	1.051,55	1.051,55	0,00
6409911	OTR20040-0064-A	1.340,96	1.340,96	0,00
6409912	PTA-2003-04-643	1.305,56	1.305,56	0,00
6409999	SALDOS DE PROYE	2.018,81	2.018,81	0,00
6410004	E.T. JAIME O'SHANAHAN, MÓDULO B.	3.800,00	3.800,00	0,00

6410009	ESCUELA TALLER DE ARCHIVOS II; MÓDULO B	3.731,36	3.731,36	0,00
6410011	TALLER DE EMPLEO DE BIBLIOTECAS	2.044,87	2.044,87	0,00
6410018	ESCUELA TALLER J.O'SHANAHAN B1	817,99	817,99	0,00
83008	PRÉSTAMOS A FAMILIAS E INSTITUCIONES	24.096,52	24.096,52	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>12.413.628,96</b>	<b>12.316.896,78</b>	<b>95.758,84</b>

**Cuadro 25. Compromisos de gastos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores (euros)**

<b>TIPO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
Alquiler	Alquiler De Botellas Gases	61.936,01	61.936,01		
Suministro , mediante arrendamiento, con mantenimiento	Fotocopiadoras	342.589,33	342.589,33	256.941,99	
Suministro , mediante arrendamiento, con mantenimiento	Fotocopiadoras	65.219,64	65.219,64	48.914,73	
Alquiler	Fotocopiadora De Planos Arquitectura	9.809,28	9.809,28	9.809,28	
Alquiler	Fotocopiadora Gerencia	5.515,32	5.515,32	5.515,32	3.676,88
servicio	Mantenimiento Jardines	245.842,36			
servicio	Preventivo De Instalaciones	118.357,74			
Servicio	Mantenimiento Especifico De Edificios	298.896,93	199.264,64		
Servicio	Mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas de seguridad	20.499,15			
Servicio	Limpieza	933.202,33	77.766,85		
Servicio	Limpieza	754.424,74	62.868,72		
Servicio	Limpieza	25.510,44	2.125,87		
Servicio	Limpieza	897.132,70	79.992,82		
Servicio	Limpieza	51.635,04	4.302,92		
Servicio	Seguridad Externa Presencial	264.416,05			
Servicio	Seguridad Externa Presencial Jardines Pensador	21.653,95			
Renting	fotocopiadora contrato 585658	10.219,94			
Renting	fotocopiadora contrato 582650	2.205,60			
Renting	fotocopiadora contrato 555955	769,02			
Renting	fotocopiadora contrato 615098	1.812,56			
Renting	fotocopiadora contrato 615525	1.593,28			
Renting	fotocopiadora contrato 685919	1.593,28	1.593,28		
Renting	fotocopiadora contrato 958822	1.951,56	1.951,56	1.138,41	
<b>TOTAL</b>		<b>4.136.786,25</b>	<b>914.936,24</b>	<b>322.319,73</b>	<b>3.676,88</b>

#### **I.4.4. Información sobre la ejecución del ingreso público**

En el cuadro 26 se recoge información acerca de los derechos reconocidos y anulados durante 2008. Respecto a la información incluida en este cuadro debe advertirse que se ha procedido a realizar la correspondiente anulación de los precios públicos que corresponde realizar por su fraccionamiento por un importe de 4.411.14 miles de euros. Salvo esta apreciación, durante el ejercicio presupuestario no se han realizado anulaciones en los diversos supuestos tasados por el Plan General de Contabilidad Pública.

A su vez, en el cuadro 27 se muestra para cada concepto presupuestario de ingreso la recaudación y las devoluciones de ingresos que se han efectuado en 2008. Del montante total de devolución de ingresos (miles de euros), destacan las realizadas en concepto de precios públicos a favor de estudiantes (302,17 miles de euros) y las correspondientes a las acciones específicas de calidad del PDI (116,78 miles de euros). En todo caso, la devolución de ingresos sólo representa el 0,49% de la recaudación total.

Ya en los cuadros 28 y 29 se explica la evolución de los derechos a cobrar de presupuesto cerrados. Así, en el cuadro 28 se muestran aquellos que estaban pendientes de cobro a 1 de enero de 2008 (8.623,67 miles de euros), sin que se haya efectuado anulaciones sobre los mismos. Por otro lado, en el cuadro 29 se pueden observar los cobros que se han realizado de estos derechos pendientes de cobro, destacando los derechos reconocidos pendientes de cobro de la Comunidad Autónoma de Canarias (7.597,06 miles de euros) y la Fundación Canaria de Las Palmas (453,72 miles de euros)

**Cuadro 26. Derechos presupuestarios reconocidos netos (euros)**

CLASIF. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	17.824.895,68	0,00	17.824.895,68
31	PRECIOS PÚBLICOS	15.224.872,67	0,00	15.224.872,67
310	PRECIOS PÚBLICOS ACADÉMICOS	14.082.982,38	0,00	14.082.982,38
31000	PRIMER Y SEGUNDO CICLOS	13.238.736,33	0,00	13.238.736,33
3100000	DEL ESTUDIANTE	8.645.768,37	0,00	8.645.768,37
3100001	DEL MEC, POR EXENCION DE TASAS	4.046.696,18	0,00	4.046.696,18
3100002	DE LA CAC POR EXENCION DE TASAS	546.271,78	0,00	546.271,78
31001	TERCER CICLO	512.049,23	0,00	512.049,23
31003	TITULOS PROPIOS	0,00	0,00	0,00
31004	OTROS CURSOS	332.196,82	0,00	332.196,82
313	DE EXPEDICIÓN DE TÍTULOS	618.086,96	0,00	618.086,96
314	DE CERTIFICADOS Y COMPULSA	344.764,60	0,00	344.764,60
315	DERECHOS DE EXAMEN	598.610,15	0,00	598.610,15
31500	TESIS DOCTORAL	7.716,22	0,00	7.716,22
31501	PROYECTOS FIN DE CARRERA Y TESINAS	100.017,45	0,00	100.017,45
31502	CONCURSO OPOSICION DOCENTE	4.521,25	0,00	4.521,25
31503	ACCESO A LOS CUERPOS DEL PAS	1.611,60	0,00	1.611,60
31504	PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD	484.743,63	0,00	484.743,63
316	OTROS PRECIOS PUBLICOS	123.708,72	0,00	123.708,72
32	OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACIÓN	190.361,37	0,00	190.361,37
329	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVI	190.361,37	0,00	190.361,37
32901	SERVICIO DE INVESTIGACIÓN	120.721,65	0,00	120.721,65
32902	SERVICIO DE DEPORTES	35.676,96	0,00	35.676,96
32904	OTROS INGRESOS POR SERV.INVT.ICONOGRAFIA	5.087,76	0,00	5.087,76
32905	OTROS INGRESOS	28.875,00	0,00	28.875,00
33	VENTA DE BIENES	1.459.609,59	0,00	1.459.609,59
330	VENTA DE PUBLICACIONES PROPIAS	2.091.380,24	0,00	2.091.380,24

CLASIF. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
332	VENTA FOTOCOPIAS Y OTROS PRODUCTOS REPRO	413.919,47	0,00	413.919,47
33200	ARQUITECTURA	35.725,96	0,00	35.725,96
33201	INGENIERIAS	238.900,68	0,00	238.900,68
33203	VENTAS TARJETAS FOTOCOPIADORA	58.517,94	0,00	58.517,94
33204	VENTA DE FOTOCOPIAS INFORMÁTICA	0,00	0,00	0,00
33205	VENTA FOTOCOPIAS EMPRESARIALES	20.550,00	0,00	20.550,00
33206	HUMANIDADES	11.937,31	0,00	11.937,31
33207	REPROGRAFIA FORMC. PROFESORADO	18.965,61	0,00	18.965,61
33299	OTRAS VENTAS DE FOTOCOPIAS	29.321,97	0,00	29.321,97
38	REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	85.673,57	0,00	85.673,57
380	REINTEGROS DE EJERCICIOS CERRADOS	108.069,00	0,00	108.069,00
381	REINTEGROS DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	63.278,14	0,00	63.278,14
39	OTROS INGRESOS	864.378,48	0,00	864.378,48
399	INGRESOS DIVERSOS	864.378,48	0,00	864.378,48
39900	REPERCUSIONES DE COSTES	845.556,97	0,00	845.556,97
39999	OTROS INGRESOS DIVERSOS	18.821,51	0,00	18.821,51
3999999	OTROS INGRESOS DIVERSOS	18.821,51	0,00	18.821,51
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	113.480.666,08	0,00	113.480.666,08
40	DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL ESTADO	2.595.234,31	0,00	2.595.234,31
400	DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA	3.348.402,92	0,00	3.348.402,92
40000	SOCRATES -ERASMUS, DEL MEC	1.402.308,00	0,00	1.402.308,00
40001	AGENCIA NACIONAL ESPAÑOLA ERASMUS	202.665,84	0,00	202.665,84
40002	PROGRAMA SÉNECA	136.375,00	0,00	136.375,00
401	DE OTROS MINISTERIOS	100.716,86	0,00	100.716,86
41	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	4.630.262,00	0,00	4.630.262,00
410	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	4.630.262,00	0,00	4.630.262,00
41000	DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES	50.865,69	0,00	50.865,69
41001	DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD	1.799.968,39	0,00	1.799.968,39
41003	SERVICIO CANARIO DE EMPLEO	1.951.952,54	0,00	1.951.952,54

CLASIF. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
41004	DEL O.A.DE PROGRAMAS EDUCATIVOS EUROPEOS	755.882,40	0,00	755.882,40
41009	DE OTROS ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRA	71.592,98	0,00	71.592,98
44	TRANSF. CTES. DE EMPRESAS PÚBLICAS	8.000,00	0,00	8.000,00
441	TRANSF. CTES. DE ENTIDADES EMPRESARIALES	16.000,00	0,00	16.000,00
45	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	103.477.231,24	0,00	103.477.231,24
450	DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS	103.467.231,24	0,00	103.467.231,24
45002	FINANCIACIÓN BÁSICA	85.854.289,00	0,00	85.854.289,00
45011	OTROS	883.168,87	0,00	883.168,87
45014	DIPLOMA PERITIA ET DOCTRINA	26.792,61	0,00	26.792,61
45020	ACCIONES ESPECIFICAS DE CALIDAD PDI	7.603.876,26	0,00	7.603.876,26
45024	ACCION ESPECIFICA MANTENIMIENTO Y REPO.	1.186.875,00	0,00	1.186.875,00
45027	CONSEJO SOCIAL	289.767,00	0,00	289.767,00
45029	OTRAS ACCIONES DE CALIDAD	7.622.462,50	0,00	7.622.462,50
459	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	20.000,00	0,00	20.000,00
46	DE CORPORACIONES LOCALES	734.113,24	0,00	734.113,24
460	DE AYUNTAMIENTOS	6.689,75	0,00	6.689,75
46000	DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.	3.344,40	0,00	3.344,40
46001	DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ADEJE	3.345,35	0,00	3.345,35
461	DE CABILDOS INSULARES	727.423,49	0,00	727.423,49
46100	DEL CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	458.635,49	0,00	458.635,49
46101	DEL CABILDO INSULAR DE LANZAROTE	71.400,00	0,00	71.400,00
46102	DEL CABILDO INSULAR FUERTEVENTURA	87.600,00	0,00	87.600,00
46104	DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA	109.788,00	0,00	109.788,00
47	DE EMPRESAS PRIVADAS	1.500.750,00	0,00	1.500.750,00
472	DE ENTIDADES FINANCIERAS	2.746.900,00	0,00	2.746.900,00
473	TR. CTES. DE EMPRESAS PRIVADAS; OTRAS.	254.600,00	0,00	254.600,00
48	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE	513.137,32	0,00	513.137,32
480	DE LA FULP POR CONVENIOS Y PROYECTOS	917.537,38	0,00	917.537,38
489	DE OTRAS INSTITUCIONES	108.737,26	0,00	108.737,26

CLASIF. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
49	DEL EXTERIOR	21.937,97	0,00	21.937,97
492	OTRAS TRANSIAS CTES. DE LA UNIÓN EUROPEA	41.745,28	0,00	41.745,28
499	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL EXTE	2.130,66	0,00	2.130,66
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.943.956,06	0,00	1.943.956,06
51	INTERESES DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCE	0,00	0,00	0,00
514	A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLIC	0,00	0,00	0,00
52	INTERESES DE DEPÓSITOS	1.142.804,36	0,00	1.142.804,36
520	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	2.285.608,72	0,00	2.285.608,72
54	RENTAS DE BIENES INMUEBLES	215.564,49	0,00	215.564,49
540	ALQUILER Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	215.564,49	0,00	215.564,49
54010	ALQUILER DE AULAS Y SALONES	140.667,93	0,00	140.667,93
54011	ALQUILER DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	34.357,47	0,00	34.357,47
54012	ALQUILER ANTENA	12.314,77	0,00	12.314,77
54013	ALQUILER DE LOCALES	16.224,32	0,00	16.224,32
54099	OTROS PRODUCTOS DE INMUEBLES.	12.000,00	0,00	12.000,00
55	PRODUCTOS DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	585.587,21	0,00	585.587,21
550	PRODUCTOS DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	585.587,21	0,00	585.587,21
55000	CAFETERÍAS	67.665,13	0,00	67.665,13
55001	REPROGRAFÍAS	21.000,00	0,00	21.000,00
55002	MÁQUINAS EXPENDEDORAS	447.621,94	0,00	447.621,94
55003	PUBLICIDAD	42.687,22	0,00	42.687,22
55004	CABINAS TELEFÓNICAS	0,00	0,00	0,00
55005	LIBRERÍAS	2.812,68	0,00	2.812,68
55099	OTRAS CONCESIONES	3.800,24	0,00	3.800,24
6	ENAJENACIÓN DE LAS INVERSIONES REALES	21.954,20	0,00	21.954,20
68	REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL	21.954,20	0,00	21.954,20
680	REINTEGROS DE EJERCICIOS CERRADOS	25.922,04	0,00	25.922,04
681	REINTEGROS DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	17.986,36	0,00	17.986,36
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20.411.491,75	0,00	20.411.491,75



CLASIF. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
70	DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	2.706.459,19	0,00	2.706.459,19
700	TR. DE CAPITAL DEL MINISTERIO DE EDUCACI	4.384.242,60	0,00	4.384.242,60
701	DE OTROS DEPART.MINISTERIAL	514.337,89	0,00	514.337,89
70101	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	53.900,00	0,00	53.900,00
70102	MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO.	385.291,03	0,00	385.291,03
70105	TR. DE CAP. DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA	38.996,86	0,00	38.996,86
70106	DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y C	36.150,00	0,00	36.150,00
71	ORGANISMOS AUTONOMOS	23.218,80	0,00	23.218,80
710	DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES	16.797,60	0,00	16.797,60
713	DEL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO	0,00	0,00	0,00
714	CEDEX CENTRO DE ESTUDIOS DE EXPERIMENTAC	29.640,00	0,00	29.640,00
74	DE EMPRESAS Y ENTES PUBLICOS	81.232,90	0,00	81.232,90
740	TRANSF. CAPITAL DE SOCIEDADES ESTATALES	122.465,80	0,00	122.465,80
741	DE OTROS ENTES PUBLICOS	40.000,00	0,00	40.000,00
75	DE COMUNIDADES AUTONOMAS	15.124.185,80	0,00	15.124.185,80
750	DE LA C.A. DE CANARIAS	15.124.185,80	0,00	15.124.185,80
75000	INFRAESTRUCTURA Y AYUDA A LA INVESTIGAC.	3.774.167,87	0,00	3.774.167,87
75001	DE LA COM. PARAINSTITUTOS UNIVERSITARIOS	120.202,00	0,00	120.202,00
75002	TRANSFERENCIAS DE LA C.A.; FEDER	799.512,93	0,00	799.512,93
75004	ACCIÓN ESPECÍFICA DE REPOSICIÓN MANTENIM	1.625.303,00	0,00	1.625.303,00
75005	PIUC	8.750.000,00	0,00	8.750.000,00
75099	OTRAS TRANSF. DE CAPITAL DE LA COM. AUTÓ	55.000,00	0,00	55.000,00
76	TRANSF. DE CAP. DE CORPORACIONES LOCALES	47.415,20	0,00	47.415,20
761	TRANSF. DE CAPITAL DE CABILDOS INSULARES	47.415,20	0,00	47.415,20
76100	TRANSF. DE CAPITAL DEL CABILDO DE G.C.	47.415,20	0,00	47.415,20
77	TRANSFS. DE CAPITAL DE EMPRESAS PRIVADAS	343.681,40	0,00	343.681,40
779	TRANSFS.DE CAPITAL DE EMPRESAS PRIVADAS	687.362,80	0,00	687.362,80
78	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES L	81.089,45	0,00	81.089,45
781	DE INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	162.178,90	0,00	162.178,90

<b>CLASIF. ECONÓMICA</b>	<b>EXPLICACIÓN</b>	<b>TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS</b>	<b>TOTAL DERECHOS ANULADOS</b>	<b>DERECHOS RECONOCIDOS NETOS</b>
79	DEL EXTERIOR	2.004.209,01	0,00	2.004.209,01
790	FEDER	3.152.260,10	0,00	3.152.260,10
791	FEDER PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	856.157,92	0,00	856.157,92
8	ACTIVOS FINANCIEROS	355.358,11	0,00	355.358,11
82	REINTEGROS DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLIC	0,00	0,00	0,00
821	REINTEGROS DE PRÉSTAMOS AL SECTOR L/PLAZ	0,00	0,00	0,00
83	REINTEGROS PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA SP	355.358,11	0,00	355.358,11
830	REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS A C/P	355.358,11	0,00	355.358,11
83008	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES DE LUCR	355.358,11	0,00	355.358,11
87	REMANENTE DE TESORERÍA	0,00	0,00	0,00
870	REMANENTE DE TESORERÍA	0,00	0,00	0,00
87000	REMANENTE GENÉRICO	0,00	0,00	0,00
87002	REMANENTE ESPECÍFICO	0,00	0,00	0,00
<b>TOTALES</b>		<b>154.038.321,88</b>	<b>0,00</b>	<b>154.038.321,88</b>

**Cuadro 27. Recaudación neta (euros)**

<b>CLASIFICACIÓN ECONÓMICA</b>	<b>EXPLICACIÓN</b>	<b>RECAUDACIÓN TOTAL</b>	<b>DEVOLUCIONES DE INGRESOS</b>	<b>RECAUDACIÓN NETA</b>
310000	DEL ESTUDIANTE	8.947.940,79	-302.172,42	8.645.768,37
310001	DEL MEC, POR EXENCION DE TASAS	4.046.696,18	0,00	4.046.696,18
310002	DE LA CAC POR EXENCION DE TASAS	546.271,78	0,00	546.271,78
31001	TERCER CICLO	517.579,92	-5.530,69	512.049,23
31003	TITULOS PROPIOS	0,00	0,00	0,00
31004	OTROS CURSOS	370.404,46	-38.207,64	332.196,82
313	DE EXPEDICIÓN DE TÍTULOS	309.043,48	0,00	309.043,48
314	DE CERTIFICADOS Y COMPULSA	172.382,30	0,00	172.382,30
31500	TESIS DOCTORAL	7.716,22	0,00	7.716,22
31501	PROYECTOS FIN DE CARRERA Y TESINAS	100.017,45	0,00	100.017,45
31502	CONCURSO OPOSICION DOCENTE	4.551,29	-30,04	4.521,25
31503	ACCESO A LOS CUERPOS DEL PAS	1.611,60	0,00	1.611,60
31504	PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD	484.743,63	0,00	484.743,63
316	OTROS PRECIOS PUBLICOS	61.854,36	0,00	61.854,36
32901	SERVICIO DE INVESTIGACIÓN	120.721,65	0,00	120.721,65
32902	SERVICIO DE DEPORTES	36.377,96	-701,00	35.676,96
32904	OTROS INGRESOS POR SERV.INVT.ICONOGRAFIA	5.087,76	0,00	5.087,76
32905	OTROS INGRESOS	28.875,00	0,00	28.875,00
330	VENTA DE PUBLICACIONES PROPIAS	1.045.690,12	0,00	1.045.690,12
33200	ARQUITECTURA	35.725,96	0,00	35.725,96
33201	INGENIERIAS	238.900,68	0,00	238.900,68
33203	VENTAS TARJETAS FOTOCOPIADORA	58.517,94	0,00	58.517,94
33204	VENTA DE FOTOCOPIAS INFORMATICA	0,00	0,00	0,00
33205	VENTA FOTOCOPIAS EMPRESARIALES	20.550,00	0,00	20.550,00
33206	HUMANIDADES	11.937,31	0,00	11.937,31
33207	REPROGRAFIA FORMC. PROFESORADO	18.965,61	0,00	18.965,61
33299	OTRAS VENTAS DE FOTOCOPIAS	29.321,97	0,00	29.321,97
380	REINTEGROS DE EJERCICIOS CERRADOS	54.034,50	0,00	54.034,50

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESOS	RECAUDACIÓN NETA
381	REINTEGROS DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	31.639,07	0,00	31.639,07
39900	REPERCUSIONES DE COSTES	845.556,97	0,00	845.556,97
3999999	OTROS INGRESOS DIVERSOS	18.821,51	0,00	18.821,51
400	DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA	613.369,48	-15.070,94	598.298,54
40000	SOCRATES -ERASMUS, DEL MEC	1.086.008,00	-47.000,00	1.039.008,00
40001	AGENCIA NACIONAL ESPAÑOLA ERASMUS	202.665,84	0,00	202.665,84
40002	PROGRAMA SÉNECA	8.625,00	0,00	8.625,00
401	DE OTROS MINISTERIOS	42.358,43	0,00	42.358,43
41000	DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES	50.865,69	0,00	50.865,69
41001	DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD	1.799.968,39	0,00	1.799.968,39
41003	SERVICIO CANARIO DE EMPLEO	1.221.934,52	-14.153,82	1.207.780,70
41004	DEL O.A.DE PROGRAMAS EDUCATIVOS EUROPEOS	755.882,40	0,00	755.882,40
41009	DE OTROS ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRA	124.185,46	-52.592,48	71.592,98
441	TRANSF. CTES. DE ENTIDADES EMPRESARIALES	8.000,00	0,00	8.000,00
45002	FINANCIACIÓN BÁSICA	85.854.289,00	0,00	85.854.289,00
45011	OTROS	574.356,83	-6.280,31	568.076,52
45014	DIPLOMA PERITIA ET DOCTRINA	26.792,61	0,00	26.792,61
45020	ACCIONES ESPECIFICAS DE CALIDAD PDI	7.720.659,56	-116.783,30	7.603.876,26
45024	ACCION ESPECIFICA MANTENIMIENTO Y REPO.	0,00	0,00	0,00
45027	CONSEJO SOCIAL	289.767,00	0,00	289.767,00
45029	OTRAS ACCIONES DE CALIDAD	7.622.462,50	0,00	7.622.462,50
459	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	10.000,00	0,00	10.000,00
46000	DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.	3.344,40	0,00	3.344,40
46001	DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ADEJE	3.345,35	0,00	3.345,35
46100	DEL CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	458.635,49	0,00	458.635,49
46101	DEL CABILDO INSULAR DE LANZAROTE	57.400,00	0,00	57.400,00
46102	DEL CABILDO INSULAR FUERTEVENTURA	87.600,00	0,00	87.600,00
46104	DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA	109.788,00	0,00	109.788,00
472	DE ENTIDADES FINANCIERAS	648.450,00	0,00	648.450,00
473	TR. CTES. DE EMPRESAS PRIVADAS; OTRAS.	72.300,00	0,00	72.300,00

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESOS	RECAUDACIÓN NETA
480	DE LA FULP POR CONVENIOS Y PROYECTOS	458.768,69	0,00	458.768,69
489	DE OTRAS INSTITUCIONES	54.368,63	0,00	54.368,63
492	OTRAS TRANSIAS CTES. DE LA UNIÓN EUROPEA	20.872,64	0,00	20.872,64
499	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL EXTE	1.065,33	0,00	1.065,33
514	A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLIC	0,00	0,00	0,00
520	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	1.142.804,36	0,00	1.142.804,36
54010	ALQUILER DE AULAS Y SALONES	140.667,93	0,00	140.667,93
54011	ALQUILER DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	34.357,47	0,00	34.357,47
54012	ALQUILER ANTENA	12.314,77	0,00	12.314,77
54013	ALQUILER DE LOCALES	16.224,32	0,00	16.224,32
54099	OTROS PRODUCTOS DE INMUEBLES.	12.000,00	0,00	12.000,00
55000	CAFETERÍAS	67.665,13	0,00	67.665,13
55001	REPROGRAFÍAS	21.000,00	0,00	21.000,00
55002	MÁQUINAS EXPENDEDORAS	98.378,14	0,00	98.378,14
55003	PUBLICIDAD	30.666,98	0,00	30.666,98
55004	CABINAS TELEFÓNICAS	0,00	0,00	0,00
55005	LIBRERÍAS	2.812,68	0,00	2.812,68
55099	OTRAS CONCESIONES	3.800,24	0,00	3.800,24
680	REINTEGROS DE EJERCICIOS CERRADOS	12.961,02	0,00	12.961,02
681	REINTEGROS DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	8.993,18	0,00	8.993,18
700	TR. DE CAPITAL DEL MINISTERIO DE EDUCACI	2.164.546,85	-15.617,97	2.148.928,88
70101	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	53.900,00	0,00	53.900,00
70102	MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO.	368.351,03	0,00	368.351,03
70105	TR. DE CAP. DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA	87.360,47	-48.363,61	38.996,86
70106	DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y C	0,00	0,00	0,00
710	DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES	8.398,80	0,00	8.398,80
713	DEL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO	0,00	0,00	0,00
714	CEDEX CENTRO DE ESTUDIOS DE EXPERIMENTAC	14.820,00	0,00	14.820,00
740	TRANSF. CAPITAL DE SOCIEDADES ESTATALES	61.232,90	0,00	61.232,90
741	DE OTROS ENTES PUBLICOS	20.000,00	0,00	20.000,00

<b>CLASIFICACIÓN ECONÓMICA</b>	<b>EXPLICACIÓN</b>	<b>RECAUDACIÓN TOTAL</b>	<b>DEVOLUCIONES DE INGRESOS</b>	<b>RECAUDACIÓN NETA</b>
75000	INFRAESTRUCTURA Y AYUDA A LA INVESTIGAC.	3.115.060,63	-31.032,76	3.084.027,87
75001	DE LA COM. PARAINSTITUTOS UNIVERSITARIOS	120.202,00	0,00	120.202,00
75002	TRANSFERENCIAS DE LA C.A.; FEDER	0,00	0,00	0,00
75004	ACCIÓN ESPECÍFICA DE REPOSICIÓN MANTENIM	0,00	0,00	0,00
75005	PIUC	4.375.000,00	0,00	4.375.000,00
75099	OTRAS TRANSF. DE CAPITAL DE LA COM. AUTÓ	55.000,00	0,00	55.000,00
76100	TRANSF. DE CAPITAL DEL CABILDO DE G.C.	47.415,20	0,00	47.415,20
779	TRANSFS.DE CAPITAL DE EMPRESAS PRIVADAS	159.000,00	0,00	159.000,00
781	DE INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	81.089,45	0,00	81.089,45
790	FEDER	1.576.130,05	0,00	1.576.130,05
791	FEDER PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	428.078,96	0,00	428.078,96
821	REINTEGROS DE PRÉSTAMOS AL SECTOR L/PLAZ	0,00	0,00	0,00
83008	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES DE LUCR	355.358,11	0,00	355.358,11
87000	REMANENTE GENÉRICO	0,00	0,00	0,00
87002	REMANENTE ESPECÍFICO	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>142.855.257,38</b>	<b>-693.536,98</b>	<b>142.161.720,40</b>

**Cuadro 28. Derechos a cobrar de presupuestos cerrados (I) (euros)**

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES A 1 DE ENERO
313	DE EXPEDICIÓN DE TÍTULOS	70.171,30	0,00	70.171,30
39900	REPERCUSIONES DE COSTES	45.217,43	0,00	45.217,43
41001	DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD	163.643,41	0,00	163.643,41
45002	FINANCIACIÓN BÁSICA	11.028,00	0,00	11.028,00
45011	OTROS	158.141,00	0,00	158.141,00
45029	OTRAS ACCIONES DE CALIDAD	7.597.058,00	0,00	7.597.058,00
480	DE LA FULP POR CONVENIOS Y PROYECTOS	453.729,58	0,00	453.729,58
54010	ALQUILER DE AULAS Y SALONES	0,02	0,00	0,02
55000	CAFETERÍAS	2.700,01	0,00	2.700,01
55001	REPROGRAFÍAS	1.785,31	0,00	1.785,31
75001	DE LA COM. PARAINSTITUTOS UNIVERSITARIOS	120.202,00	0,00	120.202,00
	OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA UNIÓN			
795	EUROPEA	-0,01	0,00	-0,01
<b>TOTAL</b>		<b>8.623.676,05</b>	<b>0,00</b>	<b>8.623.676,05</b>

**Cuadro 29. Derechos a cobrar de presupuestos cerrados (II) (euros)**

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES A 1 DE ENERO	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
313	DE EXPEDICIÓN DE TÍTULOS	70.171,30	0,00	0,00	70.171,30
39900	REPERCUSIONES DE COSTES	45.217,43	0,00	0,00	45.217,43
41001	DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD	163.643,41	0,00	163.643,41	0,01
45002	FINANCIACIÓN BÁSICA	11.028,00	0,00	11.028,00	0,00
45011	OTROS	158.141,00	0,00	158.141,00	0,00
45029	OTRAS ACCIONES DE CALIDAD DE LA FULP POR CONVENIOS Y	7.597.058,00	0,00	7.597.058,00	0,00
480	PROYECTOS	453.729,58	0,00	453.729,58	0,00
54010	ALQUILER DE AULAS Y SALONES	0,02	0,00	0,00	0,02
55000	CAFETERÍAS	2.700,01	0,00	0,00	2.700,01
55001	REPROGRAFÍAS	1.785,31	0,00	0,00	1.785,31
75001	DE LA COM. PARAINSTITUTOS UNIVERSITARIOS	120.202,00	0,00	120.202	0,00
795	OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA UNIÓN EUROPEA	-0,01	0,00	0,00	-0,01
<b>TOTAL</b>		<b>8.623.676,05</b>	<b>0,00</b>	<b>8.503.801,98</b>	<b>119.874,07</b>



**Cuadro 30. Compromisos de ingresos de presupuestos de ejercicios posteriores (euros)**

	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
Complementos PDI	7.876.829,00	7.876.829,00	7.876.829,00	7.876.829,00	7.876.829,00
Resto gastos de funcionamiento	99.278.546,00	(1)	(1)	(1)	(1)
Gastos de inversión	9.591.153,00	9.876.375,00	11.635.397,00	12.900.001,00	12.964.602,00
<b>TOTAL</b>	<b>116.746.528,00</b>	<b>(1)</b>	<b>(1)</b>	<b>(1)</b>	<b>(1)</b>

**(1)** La financiación básica de la ULPGC para el período 2010-2013 estará sujeta al al modelo de financiación establecido en Contrato-Programa entre la Consejería de Educación, Universidades Cultura y Deportes y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

#### I.4.5. Información sobre las inversiones financieras

La ULPGC posee, a 31 de diciembre de 2007, acciones en RIC ULPGC, S.A., sociedad constituida en 2004 y de la que era socio único hasta diciembre de 2006 como consecuencia de la realización de una ampliación de capital por parte de esta empresa y que ha suscrito inversores diferentes a la ULPGC. Actualmente su porcentaje de participación asciende al 51,9%. Así mismo, constituyó en 2005 TIC ULPGC, S.L. mediante una aportación dineraria de 40 mil euros. Dentro de las inversiones financieras de la ULPGC también se halla una acción de la sociedad Grupo Compostela Media. Finalmente, en junio de 2008 se ha constituido la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, en la que la ULPGC ostenta el 50% de la dotación fundacional, si bien dispone de la mayoría de los miembros del patronato, por lo que tiene la consideración de fundación pública. Los importes de estas inversiones se detallan en el cuadro 31.

En la parte III de este documento se aporta las cuentas anuales e información adicional sobre la realidad económico-financieras de cada una de estas entidades en 2008.

**Cuadro 31. Inversiones financieras en capital (euros)**

<b>Descripción</b>	<b>% participación</b>	<b>Valor 1 de enero</b>	<b>Variac.</b>	<b>Valor a 31 de diciembre</b>	<b>Desem. Pntes.</b>	<b>Provisión depreciación</b>
RIC-ULPGC, S.A.	51,99%	11.219.000	0,00	11.219.000	0,00	0,00
GRUPO COMPOSTELA MEDIA	1 acción	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00
TIC ULPGC, S.L.	100%	40.000,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00
FUNDACION CANARIA PARQUE CIENTIFICO Y TECNOLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	50%	0,00	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00

#### I.4.6. Información sobre el endeudamiento

Desde la asunción por la CAC en 2004 de los créditos bancarios que mantenía la ULPGC, el único crédito que mantiene la ULPGC consiste en el saldo pendiente de pago por el anticipo reintegrable recibido desde el Ministerio de Ciencia y Tecnología para infraestructura científica. El saldo vivo de esta deuda a 31 de diciembre de 2008 asciende a 546,74 miles de euros. Esta deuda continuará amortizándose anualmente mediante una cuota de 78,11 miles de euros. A esta deuda se ha añadido en 2006 el anticipo reintegrable de 1.420 miles de euros concedido por el MEC y que se irá cancelando con cargo a la subvención concedida por este organismo para infraestructuras científicas a medida que éste vaya aprobando las justificaciones que la ULPGC remita a estos efectos (véase cuadro 32).

**Cuadro 32. Endeudamiento (miles de euros)**

<b>Deudas</b>	<b>Deuda viva al 31-01-2008</b>	<b>Capitales amortizados</b>	<b>Deuda viva al 31-12-2008</b>	<b>Deuda a largo plazo</b>	<b>Deuda a corto plazo</b>
Anticipo reembolsable recibido Ministerio de Ciencia y Tecnología.	624,85	78,11	546,74	468,63	78,11
Anticipo reintegrable concedido por el antiguo MEC, actualmente Ministerio de Ciencia e Innovación	1.420,00	0	1.420,00	0	1.420,00
<b>TOTAL</b>			<b>1.966</b>	<b>468,63</b>	<b>1.498,11</b>

### I.4.7. Indicadores presupuestarios

A los efectos de aportar información adicional respecto a la situación presupuestaria de la ULPGC incluimos en el cuadro 33 un conjunto de indicadores obtenidos de las liquidaciones presupuestarias de 2008 y 2007, señalando su contenido y la composición de cada indicador.

**Cuadro 33. Indicadores presupuestarios**

Indicadores	Descripción	Composición	Años	
			2008	2007
Modificación del presupuesto	Indica el porcentaje de variación que sufre el presupuesto inicialmente aprobado. Un número excesivo refleja una falta de previsión.	Total Modificaciones Presupuestarias de Gastos dividido entre el Total Presupuesto Inicial de Gastos	21,93%	15,42%
Grado de ejecución de los gastos presupuestarios	Compara el volumen de las obligaciones reconocidas en el período con los créditos definitivos. Un número bajo refleja una presupuestación ambiciosa en relación con las posibilidades reales de gestión.	Total Obligaciones reconocidas dividido entre Total Presupuesto Definitivo de Gastos	89%	87%
Grado de ejecución de los ingresos presupuestarios	Compara el grado de ejecución de los derechos reconocidos y las previsiones definitivas. Un número bajo pone en duda el equilibrio presupuestario	Total Derechos Reconocidos dividido entre el Total Presupuesto Definitivo de Ingresos	93%	93%
Grado de cumplimiento de los gastos	Pone de manifiesto la capacidad de pago	Total Pagos Ejercicio Corriente dividido entre el Total Obligaciones Reconocidas	92%	91%
Grado de cumplimiento de ingresos	Pone de manifiesto el ritmo de cobro	Total de Recaudación Ejercicio Corriente dividida entre Total de Derechos Reconocidos	92%	94%
Tasa de acoplamiento entre cobros y pagos	Refleja el grado de sincronía entre el grado de cumplimiento de ingresos y gastos	Total Recaudación Ejercicio Corriente dividido entre Total Pagos Ejercicio Corriente	104%	111%

## PARTE II. CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LA ULPGC

El 7 de junio de 2004 se constituyó ante notario RIC ULPGC, S.A., cuyo objeto social, como consta en el artículo 3 de sus estatutos sociales, consiste en *la promoción y explotación en régimen de arrendamiento a precios de mercado de todo tipo de infraestructuras y equipamientos, destinados a satisfacer las necesidades de esta naturaleza de la ULPGC. También formará parte de la actividad de la sociedad la realización de todo tipo de informes, estudios y proyectos técnicos relacionados con su ámbito de actuación, especialmente con el uso y aprovechamiento de infraestructuras de interés universitario.* El primer proyecto ejecutado de esta sociedad ha sido la construcción del edificio de servicios administrativos que arrendará a la ULPGC, para lo cual esta empresa ha efectuado una ampliación de capital destinada a terceros que deseen materializar dotaciones para la reserva para inversiones en Canarias. Hasta 2006 la ULPGC era el único accionista de esta empresa, situación que finalizó en diciembre de 2006 y ha permitido financiar la construcción del edificio antes mencionado. Al cierre de 2008 el porcentaje de participación de la ULPGC en el capital social de esta empresa es del 51,99%.

A su vez, en septiembre de 2005 se constituyó TIC ULPGC, S.L., figurando como único socio la ULPGC, y cuyo objeto social, según reza el artículo 3 de sus estatutos, consiste en *la prestación de toda clase de servicios relacionados con las tecnologías de la información y de la comunicación. Las actividades que integran el objeto social podrán desarrollarse total o parcialmente de modo indirecto mediante la titularidad de acciones o participaciones en Sociedades con objeto idéntico o análogo.* Esta empresa comenzó a desarrollar su actividad en enero de 2006, prestando servicios únicamente a la ULPGC.

Así mismo, en junio de 2008 se constituyó la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, con una dotación fundacional de 60.000 euros, de los cuales 30.000 euros fueron aportados por la ULPGC y 30.000 por el Cabildo de Gran Canaria a través de la Sociedad de Promoción Económica.

Dada la existencia de estas empresas y la fundación, se presentan en este apartado el balance y la cuenta de resultado económico patrimonial de la ULPGC consolidados. Estos estados pretenden mostrar la visión económica del grupo, la cual no se logra con los estados financieros individuales de la ULPGC y de estas dos empresas, sino con unos nuevos estados financieros que informen de todos los activos y pasivos del grupo, de todos sus gastos e ingresos, prescindiendo de los que tenga naturaleza recíproca.

El método seguido para la consolidación de las cuentas anuales, atendiendo a lo establecido en el Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre, es el de integración global, ya que la ULPGC tiene la mayoría de los votos en en la Junta General de la RIC ULPGC, S.A. y en el patronato de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico, así como la totalidad en TIC ULPGC, S.L.

## **II.1. Balance consolidado**

En el cuadro 33 se recoge el balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2008. Este balance es el resultado de sumar el balance de situación de la ULPGC con el de las dos empresas pertenecientes a ésta, una vez eliminadas aquellas partidas que son consecuencia de su organización en entidades diferentes.

Los cambios más importantes que sufre este estado respecto al de la ULPGC se observan en la partida dedicada a los terrenos y construcciones, al añadirseles los activos de esta naturaleza en propiedad de RIC ULPGC, S.A., así como las inversiones financieras temporales. Respecto a esta última rúbrica debe indicarse que tiene su origen en la ampliación de capital realizada en 2006 para captar fondos para la construcción del edificio de servicios administrativos y que no han sido utilizados en su totalidad. La cantidad materializada está recogida en la partida construcciones en curso inscrita en el epígrafe de otros inmovilizados.

Por otro lado, se han eliminado las diferencias de valoración en terrenos y construcciones entre RIC ULPGC y la ULPGC por las tasaciones efectuadas para su aportación a la primera, así como su efecto en las amortizaciones, las

transacciones internas entre RIC ULPGC y la ULPGC (alquiler del local a RIC ULPGC, cesión de espacios de RIC ULPGC a la ULPGC, repercusiones de costes, saldos por pagos anticipados a RIC ULPGC, etc.). También se han eliminado las transacciones entre TIC ULPGC y la Universidad por el préstamo recibido por la primera y está pendiente de pago, los importes relativos a los servicios prestados por esta sociedad a la ULPGC, el arrendamiento del local que ocupa la empresa, etc.

Es menester señalar que, en virtud del Plan General de Contabilidad, aprobado por el RD 1514/2007, el importe total de las acciones de clase B de la sociedad RIC ULPGC, S.A., cuyo volumen asciende a 10.360.000 euros, figura en el balance de situación en el epígrafe de Deudas a largo plazo del Pasivo no corriente. En el ejercicio económico de 2007 figuraban como parte de los fondos propios de dicha empresa, por lo que se produce un cambio de criterio que también tiene incidencia en el proceso de consolidación. A los meros efectos de su consolidación en 2008, se ha estimado considerar las referidas acciones como “Socios externos” en tanto que este epígrafe tiene naturaleza de pasivo y permite su comparabilidad con las cuentas anuales consolidadas de 2007. De esta forma, se concilian los criterios contables presentes en el Plan General de Contabilidad Pública con el nuevo marco conceptual del Plan General de Contabilidad para las empresas.

Igualmente, el Plan General de Contabilidad Pública ha optado por considerar que las subvenciones de capital como ingreso en el ejercicio en que se reciben, mientras en el Plan General de Contabilidad empresarial las subvenciones de capital se imputan, por lo general, en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados con dichas subvenciones, sin perjuicio de los activos no depreciables, en cuyo caso se imputará al resultado del ejercicio en que se produzca su enajenación, baja o deterioro. En este caso, serán los criterios del Plan General de Contabilidad Pública los que prevalezcan, al ser éste de aplicación a la ULPGC como entidad dominante. En este sentido, debe advertirse que este ajuste de homogeneización no venía realizándose en las cuentas anuales de ejercicios anteriores, si bien tienen escasa relevancia cuantitativa en la imagen fiel del grupo consolidado.

Como se observa en el cuadro 34, el conjunto de bienes y derechos del grupo ULPGC alcanza 197.785,74 miles de euros al cierre de 2008 (184.177,14 miles de euros en 2006). La mayor parte del activo se halla integrado por el inmovilizado y que se corresponde mayoritariamente con terrenos y construcciones.

Por lo que respecta al activo circulante, destacan las cantidades que engrosan las rúbricas de tesorería e inversiones financieras temporales, mejorando la capacidad de liquidez.

A su vez, en el pasivo se recoge la partida *Reserva en Sociedades Consolidadas* que refleja la participación de la UPGC en las pérdidas acumuladas de RIC ULPGC, S.A. desde su creación, una vez realizados los ajustes de consolidación. Así mismo, la partida *Intereses de socios externos* integra la parte de los fondos propios (incluyendo el resultado económico-patrimonial) de RIC ULPGC, S.A. y la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria que pertenece a otros socios diferentes a la ULPGC.

## **II.2 Cuenta de resultado económico-patrimonial consolidada**

En el cuadro 35 se recoge la cuenta de resultado económico patrimonial consolidada. Ésta se ha calculado mediante la adición de los importes correspondientes a las empresas RIC ULPGC y TIC ULPGC a los relativos a la Universidad. El elemento de esta cuenta que sufre una mayor variación en relación a la ULPGC son los gastos de personal como consecuencia de añadir los de TIC ULPGC, así como los ingresos financieros de RIC ULPGC. Para el cálculo de este estado se han eliminado las transacciones internas ya mencionadas en el apartado anterior. De este modo, el resultado del grupo asciende a un ahorro de 11.245.82 miles de euros (9.861,69 miles de euros en 2007). En este estado se muestra el resultado que corresponde a socios diferentes a la ULPGC, una vez deducido los ingresos y gastos recíprocos u otras eliminaciones del proceso de consolidación.



**Cuadro 34. Balance consolidado a 31 de diciembre de 2008 (euros)**

ACTIVO	2008	2007	PASIVO	2008	2007
<b>A) INMOVILIZADO</b>	<b>142.366.909,29</b>	<b>129.734.783,45</b>	<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	<b>156.273.409,82</b>	<b>146.362.532,55</b>
II. Inmovilizaciones inmateriales	72.415,33	8.100,49	I. Patrimonio	57.862.098,06	59.069.130,45
3. Aplicación informática	120.305,08	31.954,44	1. Patrimonio	48.240.959,94	49.447.992,33
8. Amortizaciones	-47.889,75	-23.853,95	3. Patrimonio recibido en cesión	9.621.138,12	9.621.138,12
III. Inmovilizaciones materiales	142.288.407,58	129.723.412,96	III. Resultados de ejercicios anteriores	87.183.705,31	77.367.026,63
1. Terrenos y construcciones	170.761.351,57	153.038.422,94	1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	87.183.705,31	77.367.026,63
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	31.979.809,28	29.495.564,48	IV. Resultado del ejercicio	11.245.815,66	9.861.699,17
3. Utillaje y mobiliario	18.097.394,50	16.025.195,77	V. ingresos a distribuir en varios ejercicios	0,00	138.601,99
4. Otro inmovilizado	21.599.788,40	21.961.253,91	RESERVA EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS	-18.209,21	-73.925,69
5. Amortizaciones	-100.149.936,17	-90.797.024,14	<b>INTERESES DE SOCIOS EXTERNOS</b>	<b>10.613.471,63</b>	<b>10.411.625,69</b>
1. Cartera de valores a largo plazo	6.086,38	3.000,00			
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	3270	0	<b>B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	<b>3.628.689,16</b>	<b>2.969.715,47</b>
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	2816,38	270			
<b>B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>C) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>517.548,89</b>	<b>1.966.849,44</b>
<b>C) ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>55.418.829,26</b>	<b>54.442.360,71</b>	II. Otras deudas a largo plazo	517.548,89	1.966.849,44
I. Existencias	113,12	970,12	2. Otras deudas	517.548,89	1.966.849,44
II. Deudores	17.185.391,57	13.175.416,24			
1. Deudores presupuestarios	11.996.475,67	8.623.675,97	<b>D) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>26.752.619,05</b>	<b>22.466.674,55</b>
2. Deudores no presupuestarios	4.671.296,36	4.294.947,06	III. Acreedores	19.998.441,43	15.539.001,67
5. Otros deudores	517.619,54	256.793,21	1. Acreedores presupuestarios	11.629.354,06	12.401.108,42
III. Inversiones financieras temporales	214.034,54	8.651.961,62	2. Acreedores no presupuestarios	1.156.297,00	36.152,12
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	214.034,54	8.651.708,08	3. Administraciones públicas	2.791.928,49	2.776.777,04
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	0,00	0	5. Otros acreedores	4.358.216,42	240.197,66
4. Administraciones Públicas		253,54	6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	62.645,46	84.766,43
IV. Tesorería	37.903.136,76	32.530.856,61			
V. Ajustes por periodificación	116.153,27	83.409,66	IV. Ajustes por periodificación	6.754.177,62	6.927.672,88
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>197.785.738,55</b>	<b>184.177.397,68</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>197.785.738,54</b>	<b>184.177.397,68</b>

**Cuadro 35. Cuenta del resultado económico-patrimonial consolidada para 2008 (euros)**

DEBE	2008	2007	HABER	2008	2007
A) GASTOS	144.236.385,61	131.974.082,78	B) INGRESOS	155.499.293,52	141.955.673,09
1. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	137.494.298,85	127.369.131,40	1. Ingresos de gestión ordinaria	15.851.590,49	15.044.718,32
a) Gastos de personal:	99.501.230,51	94.856.445,50	c) Prestaciones de servicios	15.851.590,49	15.044.718,32
a.1) Sueldos, salrios y asimilados	88.296.954,21	84.557.222,06	c.1) Precios públicos por prestación	15.851.590,49	15.139.932,03
a.2) Cargas sociales	11.204.276,30	10.299.223,44	2. Otros ingresos de gestión ordinaria	4.727.909,25	4.196.388,64
b) Prestaciones sociales	0,00	0,00	a) Reintegros	107.627,77	321.097,30
c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	10.613.448,23	9.841.429,92	c) Otros ingresos de gestión	3.142.494,02	2.607.381,52
e) Otros gastos de gestión	27.370.989,72	22.425.987,37	c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión cte.	3.036.044,35	2.504.370,94
e.1) Servicios exteriores	27.226.812,84	22.361.452,59	c.2) Exceso de provisiones para riesgos y gastos	106.449,67	191.057,80
e.2.) Tributos	136.884,77	64.534,78	e) Ingresos de créditos del activo inmovilizado	0,00	0,00
e.3.) Otros gastos de gestión corriente	7.292,11	0,00	f) Otros intereses e ingresos asimilados	1.477.787,46	1.267.909,82
f) Gastos financieros y asimilables	8.630,39	245.268,61	f.1) Otros intereses	1.477.787,46	1.270.101,16
f.1) Por deudas	4.641,21	245.268,61	3. Transferencias y subvenciones	134.230.426,61	122.446.574,53
<b>2. Transferencias y subvenciones</b>	<b>6.600.516,21</b>	<b>4.363.585,07</b>	<b>a) Transferencias y subvenciones corrientes</b>	<b>113.450.337,29</b>	<b>105.563.459,74</b>
a) Transferencias y subvenciones corrientes	6.241.774,52	4.363.585,07	b) Transferecias y subvenciones de capital	20.780.089,32	16.883.114,79
d) Transferencias y subvenciones de capital	358.741,69	0,00	4. Ganancias e ingresos extraordinarios	24.559,96	18.152,21
<b>3. Pérdidas y gastos extraordinarios</b>	<b>141.570,55</b>	<b>241.366,31</b>	<b>a) Beneficios procedentes del inmovilizado</b>	<b>23.875,43</b>	<b>15.279,65</b>
a) Pérdidas procedentes del inmovilizado	141.570,55	239.526,61	c) Ingresos extraordinarios	684,53	2.872,56
c) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	0,00	1.839,70	d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	0,00	0,00
			5. Ventas y prestaciones de servicios	180.477,32	249.839,39
			5.b) Prestaciones de servicios	180.477,32	249.839,39
			<b>RESULTADOS POSITIVOS CORRESPONDIENTES A SOCIOS EXTERNOS</b>	<b>292.409,90</b>	<b>119.891,15</b>
<b>AHORRO</b>	<b>11.245.815,66</b>	<b>9.861.699,17</b>			

## **PARTE III. CUENTAS ANUALES DE EMPRESAS PERTENECIENTES A LA ULPGC**

### **III.1. RIC ULPGC, S.A.**

El presente epígrafe contiene las cuentas anuales relativas a RIC ULPGC, S.A. Se ha empleado el modelo abreviado en virtud de lo dispuesto en la parte cuarta del Plan General de Contabilidad (PGC). No se reflejan los datos comparativos del ejercicio precedente por considerarse las presentes cuentas anuales como iniciales, en cumplimiento de lo dispuesto en la disposición transitoria cuarta del RD 1514/2007. Así mismo, debe advertirse que la sociedad RIC ULPGC cumple los criterios para presentar balance y cuenta de resultado abreviados, los cuales son comentados brevemente a continuación.

#### **III.1.1. Balance**

La estructura económica de RIC ULPGC al cierre del ejercicio 2008 ascendía a 24.965,16 miles de euros (véase cuadro 35). Por lo que respecta a su estructura económica, el inmovilizado representa el 83% del activo total y contiene básicamente el valor contable neto los terrenos y construcciones (19.753,53miles de euros). Estos bienes del inmovilizado material proceden de la aportación efectuada por la ULPGC en el momento de constitución de la sociedad, la obra de rehabilitación realizada en Las Casitas (Salvago, Tafira), el coste de adquisición del proyecto arquitectónico para la construcción del edificio de servicios administrativos cuya edificación comenzó RIC ULPGC, S.A., así como el coste en curso de dicha edificación que se finalizó en diciembre de 2008. En la memoria se puede observar, en su apartado 6, el detalle de los terrenos y construcciones que controla RIC ULPGC al cierre del ejercicio. Asimismo durante el ejercicio se ha procedido a la adquisición de mobiliario para el citado edificio de servicios administrativos de la ULPG.

Por su parte, el activo circulante representa un 17% del activo total y se caracteriza por la importancia de la tesorería y otros activos líquidos equivalentes que recogen no sólo las cuentas corrientes, sino también

inversiones transitorias insertan en la gestión de la tesorería, permitiendo obtener los ingresos financieros que definen en gran medida el resultado de RIC ULPGC, S.A, al alcanzar la cifra de 334,98 miles de euros (74,93% de los ingresos devengados durante el ejercicio).

En lo que al pasivo se refiere, el patrimonio neto se eleva a 11.551,67 miles de euros, configurado básicamente por la financiación perteneciente a los instrumentos de patrimonio neto, esto es, las las acciones pertenecientes a la ULPGC por un valor de 11.219 miles de euros. La empresa acumula resultados negativos de ejercicios anteriores de escasa relevancia en la estructura financiera (-34,65 miles de euros) que están suficientemente cubiertos con el resultado del ejercicio que asciende a 230,87 miles de euros. Por lo que respecta a las subvenciones de capital, se halla incluida la parte de la obra efectuada en Las Casitas que fue subvencionada por una empresa mecenas de la ULPGC y, en virtud del principio de correlación de ingresos y gastos, dicha aportación es considerada como un ingreso plurianual.

El pasivo no corriente está conformado básicamente por las 10.360 acciones cuya titularidad corresponde a socios privados. Las acciones destinadas a estos socios no tienen derecho a voto y están reservadas exclusivamente a las sociedades y entidades jurídicas y personas físicas que dispongan de cantidades para materializar la Reserva para inversiones en Canarias, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico Fiscal de Canarias. Como ya se ha señalado, en virtud del marco conceptual del Plan General de Contabilidad empresarial deben figurar como pasivo.

Finalmente, el pasivo no corriente está integrado básicamente por las contraídas con acreedores que han aportado bienes de inmovilizado (1.974,84 miles de euros), acreedores por prestación de servicios (589,74 miles de euros) y los intereses a pagar de las acciones cuya titularidad corresponde a socios privados (207 miles de euros).

**Cuadro 36. Balance abreviado de RIC ULPGC (euros)**

<b>ACTIVO</b>	<b>2008</b>
A) ACTIVO NO CORRIENTE	20.797.285,08
I. Inmovilizado intangible.	1.793,85
II. Inmovilizado material.	20.792.404,87
V. Inversiones financieras a largo plazo.	270,00
VI. Activos por impuesto diferido.	2.816,36
B) ACTIVO CORRIENTE	4.167.875,31
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	272.382,80
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	5.118,41
3. Otros deudores.	267.264,39
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	3.895.492,51
TOTAL ACTIVO (A+B)	24.965.160,39

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>2008</b>
A) PATRIMONIO NETO	11.551.673,08
A1. Fondos Propios.	11.415.225,51
I. Capital.	11.219.000,00
1. Capital escriturado.	11.219.000,00
III. Reservas.	-6.446,90
V. Resultados de ejercicios anteriores.	-28.203,60
VII. Resultado de ejercicio.	230.876,01
A3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	136.447,57
B) PASIVO NO CORRIENTE	10.396.629,57
II. Deudas a largo plazo.	10.362.697,21
3. Otras deudas a largo plazo.	10.362.697,21
IV. Pasivos por impuesto diferido.	33.932,36
C) PASIVO CORRIENTE	3.016.857,74
III. Deudas a corto plazo.	218.227,47
3. Otras deudas a corto plazo.	218.227,47
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	2.654.720,00
1. Proveedores.	1.974.848,15
2. Otros acreedores.	679.871,85
VI. Periodificaciones a corto plazo.	143.910,27
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	24.965.160,39

### III.1.2. Cuenta de pérdidas y ganancias

La cuenta de pérdidas y ganancias para 2008 de la empresa RIC ULPGC, S.A. se recoge en el cuadro 36. En este cuadro se observa que ésta ha obtenido para ese ejercicio un resultado positivo de 230,87 de euros.

Los motivos del beneficios de 2007 se deben básicamente a los ingresos financieros procedentes de las inversiones financieras mantenidas por RIC ULPGC, S.A. y que podido realizarse gracias a la tesorería obtenida en la ampliación de capital realizada a finales de 2006. Esta situación ha sido transitoria hasta la conclusión del edificio de servicios administrativos en diciembre de 2008, habiéndose comenzado el arrendamiento a la ULPGC lo que permitirá en los próximos años generar ingresos ordinarios suficientes para hacer frente a los gastos propios de su actividad. A lo largo de 2008 se ha incremento los derivados del arrendamiento de terrenos para la explotación agrícola por terceros y de otros espacios.

Por lo que respecta a los gastos incurridos durante 2008, destacan el impuesto devengado por el impuesto sobre sociedades (44,12%) y otros gastos de explotación (25,67%), adquiriendo también importancia los gastos de personal y las amortizaciones del inmovilizado material que representan un 18,67% y 10,64% del total de gastos, respectivamente. Indicar que los gastos financieros devengados de las acciones sin voto se han activado como valor del edificio de servicio administrativo de acuerdo a las normas de valoración del Plan General de Contabilidad empresarial (207 miles de euros).

#### Cuadro 37. Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada (euros)

	<b>2008</b>
1. Importe neto de la cifra de negocios.	95.529,78
5. Otros ingresos de explotación.	13.650,00
6. Gastos de personal.	-40.350,29
7. Otros gastos de explotación.	-55.502,77
8. Amortización del inmovilizado.	-23.018,26
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	2.872,56
12. Otros resultados.	-1.922,25
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-8.741,23
13. Ingresos financieros.	334.983,10
B) RESULTADO FINANCIERO	334.983,10
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	326.241,87
18. Impuesto sobre beneficios.	-95.365,86
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	230.876,01

### **III.1.3. Memoria**

Como se señala en el Plan General de Contabilidad la memoria completa, amplía y comenta la información contenida en el balance y en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. A continuación se destacan los apartados que destacan en esta cuenta anual por el PGC.

#### **1. Actividad de la empresa**

La Sociedad RIC ULPGC, S. A., en adelante la Sociedad, se constituyó con fecha 7 de junio de 2004, ante el Notario D. Manuel Emilio Romero Fernández, del Ilustre Colegio de Canarias, figurando inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, al Tomo 1727, Libro 0, Folio 196, Sección 8, Hoja GC 33576 Inscripción 1ª.

La Sociedad tiene como objeto social la promoción y explotación en régimen de arrendamiento a precios de mercado de todo tipo de infraestructuras y equipamientos, destinados a satisfacer las necesidades de esta naturaleza de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. También forma parte de la actividad de la Sociedad todo tipo de informes, estudios y proyectos técnicos relacionados con su ámbito de actuación, especialmente con el uso y aprovechamiento de infraestructuras de interés universitario.

#### **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

##### **a. Imagen fiel**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por RD 1514/2007, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

Se han aplicado la totalidad de los principios contables obligatorios.

b. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

No existen aspectos críticos ni otros datos relevantes de la valoración y estimación de la incertidumbre que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en ejercicios futuros.

c. Comparación de información y aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

Estas son las primeras cuentas anuales confeccionadas de acuerdo con lo dispuesto en el RD 1514/2007 bajo la presente estructura del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto.

No se reflejan los datos comparativos del ejercicio precedente por considerarse las presentes cuentas anuales como iniciales, en cumplimiento de lo dispuesto en la disposición transitoria cuarta del RD 1514/2007.

Sin perjuicio de lo anterior, a continuación se presenta la información exigida en la Disposición adicional única y la Disposición transitoria cuarta del RD 1515/2007, de 16 de noviembre, referida a:

Balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2007, que fueron elaborados conforme a las normas establecidas en el RD 1643/1990, de 20 de diciembre (PGC de 1990):

La conciliación entre el Patrimonio neto al 1 de enero de 2008 (fecha de transición al nuevo Plan General de Contabilidad) obtenido conforme al PGC de 1990 y el Patrimonio neto a esa misma fecha obtenido de acuerdo a las nuevas normas contables establecidas en el RD 1515/2007, se muestra a continuación:

Patrimonio neto al 1 de enero de 2008 según PGC 1990	21.753.685,30
Subvenciones, donaciones y legados recibidos, netas del efecto impositivo	
Patrimonio neto al 1 de enero de 2008 según nuevo PGC	21.753.685,30



d. Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del balance de situación.

e. En el ejercicio no se han realizado otros cambios en criterios contables distintos a los establecidos por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General de Contabilidad.

f. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas.

### 3. Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio es la siguiente:

Base de reparto	Importe
Beneficio	230.876,01
Aplicación:	
A RESERVA LEGAL	23.087,60
A RESERVAS VOLUNTARIAS	147.060,11
A COMPENSAC PERDIDAS	28.203,60
A DIVIDENDOS	32.514,70

El año pasado no se pudo distribuir la totalidad del dividendo reconocido, dado que la normativa de la Ley de Sociedades Anónimas establece que antes de distribuir dividendos, hay que dotar las reservas legales y compensar las pérdidas de ejercicios anteriores antes de distribuir dichos dividendos. Se reconoció un dividendo a cuenta 174.685,30, quedando para el siguiente ejercicio el resto que faltaba.

El dividendo de este año, es el complemento de dicho dividendo que no se pudo distribuir en el anterior

#### 4. Normas de registro y valoración

##### a. Inmovilizado intangible

Se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

##### 1. Aplicaciones informáticas

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la Sociedad se registran con cargo al epígrafe “Aplicaciones informáticas del balance de situación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurrren.

La dotación anual para amortizaciones se calcula de forma lineal en función de la vida útil de dichos activos. Se está aplicando el 33%.

##### b. Inmovilizado material

###### *Coste*

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran a precio de adquisición o al coste de producción.

En el precio de adquisición se incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en

el precio, todos los gastos adicionales directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Forman parte del inmovilizado material los costes financieros correspondientes a la financiación de los proyectos de construcciones cuyo período de construcción supere el año, hasta la preparación del activo en condiciones de funcionamiento para su uso.

Los costes de renovación, ampliación o mejora son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil.

Los costes periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

#### *Amortización*

La amortización de estos activos comienza cuando están listos para el uso para el que fueron proyectados.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos:

### *Vida útil estimada*

Construcciones	50 años
Mobiliario	10 años
Equipo informático	4 años

Se amortiza de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material que tenga un coste significativo en relación con el coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

Los valores residuales y las vidas útiles se revisan, ajustándolos, en su caso, en la fecha de cada balance.

Los cambios que, en su caso, puedan originarse en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de estos activos, se contabilizan como cambios en las estimaciones contables, salvo que se trate de un error.

#### *Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles*

En la fecha de cada balance de situación, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor si la hubiera. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se han descontado a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Las proyecciones de flujos de efectivo se basan en hipótesis razonables y fundamentadas; normalmente la cuantificación o la distribución de los flujos de efectivo está sometida a incertidumbre, considerándose ésta asignando probabilidades a las distintas estimaciones de flujos de efectivo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo o una unidad generadora de efectivo es inferior a su importe en libros o valor contable, el importe del activo, o de la unidad generadora de efectivo, se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros o valor contable del activo, o de la unidad generadora de efectivo, se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo o la unidad generadora de efectivo en ejercicios anteriores.

Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

#### c. Instrumentos financieros

##### *Activos financieros*

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo, en general, los costes de la operación.

En el balance de situación, los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea menor o mayor a doce meses.

Los activos financieros mantenidos por la Sociedad se clasifican como:

##### *Préstamos y partidas a cobrar*

Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Los depósitos y fianzas constituidos se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del período las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

#### *Pasivos financieros*

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio neto se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Cuando la empresa ha realizado alguna transacción con sus instrumentos de patrimonio, se ha registrado el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto.

Los principales pasivos financieros se registran inicialmente por el efectivo recibido, neto de los costes incurridos en la transacción. En ejercicios posteriores se valorarán de acuerdo con su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo.

#### d. Subvenciones

##### *Subvenciones de capital*

Las que tienen carácter de no reintegrables, se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo. Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de su concesión, en el momento en que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales de concesión.

En el reconocimiento inicial la Sociedad registra, por un lado, los bienes o servicios recibidos como un activo y, por otro, el correspondiente incremento en el patrimonio neto. A partir de la fecha de su registro, las subvenciones de capital se imputan a resultados en proporción a la

depreciación experimentada durante el período, por los activos financiados con las mismas, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

e. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles a menos que éstas hubiesen surgido del reconocimiento inicial de una combinación de negocios, o del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. Por su parte, los

activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

f. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los que en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados se valoran al menor valor entre los costes incurridos y la estimación de aceptación.

Cuando el resultado de una transacción no pueda ser estimada de forma fiable, se reconocen ingresos sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideran recuperables.



### 1. Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las que es mayor la probabilidad de que se tenga que atender la obligación.

Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son estimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

### 2. Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o haberes variables y sus gastos asociados.

### 3. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables concedidas para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficit de explotación se imputan como ingresos del ejercicio en el que han sido concedidas, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables concedidos para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando.

g. Combinaciones de negocio

La Sociedad durante el ejercicio no ha realizado operaciones de esta naturaleza.

h. Negocios conjuntos

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

i. Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones comerciales o financieras con partes vinculadas se realizan a precio de mercado.

## 5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido durante el ejercicio en las diferentes cuentas de inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	Saldo al 31.12.07	Adiciones (Dotaciones)	Saldo al 31.12.08
<b>Coste:</b>			
Aplicaciones informáticas	588,38	1.705,55	2.293,93
	<b>588,38</b>	<b>1.705,55</b>	<b>2.293,93</b>
<b>Amortización acumulada:</b>			
Aplicaciones informáticas	(427,26)	(72,82)	(500,08)
	<b>(427,26)</b>	<b>(72,82)</b>	<b>(500,08)</b>
Saldo neto	<b>161,12</b>		<b>1.793,85</b>

Al 31 de diciembre de 2008 no existen bienes del inmovilizado intangible totalmente amortizado.

## 6. Inmovilizado material

El movimiento habido durante el ejercicio en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	Saldo al 31.12.07	Adiciones (Dotaciones)	Trasposos	Saldo al 31.12.08
<b>Coste:</b>				
Terrenos y construcciones	11.267.257,94	421.642,88	8.142.151,10	19.831.051,92
Mobiliario y otro inmovilizado material	35.345,97	1.015.090,40		1.050.436,37
Inmovilizado en curso y anticipos	1.922.489,27	6.219.661,83	(8.142.151,10)	0
	<b>13.225.093,18</b>	<b>7.656.395,11</b>	<b>0</b>	<b>20.881.488,29</b>
<b>Amortización acumulada:</b>				
Construcciones	(59.429,58)	(18.089,04)		(77.518,62)
Mobiliario y otro inmovilizado material	(6.708,40)	(4.856,40)		(11.564,80)
	<b>(66.137,98)</b>	<b>(22.945,44)</b>		<b>(89.083,42)</b>
<b>Saldo neto</b>	<b>13.158.955,20</b>			<b>20.792.404,87</b>

El epígrafe de Terrenos y construcciones del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 adjunto es el siguiente:

Terrenos	10.362.805,36
Construcciones	9.468.246,56
	<b>19.831.051,92</b>

El detalle de los terrenos y construcciones al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>Coste</b>
<b><u>Terrenos</u></b>	
Estanque Barrial	134.796,24
Capellanía de Salvago	44.091,76
El Manchón y la Hoya	231.763,77
El Salvago	610.334,09
Las Monjitas-Salvago	41.453,89
Llano del Pozo y Simona	1.885.553,79
Los Canales	79.953,33
Rosa Silva - Arucas	16.177,89
La Cadenilla - Arucas	2.998,31
Arrifes Rosa Silva - Arucas	15.012,09
Palenzuela, Salvago, Montañeta	4.653.791,36
Puente San Roque	76.046,48
Terreno Casa Salvago	9.181,54
Terreno Lomo Blanco	439.281,09
Terreno Cine San Roque	81.369,73
Terreno Edificio Servicios Administrativos	2.041.000,00
<b><u>Construcciones</u></b>	
Casa Salvago	317.347,34
Edificio Lomo Blanco	290.716,21
Cine San Roque	296.389,03
Edificio Servicios Administrativos	8.423.389,22
<b>Total terrenos y construcciones</b>	<b>19.690.647,16</b>

#### Adiciones y traspasos del ejercicio

Durante el ejercicio 2008 se ha terminado de construir el edificio para servicios administrativos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de ahí el traspaso de inmovilizado en curso a construcciones. El resto de adiciones en construcciones corresponden al impuesto de actos jurídicos documentados y a la activación de gastos financieros siguiendo lo establecido en el nuevo Plan General de Contabilidad.

Asimismo durante el ejercicio se ha procedido a la adquisición de mobiliario para el citado edificio de servicios administrativos de la ULPG.

No existen elementos de inmovilizado material que al 31 de diciembre de 2008 se encuentren totalmente amortizados.

## 7. Inversiones financieras a largo plazo

Corresponden a Depósitos y fianzas constituidas por un total de 270 euros.

## 8. Activos financieros a corto plazo

Clases Categorías	Créditos, derivados y otros		Total	
	2008	2007	2008	2007
Préstamos y partidas a cobrar	272.382,80	128.819,08	272.382,80	128.819,08
Activos disponibles para la venta		8.500.000,00		8.500.000,00
<b>Total</b>	<b>272.382,80</b>	<b>8.628.819,08</b>	<b>272.382,80</b>	<b>8.628.819,08</b>

El saldo incluido en la categoría de préstamos y partidas a cobrar corresponde en su totalidad a saldos con clientes por operaciones comerciales a corto plazo que no devengan ningún tipo de interés. En el ejercicio 2008 se dotó una provisión por deterioro de créditos por operaciones comerciales por importe de 11.265,43 euros

El saldo incluido en la categoría de activos disponibles para la venta en 2007 corresponde a imposiciones a plazo.

## 9. Fondos propios y otras deudas a largo plazo

El capital social al 31 de diciembre de 2008 está representado por 21.579 acciones nominativas de 1.000,00 euros de valor nominal cada una de ellas, de dos clases, A y B, totalmente suscritas y desembolsadas.

Acciones Clase A

Compuesta por 11.219 acciones numeradas correlativamente del 1 al 11.219, que representan el 51,99 % del capital social, cuya titularidad corresponde a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y que tienen el carácter de ordinarias.

## Acciones Clase B

Compuesta por 10.360 acciones numeradas correlativamente del 1 al 10.360, que representan el 48,01 % del capital social y cuya titularidad corresponde a socios privados. Las acciones destinadas a estos socios no tienen derecho a voto y estarán reservadas exclusivamente a las sociedades y entidades jurídicas y personas físicas que dispongan de cantidades para materializar la Reserva para inversiones en Canarias, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico Fiscal de Canarias.

Los titulares de estas acciones sin derecho a voto tienen derecho a percibir un dividendo mínimo anual del 2% sobre su participación en el capital de la Sociedad, sin perjuicio del derecho al mismo dividendo que corresponda a las acciones ordinarias. Existiendo beneficios distribuibles, la Sociedad está obligada a acordar el reparto entre esta clase de accionistas del dividendo mínimo fijado. La parte del dividendo mínimo no pagada deberá ser satisfecha dentro de los cinco ejercicios siguientes.

De acuerdo con el Plan General de Contabilidad el importe total de las acciones de clase B, que asciende a 10.360.000 euros, figura en el balance de situación adjunto en el epígrafe de deudas a largo plazo del Pasivo no corriente.

Este cambio de la cuenta de Capital Social a acreedores a largo plazo por la nueva normativa contable no significa su calificación mercantil como deuda, sino que se sigue considerando como Fondos Propios. La normativa establece que el capital escriturado, que atendiendo a las características de la emisión, como son las acciones rescatables o acciones sin voto, se considera como pasivo financiero.

Por esta consideración de pasivo financiero, el dividendo anual del 2% devengado se considera gasto financiero del ejercicio, recogién dose en la correspondiente cuenta del grupo 6, dentro de gastos financieros, y su contrapartida en la de acreedores a corto plazo, por importe de 207.200,00

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

## 10. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

### Subvenciones de capital

El saldo incluido en este epígrafe corresponde a una subvención de capital concedida por Satocan, S. A. Con fecha 24 de enero de 2006, la Sociedad suscribió un convenio con Satocan, S. A, con la finalidad de regular la colaboración entre ambas entidades para llevar a cabo la ejecución material y financiación parcial de unas obras de rehabilitación en la edificación denominada “Las Casitas”, incluida en la propiedad denominada “Casa Salvago”.

El coste de dicha rehabilitación ascendió a 287.257,94 euros, asumiéndose el mismo al 50% por cada una de las partes firmantes del convenio. Así, la aportación realizada por la empresa Satocan, S. A., de 143.628, 97 euros, fue contabilizada como Subvención de Capital, quedando pendiente de distribuir en varios ejercicios, iniciándose, en consecuencia, la imputación a resultados a partir del ejercicio 2006.

El movimiento durante el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

	Bruto	Efecto impositivo	Neto
Saldo al 31.12.07	138.601,99		
Imputación a resultados	(2.154,42)		
<b>Saldo al 31.12.08</b>	<b>136.447,57</b>		

Subvenciones, donaciones y legados a la explotación

Corresponde al convenio de fecha 1 de septiembre de 2006 suscrito entre la ULPGC y la Sociedad para el mantenimiento de zonas verdes del Campus de Tafira. El importe recibido en 2008 asciende a 13.650,00 euros.

## 11. Pasivos financieros

A largo plazo

Clases Categorías	Deudas a largo plazo		Total	
	2008	2007	2008	2007
Débitos y partidas a pagar	10.362.697,21	103,71	10.362.697,21	103,71
<b>Total</b>	<b>10.362.697,21</b>	<b>103,71</b>	<b>10.362.697,21</b>	<b>103,71</b>

Las deudas a largo plazo al 31 de diciembre de 2008 se compone de:

Acciones a largo plazo consideradas como pasivos financieros (1)	10.360.000,00
Fianzas recibidas a largo plazo	2.697,21
<b>Total</b>	<b>10.362.697,21</b>

(1) ver nota 9.

A corto plazo

Clases Categorías	Otros		Total	
	2008	2007	2008	2007
Débitos y partidas a pagar	3.016.857,74	322.160,57	3.016.857,74	322.160,57
<b>Total</b>	<b>3.016.857,74</b>	<b>322.160,57</b>	<b>3.016.857,74</b>	<b>322.160,57</b>



Los pasivos financieros clasificados como Otros corresponden a:

Dividendo activo a pagar	11.027,47
Intereses a corto plazo de deudas (1)	207.200,00
Dividendo activo a pagar (2)	11.027,47
Acreedores comerciales	2.654.720,00
Periodificaciones a corto plazo	143.910,27
<b>Total</b>	<b>3.016.857,74</b>

(1) Intereses devengados por las acciones de la clase B (dividendo mínimo).

Ver nota 9

(2) Dividendos pendientes de pago del dividendo reconocido en el ejercicio 2007.

Ver nota 3

Ninguna de las partidas mencionadas devenga intereses.

## 12. Situación fiscal

La Sociedad al 31 de diciembre de 2008 mantenía los siguientes saldos con las Administraciones Públicas

Deudores

	Importe
H. P. IGIC a devolver	230.911,47
H. P devolución Impuesto Sociedades 2007	13.733,22
H. P. retenciones y pagos a cuenta	22.619,70
<b>Total</b>	<b>267.264,39</b>

## Acreeedores

	Importe
H. P. impuesto AJD	60.801,32
H. P acreedora por retenciones	2.462,53
Organismos de la Seguridad Social	955,58
<b>Total</b>	<b>64.219,43</b>

El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto. La conciliación del resultado contable antes de impuestos correspondiente al ejercicio 2008 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue, teniendo en cuenta que en la liquidación del 2008 la sociedad ha efectuado las siguientes correcciones extracontables sobre el resultado:

Resultado contable: 326.241 , 87

### Correcciones Permanentes

Descripción	Aumento	Disminución
Otros gastos contabilizados no deducibles fiscalmente	9.800,51	-

Total 9.800,51

### Correcciones Temporarias

Descripción	Aumento	Disminución
Dotaciones contables a provisiones no deducibles fiscalmente	11.265,43	-

Total 11.265,43

Total Aumentos 21.065,94

Según establece la legislación vigente, están abiertas a inspección por parte de las autoridades fiscales por un plazo de cuatro años, por lo que los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados. Están pendientes de inspección los impuestos no prescritos.

### 13. Ingresos y gastos

Gastos de personal

El epígrafe de cargas sociales presenta la siguiente composición:

Seguridad Social a cargo de la empresa	9.553,86
Otros gastos sociales	302,27
<b>Total</b>	<b>9.856,13</b>

Otros gastos de explotación

Arrendamientos y cánones	3.241,12
Reparaciones y conservación	4.875,00
Servicios de profesionales independientes	21.568,41
Transportes	35,98
Primas de seguros	9.541,06
Servicios bancarios y similares	68,77
Suministros	4,00
Otros servicios	4.606,06
Ajustes negativos imposición indirecta	296,94
Gastos excepcionales	2.359,51
Pérdidas por deterioro créditos operaciones comerc	11.265,43
<b>Total</b>	<b>57.862,28</b>

### 14. Operaciones con partes vinculadas

Los saldos mantenidos al 31 de diciembre de 2008 con la ULPGC son los siguientes:

	Importe
Saldos deudores	5.118,41
Saldos acreedores	

Las operaciones llevadas a cabo durante 2008 con la ULPGC son las siguientes:

	Importe
Ingresos	
Arrendamientos	66.159,43
Convenio zonas verdes	14.414,52
Gastos	
Arrendamiento oficina	3.241,12

Las operaciones se han realizado a precio de mercado.

El sueldo bruto del Gerente de la Sociedad en el ejercicio 2008 ascendió a 30.258,47 euros. Los miembros del Consejo de Administración no han devengado percepciones por sueldos, dietas ni por otros conceptos.

Al 31 de diciembre de 2008 no existen anticipos, ni créditos concedidos a miembros del Consejo de Administración, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida.

Los Administradores manifiestan que no tienen participaciones, ni ostentan cargos o desarrollan funciones en empresas cuyo objeto social sea el mismo, análogo o complementario al de la Sociedad.

## **15. Información medioambiental**

La Sociedad no tiene dotada previsiones ni tiene contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. La Sociedad no ha desarrollado políticas específicas medioambientales que hayan supuesto costes adicionales a los ya asumidos con anterioridad.

Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

## 16. Otra información

Número medio de empleados

Gerente	1
---------	---

Honorarios de los auditores

Los honorarios a percibir por los auditores por la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2008 ascienden a 2.400 euros.

## **III.2. TIC ULPGC, S.L.**

TIC ULPGC, S.L. fue constituida en septiembre de 2005 y tiene como objeto social la prestación de toda clase de servicios relacionados con las tecnologías de la información y comunicación. En los siguientes epígrafes se recogen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria según el modelo abreviado de cuentas anuales recogido en el Plan General de Contabilidad de 2007 que tienen la consideración de cuentas iniciales.

### **III.2.1. Balance**

Los activos integrados en TIC ULPGC, S.L. ascienden en 2008 a 205,10 miles de euros, lo cual supone un notable aumento respecto a 2007. La razón básica de este incremento es resultante de los beneficios obtenidos durante el ejercicio, dado que el incremento de los ingresos ha sido superior a la evolución de los gastos incurridos.

El préstamo concedido por la ULPGC en 2006 a esta empresa con el fin de constituir un fondo de maniobra en la misma en los primeros años no ha sido suficiente para guardar su equilibrio financiero. Por esta razón, el 20 de marzo de 2007 TIC ULPGC, S.L.U. firmó con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria la transformación a la modalidad de Préstamo Participativo de la parte del préstamo mencionado por el importe pendiente de reembolso (59.784,58 euros). La finalidad de este acuerdo es superar la situación de desequilibrio patrimonial existente en la empresa, acordándose que TIC ULPGC, S.L.U. no deberá satisfacer dicha deuda mientras no guarde un adecuado equilibrio financiero y patrimonial, sin perjuicio del devengo de intereses de demora. Durante 2008 no se produjo reembolso de principal de dicho préstamos, si bien se han registrado los intereses devengados por un importe de 3,99 miles de euros.

Respecto a la estructura del activo, el 20,72% tiene el carácter de inmovilizado y que en su mayor parte está formado por el mobiliario para las oficinas de la empresa y los equipos para procesamiento de la información. Por su parte, el activo circulante se corresponde básicamente con saldos a favor de TIC

ULPGC frente a la ULPGC por la prestación de servicios por parte de la primera y la tesorería mantenida al cierre del ejercicio.

Si bien el patrimonio neto al cierre de 2008 es positivo (77,67 miles de), es preciso reiterar que los préstamos participativos tienen la consideración de fondos propios a los efectos de reducción obligatoria del capital social. En consecuencia, desde una perspectiva mercantil, el patrimonio neto se eleva a 137,45 miles de euros, siendo una cifra superior al capital social, por lo que goza de un adecuado equilibrio financiero al cierre del ejercicio.

El pasivo no corriente incluye el préstamo participativo cuyo vencimiento es superior a un año y condicionado a la evolución patrimonial de la empresa (34,67 miles de euros), así como las deudas de arrendamientos financieros de equipos informáticos. Por su parte, el pasivo corriente está configurado principalmente por las cuotas a corto del préstamo participativo que previsiblemente devolverá TIC, S.L. a la ULPGC a lo largo de 2009, teniendo en consideración su equilibrio financiero al cierre. También destaca las deudas contraídas por retenciones a cuenta del IRPF y por la Seguridad Social.

### **III.2.2. Cuenta de pérdidas y ganancias**

Durante 2007 TIC ULPGC, S.L. obtuvo un resultado positivo por importe de 75,76 miles de euros (véase cuadro 38). De este modo, sus gastos son notablemente inferiores a los ingresos recibidos de la ULPGC a lo largo de 2008. Los gastos son fundamentalmente los ocasionados por los salarios y costes sociales del personal necesario para prestar los servicios contratados a esta empresa por la ULPGC. Le siguen en importancia los gastos por contratación de servicios exteriores. La parte más relevante de estos gastos se corresponde con el arrendamiento de los locales donde TIC ULPGC tiene su sede y los servicios de profesionales (asesoramiento fiscal y laboral).

### Cuadro 38. Balance abreviado de TIC, S.L. (euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>2008</b>
A) ACTIVO NO CORRIENTE	42.490,87
I. Inmovilizado intangible.	220,96
II. Inmovilizado material.	42.269,91
B) ACTIVO CORRIENTE	162.613,00
II. Existencias.	113,12
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	67.976,50
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	67.916,67
3. Otros deudores.	59,83
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	94.523,38
TOTAL ACTIVO (A+B)	205.103,87

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>2008</b>
A) PATRIMONIO NETO	77.668,14
A1. Fondos Propios.	77.668,14
I. Capital.	40.000,00
1. Capital escriturado.	40.000,00
III. Reservas.	18.012,18
V. Resultados de ejercicios anteriores.	-56.105,79
VII. Resultado de ejercicio.	75.761,75
B) PASIVO NO CORRIENTE	46.953,63
II. Deudas a largo plazo.	12.280,12
2. Acreedores por arrendamiento financiero.	12.280,12
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.	34.673,51
C) PASIVO CORRIENTE	80.482,09
III. Deudas a corto plazo.	11.941,22
2. Acreedores por arrendamiento financiero.	11.941,22
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	29.100,25
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	39.440,62
2. Otros acreedores.	39.440,62
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	205.103,86

### Cuadro 39. Cuenta de pérdidas y ganancias de TIC, S.L. (euros)

	<b>2008</b>
1. Importe neto de la cifra de negocios.	778.540,04
6. Gastos de personal.	-633.963,22
7. Otros gastos de explotación.	-32.719,85
8. Amortización del inmovilizado.	-11.204,30
12. Otros resultados.	684,53
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	101.337,20
13. Ingresos financieros.	1.573,76
14. Gastos financieros.	-5.228,63
B) RESULTADO FINANCIERO	-3.654,87
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	97.682,33
18. Impuesto sobre beneficios.	-21.920,58
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	75.761,75



### **III.2.3. Memoria**

#### **1 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**

La Sociedad TIC ULPGC, S. L., en adelante la Sociedad, se constituyó con fecha 29 de Septiembre de 2005, ante el Notario D. Guillermo Croissier Naranjo, del Ilustre Colegio de Canarias, figurando inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, al Tomo 1775, Libro 0, Folio 150, Sección 8, Hoja GC 35640 Inscripción 1ª.

La Sociedad tiene como objeto social la prestación de toda clase de servicios relacionados con la tecnología de la información y las comunicaciones.

#### **2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

##### **a. IMAGEN FIEL**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por RD 1514/2007, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

Se han aplicado la totalidad de los principios contables obligatorios.

##### **b. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE.**

No existen aspectos críticos ni otros datos relevantes de la valoración y estimación de la incertidumbre que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en ejercicios futuros.

##### **c. COMPARACIÓN DE INFORMACIÓN Y ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES**

Estas son las primeras cuentas anuales confeccionadas de acuerdo con lo dispuesto en el RD 1514/2007 bajo la presente estructura del balance, de la

cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto.

No se reflejan los datos comparativos del ejercicio precedente por considerarse las presentes cuentas anuales como iniciales, en cumplimiento de lo dispuesto en la disposición transitoria cuarta del RD 1514/2007.

Sin perjuicio de lo anterior, a continuación se presenta la información exigida en la Disposición adicional única y la Disposición transitoria cuarta del RD 1515/2007, de 16 de noviembre, referida a:

Balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2007, que fueron elaborados conforme a las normas establecidas en el RD 1643/1990, de 20 de diciembre (Ver ANEXOS: Balance y Cuenta de Resultados 2008)

La conciliación entre el Patrimonio neto al 1 de enero de 2008 (fecha de transición al nuevo Plan General de Contabilidad) obtenido conforme al PGC de 1990 y el Patrimonio neto a esa misma fecha obtenido de acuerdo a las nuevas normas contables establecidas en el RD 1515/2007, se muestra a continuación:

Patrimonio neto al 1 de enero de 2008 según PGC 1990	-16.043,67
Subvenciones, donaciones y legados recibidos, netas del efecto impositivo	
Patrimonio neto al 1 de enero de 2008 según nuevo PGC	-16.043,67

#### d. ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No hay elementos de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del balance de situación.

#### e. CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES

En el ejercicio no se han realizado otros cambios en criterios contables distintos a los establecidos por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General de Contabilidad.

f. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas.

### 3 - APLICACION DE RESULTADOS

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas la aprobación de la distribución de resultados que se indica a continuación:

<b>BASE DE REPARTO</b>	
------------------------	--

Pérdidas y ganancias	93.711,81
----------------------	-----------

<b>DISTRIBUCIÓN</b>	
---------------------	--

A RESERVA LEGAL	7.937,87
A RESERVAS VOLUNTARIAS	19.668,15
A COMPENSAC PERDIDAS	56.105,79
A RESERV INVERS CANARIAS	10.000,00

<b>Total distribuido</b>	<b>93.711,81</b>
--------------------------	------------------

### 4 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

a. Inmovilizado intangible

Se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios

para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

## 2. Aplicaciones informáticas

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la Sociedad se registran con cargo al epígrafe “Aplicaciones informáticas del balance de situación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La dotación anual para amortizaciones se calcula de forma lineal en función de la vida útil de dichos activos. Se está aplicando el 25%.

### b. Inmovilizado material

#### Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran a precio de adquisición o al coste de producción.

En el precio de adquisición se incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Forman parte del inmovilizado material los costes financieros correspondientes a la financiación de los proyectos de construcciones cuyo período de construcción supere el año, hasta la preparación del activo en condiciones de funcionamiento para su uso.

Los costes de renovación, ampliación o mejora son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil.

Los costes periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

#### Amortización

La amortización de estos activos comienza cuando están listos para el uso para el que fueron proyectados.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos:

#### Vida útil estimada

Construcciones	50 años
Mobiliario	10 años
Equipo informático	4 años

Se amortiza de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material que tenga un coste significativo en relación con el coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

Los valores residuales y las vidas útiles se revisan, ajustándolos, en su caso, en la fecha de cada balance.

Los cambios que, en su caso, puedan originarse en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de estos activos, se contabilizan como cambios en las estimaciones contables, salvo que se trate de un error.

## Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles

En la fecha de cada balance de situación, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor si la hubiera. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se han descontado a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Las proyecciones de flujos de efectivo se basan en hipótesis razonables y fundamentadas; normalmente la cuantificación o la distribución de los flujos de efectivo está sometida a incertidumbre, considerándose ésta asignando probabilidades a las distintas estimaciones de flujos de efectivo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo o una unidad generadora de efectivo es inferior a su importe en libros o valor contable, el importe del activo, o de la unidad generadora de efectivo, se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros o valor contable del activo, o de la unidad generadora de efectivo, se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse

reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo o la unidad generadora de efectivo en ejercicios anteriores.

Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

### c. Instrumentos financieros

#### Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo, en general, los costes de la operación.

En el balance de situación, los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea menor o mayor a doce meses.

Los activos financieros mantenidos por la Sociedad se clasifican como:

#### Préstamos y partidas a cobrar

Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Los depósitos y fianzas constituidos se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del período las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

## Pasivos financieros

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio neto se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Cuando la empresa ha realizado alguna transacción con sus instrumentos de patrimonio, se ha registrado el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto.

Los principales pasivos financieros se registran inicialmente por el efectivo recibido, neto de los costes incurridos en la transacción. En ejercicios posteriores se valorarán de acuerdo con su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo.

### d. Subvenciones

#### Subvenciones de capital

Las que tienen carácter de no reintegrables, se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo. Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de su concesión, en el momento en que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales de concesión.

En el reconocimiento inicial la Sociedad registra, por un lado, los bienes o servicios recibidos como un activo y, por otro, el correspondiente incremento en el patrimonio neto. A partir de la fecha de su registro, las subvenciones de capital se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período, por los activos financiados con las mismas, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.



e. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles a menos que éstas hubiesen surgido del reconocimiento inicial de una combinación de negocios, o del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar)

solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

#### f. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los que en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados se valoran al menor valor entre los costes incurridos y la estimación de aceptación.

Cuando el resultado de una transacción no pueda ser estimada de forma fiable, se reconocen ingresos sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideran recuperables.

#### 4. Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las que es mayor la probabilidad de que se tenga que atender la obligación.

Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias

del suceso que las motivan y son estimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

#### 5. Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o haberes variables y sus gastos asociados.

#### 6. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables concedidas para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficit de explotación se imputan como ingresos del ejercicio en el que han sido concedidas, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables concedidos para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando.

#### g. Combinaciones de negocio

La Sociedad durante el ejercicio no ha realizado operaciones de esta naturaleza.

h. Negocios conjuntos

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

i. Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones comerciales o financieras con partes vinculadas se realizan a precio de mercado

## 5 – INMOVILIZADO INTANGIBLE, MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS

Los movimientos durante el ejercicio de las partidas del activo inmovilizado han sido los siguientes:

Cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
2060 APLICACIONES INFORMATICAS	479,00			479,00
2810 AMORT.ACUMUL.INMOV.INMATERIAL	-99,88		158,16	258,04
2160 MOBILIARIO	15.982,24		98,00	15.884,24
2170 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFOR	6.389,43	20.515,21		26.904,64
2180 ELEMENTOS DE TRANSPORTES		15.042,56		15.042,56
2190 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	528,00			528,00
2816 AMORT. ACUMUL. MOBILIARIO	-3.176,88		2.063,64	-5.240,52
2817 AMORT.ACUMUL. EQUIPOS INFORMATICOS	-1.866,51		6.726,12	8.592,63
2818 AMORT ACUMUL ELEM TTES			2.256,38	-2.256,38
<b>TOTAL</b>	<b>18.235,40</b>	<b>35.557,77</b>	<b>11.302,30</b>	<b>42.490,87</b>

## **6 – ACTIVOS FINANCIEROS**

La empresa no tiene activos financieros

## **7 – PASIVOS FINANCIEROS**

1La sociedad tiene un préstamo participativo con la ULPGC (único socio) cuyo saldo a 31 de Diciembre de 2008 asciende a 59.784,58

a) Pasivos financieros a largo plazo:

Del saldo del préstamo participativo, 34.673,51 es a largo plazo

b) Pasivos financieros a corto plazo

La parte correspondiente a corto plazo, de dicho préstamo participativo, asciende 25.111,07

Lo intereses devengados y no pagados por este préstamo participativo asciende a 3.989,18.

Por otro lado, existen deudas por arrendamientos financieros por importe de 11.941,22

1. Información sobre:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2008:

Cuenta	Titulo	VENCIMIENTO EN AÑOS					TOTAL
		1	2	3	4	5	
160	DEUDAS A L/P CON ENTIDADES VINCULADAS		34.673,51				34.673,51
174	ACREED ARRENDAM FROS A L/P		4.712,04	7.568,08			12.280,12
510	DEUDAS A C/P CON ENTIDADES VINCULADAS	25.111,07					25.111,07
514	INTERESES A C/P DEUDAS CON PARTES VINCULADAS	3.989,18					3.989,18
524	ACREED ARRENDAM FROS A C/P	11.941,22					11.941,22
<b>TOTAL</b>		<b>41.041,47</b>	<b>39.385,55</b>	<b>7.568,08</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>87.995,10</b>

b) No existen deudas con garantía real.

c) No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

2. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:

No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago.

## 8 – FONDOS PROPIOS

1. La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe “Fondos Propios” es la siguiente:

Cuenta	Titulo	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
100	CAPITAL SOCIAL		40.000,00
112	RESERVA LEGAL		62,13
121	RDOS NEGAT EJERC ANTERIORES	56.105,79	
129	PERDIDAS Y GANANCIAS		93.711,81

El capital social está formado por la siguiente relación de acciones:

Tipo acción / Participación	Nº acciones / Participaciones	Valor Nominal	Numeración
A	40	1.000,000000	Del número 1 al 40

2. No existen ninguna circunstancia que limiten la disponibilidad de las reservas.
3. Durante el ejercicio, no se han realizado transacciones con acciones/participaciones propias

## 9 – SITUACION FISCAL

El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto. La conciliación del resultado contable antes de impuestos correspondiente al ejercicio 2008 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue, teniendo en cuenta que en la liquidación de 2008 la sociedad ha efectuado las siguientes correcciones extracontables sobre el resultado contable:

Correcciones Permanentes

Descripción	Aumento	Disminución
Dotaciones a la Reserva para Inversiones en Canarias	-	10.000,00

Total 10.000,00

Correcciones Temporarias

Descripción	Aumento	Disminución
	-	-

Total 0

Total disminuciones 10.000,00

Asimismo se han compensado las siguientes bases imponibles negativas de ejercicios anteriores:

Descripción	Aumento	Disminución
Base imponible negativa ejercicio 2005	-	808,90
Base imponible negativa ejercicio 2007	-	53.563,65
Total Bases Imponib negativas compensadas ejerc anter	-	54.372,55



En la cuota íntegra ajustada positiva se han aplicado deducciones por inversiones en Canarias de ejercicios anteriores por los siguientes importes:

Descripción	Ejercicio origen	Deducción
Deducción por activos fijos nuevos	2.006	4.163,72
Deducción por activos fijos nuevos	2.007	132,00
Deducción inversiones en Canarias	2.007	61,20
Total Deducciones aplicadas	-	4.295,72

Existen deducciones por activos fijos nuevos de 2006 pendiente de aplicación en ejercicios futuros por importe de:

Descripción	Ejercicio origen	Deducción
Deducción por activos fijos nuevos pte aplicación futura	2.006	1.429,20

Según establece la legislación vigente, están abiertas a inspección por parte de las autoridades fiscales por un plazo de cuatro años, por lo que los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados. Están pendientes de inspección los impuestos no prescritos

## 10 – INGRESOS Y GASTOS

Las partidas de ingresos y gastos tienen los siguientes saldos

<b>GASTOS</b>			
		<b>Saldo Deudor</b>	<b>Saldo Acreedor</b>
621	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	7.183,82	
622	REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	469,63	
623	SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	15.867,34	
625	PRIMAS DE SEGUROS	159,84	
626	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	169,68	
628	SUMINISTROS	339,46	
629	OTROS SERVICIOS	8.530,08	
630	IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	21.920,58	
640	SUELDOS Y SALARIOS	487.454,50	
641	INDEMNIZACIONES	6.726,56	
642	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	136.647,20	
649	OTROS GASTOS SOCIALES	3.134,96	
662	INTERESES DE DEUDAS	4.242,43	
669	OTROS GASTOS FINANCIEROS	986,20	
678	GASTOS EXCEPCIONALES	0,08	
680	AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE	158,16	
681	AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL	11.046,14	

<b>INGRESOS</b>			
		<b>Saldo Deudor</b>	<b>Saldo Acreedor</b>
705	PRESTACIONES DE SERVICIOS		778.540,04
769	OTROS INGRESOS FINANCIEROS		1.573,76
778	INGRESOS EXCEPCIONALES		684,61

## **11 – SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

La empresa no tiene subvenciones, donaciones o legados

## **12 – OPERACIONES VINCULADAS**

La Sociedad suscribió un préstamo participativo con la ULPGC (único socio) el 10 de abril de 2006 que devenga un interés de un 3% anual y un 1% sobre beneficios.

Los miembros del Órgano de Administración no tienen ninguna remuneración

No existen créditos concedidos a los miembros del Órgano de Administración.

No existen obligaciones asumidas por cuenta del Órgano de Administración a título de garantía.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones de seguros de vida

## **13 - OTRA INFORMACIÓN.**

El número medio de trabajadores de la sociedad a lo largo del año es de 21 personas; desglosado en 1 gerente y 20 técnicos.

En la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Justicia de 8 de Octubre de 2001.

### **III.3 FUNDACION CANARIA PARQUE CIENTIFICO Y TECNOLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.**

En junio de 2008 se constituyó la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (en adelante FCPCT-ULPGC), con una dotación fundacional de 60.000 euros, de los cuales 30.000 euros fueron aportados por la ULPGC y 30.000 por el Cabildo de Gran Canaria a través de la Sociedad de Promoción Económica. La disposición transitoria quinta del Real decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, mantiene, con carácter general, la vigencia de las adaptaciones sectoriales en todo lo que no se opongan a la legislación contable vigente, haciendo una especial referencia a las adaptaciones a entidades no mercantiles. En este sentido, las presentes cuentas presentan formatos diferenciados, asumiendo el marco conceptual del Plan General de Contabilidad empresarial aprobado en 2007.

#### **III.3.1. Balance**

La reciente creación de la FCPCT-ULPGC en junio de 2008 y el uso de inmovilizados no corrientes de la ULPGC, explican la inexistencia de activos fijos en esta Fundación, expresándose su actividad económica únicamente a través de los activos no corrientes. Adquieren importancia los créditos por subvenciones concedidas, habiéndose reconocido dichos activos al cumplir con el principio de devengo establecido en Plan General de Contabilidad empresarial, dando lugar a un incremento del patrimonio por un importe de 240,00 miles de euros. El sigue en importancia la tesorería procedente en parte de la dotación fundación pendiente de aplicar.

El patrimonio neto de la FCPCT-ULPGC se eleva a 303,27 miles de euros y está integrado, como ya se ha señalado, por la dotación fundacional (60 miles de euros) y las subvenciones de capital (240,00 miles de euros), conjuntamente con el resultado económico alcanzado durante los seis meses de funcionamiento (3,2 miles de euros).

**Cuadro 40. Balance abreviado de FCPCT-ULPGC (euros)**

<b>ACTIVO</b>	<b>2008</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>303.266,99</b>
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta. (√)	
II. Existencias.	
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	240.100,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	20.000,00
V. Fundadores/asociados por desembolsos exigidos.	
VI. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo	
VII. Inversiones financieras a corto plazo.	
VIII. Periodificaciones a corto plazo.	
IX. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	43.166,99
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>303.266,99</b>

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>2008</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>303.266,99</b>
A-1) Fondos propios	63.166,99
I. Dotación fundacional/Fondo social.	60.000,00
1. Dotación fundacional/Fondo social.	60.000,00
2. (Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido)*.	
II. Reservas.	
III. Excedentes de ejercicios anteriores **.	
IV. Excedente del ejercicio.	3.166,99
A-2) Ajustes por cambio de valor (√) **.	
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	240.100,00
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>
I. Provisiones a largo plazo.	
II. Deudas a largo plazo.	0,00
1. Deudas con entidades de crédito	
2. Acreedores por arrendamiento financiero.	
3. Otras deudas a largo plazo.	
III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	
IV. Pasivos por impuesto diferido (√√).	
V. Periodificaciones a largo plazo.	
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>	<b>303.266,99</b>

### III.3.2. Cuenta de pérdidas y ganancias

El resultado está conformado por subvenciones de la explotación y los ingresos financieros procedentes de la inversión temporal de la dotación fundacional que han permitido cubrir los gastos incurridos para la puesta en marcha de la FCPCT-ULPGC, resultando un resultado positivo de 3,2 miles de euros.

**Cuadro 41. Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada de FCPCT-ULPGC (euros)**

	2008
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.	0,00
2. Ayudas monetarias y otros. **	0,00
3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil.	20.000,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación. **	
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo	
6. Aprovisionamientos .*	-11.892,45
7. Otros ingresos de explotación	0,00
8. Gastos de personal.*	
9. Otros gastos de explotación.*	-5.369,86
10. Amortización del inmovilizado.*	
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio.	0,00
a) Afectas a la actividad propia.	
b) Afectas a la actividad mercantil.	
12. Excesos de provisiones	
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado.**	
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>	<b>2.737,69</b>
14. Ingresos financieros	429,30
15. Gastos financieros.*	
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.**	
17. Diferencias de cambio.**	
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.**	
<b>B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)</b>	<b>429,30</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)</b>	<b>3.166,99</b>
19. Impuestos sobre beneficios**	
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19)</b>	<b>3.166,99</b>

### **III.3.3. Memoria**

#### **1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACION**

Objeto social de la Fundación:

La promoción de la investigación científica y tecnológica

#### **2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.**

##### **A.- IMAGEN FIEL**

Las cuentas anuales muestran la imagen fiel del patrimonio, la Situación financiera y los resultados de la Fundación. Estas cuentas se han obtenido en base a las disposiciones legales vigentes en materia contable.

##### **B.- PRINCIPIOS CONTABLES**

Para mostrar la imagen fiel ha sido suficiente la aplicación de los principios contables obligatorios que se desarrollan en el nuevo Plan General de Contabilidad.

##### **C.- COMPARACION DE LA INFORMACION**

La estructura que presentan el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias sigue formalmente el modelo legal y no ha sido necesario para su presentación ningún cambio en la estructura ni en los importes de las cuentas del año anterior para poder comparar ambos ejercicios.

##### **D.- ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS**

Cada elemento patrimonial se halla recogido únicamente en una partida del balance.





### **3. DISTRIBUCION DE RESULTADOS.**

El beneficio obtenido en el presente ejercicio 2008 por importe de 3.166,99 euros está pendiente de distribución.

### **4. NORMAS DE VALORACION.**

#### **A.- GASTOS DE ESTABLECIMIENTO**

Criterio de capitalización: se activan por el importe de los servicios y otros gastos valorados al precio de adquisición si se han adquirido al exterior y al precio de coste si proceden de la empresa.

El plazo de amortización máximo es de cinco años.

Criterio de saneamiento: se prevee sanear la máxima cantidad cada ejercicio.

#### **B.- INMOVILIZADO INMATERIAL**

Criterio de capitalización: se valoran por su precio de adquisición o coste de producción. Si los bienes son a título gratuito se activan por su valor venal.

La amortización se aplica sistemáticamente en función de su vida útil, en base a su depreciación por uso u obsolescencia.

Las provisiones se dotan al cierre de ejercicio si el precio de mercado en este momento es inferior al valor contable del elemento, si se considera que esta pérdida de valor es reversible.

Si la pérdida de valor es irreversible se sana.

La amortización del fondo de comercio no excede de cinco años.

Criterio de contabilización de contratos de arrendamiento financiero: los contratos de arrendamiento financiero de bienes que se efectúen con intención de compra se registran en el balance. En el pasivo se anota la deuda total (cuotas más el importe de la opción de compra); en el activo se registra como inmovilizado inmaterial el valor al contado del bien y como gastos a distribuir en varios ejercicios los gastos financieros de la operación.

### C.- INMOVILIZADO MATERIAL

Criterio de amortización: sistemáticamente se aplican amortizaciones lineales en función de la vida útil y la depreciación efectiva por su uso u obsolescencia.

Las provisiones se dotan al final de ejercicio si el valor contable es inferior al valor de mercado, asumiendo esta pérdida como reversible.

Criterio de capitalización de intereses: el valor de los intereses se suma al coste de adquisición si se han devengado antes de la puesta en marcha del elemento.

En base al principio de prudencia, las diferencias de cambio positivas se abonan en la cuenta 136 del balance y las negativas se cargan directamente a explotación.

Los costes de ampliación, modernización y mejora se activan por su valor de adquisición cuando suponen aumento de capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil del elemento.

Los trabajos efectuados por la sociedad para su inmovilizado se valoran por su precio de adquisición o su coste de producción.

En el balance no hay ninguna partida que figure por un valor fijo.

La empresa no se ha acogido a ninguna regularización efectuada al amparo de la ley.

#### D.-VALORES MOBILIARIOS Y OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS ANALOGAS

Criterio de valoración: se contabilizan por el precio de adquisición a la suscripción (incluidos los derechos preferentes de suscripción y otros gastos). Al cierre de ejercicio figuran por el precio de mercado si éste es inferior a la suma del precio de adquisición y los intereses devengados no vencidos.

Correcciones valorativas: A final de ejercicio, si el precio de mercado es inferior al de adquisición, se corrige el valor que consta en el balance por el precio de mercado. Esta diferencia se dota como provisión si tiene carácter reversible y se sana directamente si es irreversible.

#### E- CREDITOS NO COMERCIALES

Criterio de valoración: se registran por el importe entregado. La diferencia entre éste y el nominal se activa en el balance como crédito por intereses; cada ejercicio se procede a cargar a explotación la cantidad que corresponde según un criterio financiero.

Si se tienen suficientes causas para prever insolvencias (con carácter reversible) se corrige el valor del crédito dotando provisiones de forma sistemática en el tiempo. Si la insolvencia es firme se rebaja el valor por el que está activado en el balance dicho crédito. La diferencia entre el valor real y el contable se carga a explotación utilizando una cuenta de gastos financieros.

#### F.- EXISTENCIAS

El criterio de valoración aplicado es el precio medio ponderado.

Correcciones de valor: si el valor de mercado al cierre es inferior al precio de adquisición o coste de producción (y los bienes no son objeto de un contrato de venta en firme) se procede a dotar una provisión si esta pérdida de valor es reversible. Cada año se aplica la provisión efectuada el ejercicio anterior. Si la pérdida de valor es irreversible se da de baja del inventario.

No hay ninguna partida que figure en el balance por una cantidad fija.

#### G.- ACCIONES PROPIAS EN PODER DE LA SOCIEDAD

No procede

#### H.- SUBVENCIONES

Criterio de imputación a resultados: Se han seguido los criterios del Plan General Contable RD 1515/2007 contabilizándolas en las cuentas contables 130 y 132, y se imputan a resultado de acuerdo con los criterios establecidos en las normas de registro y valoración.

#### I.- PROVISION PARA PENSIONES Y OBLIGACIONES SIMILARES

La empresa no efectúa ninguna provisión interna para sus trabajadores.

#### J.- OTRAS PROVISIONES DEL GRUPO 1

Criterio de contabilización: las provisiones se dotan cuando se tiene la certeza que se da un hecho (impuestos, grandes reparaciones, responsabilidades) pero no se sabe su importe; se estima éste para contabilizar el gasto.

El fondo de reversión se dota anualmente en función del tiempo concedido para la recuperación de las inversiones.

## K.- DEUDAS

Criterio de valoración: se registran por su valor de reembolso; la diferencia entre éste y la cantidad recibida se activa en el balance como gastos por intereses diferidos. Se utiliza un criterio financiero para determinar el gasto financiero devengado anualmente.

## L.- IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

Sobre el resultado contable se procede a ajustar las diferencias para obtener la base imponible. Las diferencias "temporales" producen la contabilización de cuentas de impuesto anticipado o diferido.

Se calcula el impuesto devengado considerando las bonificaciones y deducciones a las que tiene derecho la empresa.

## M.- TRANSACCION EN MONEDA EXTRANJERA

Los saldos en moneda extranjera se valoran aplicando al precio de adquisición o al coste de producción el tipo de cambio vigente en la fecha en que se han incorporado al patrimonio.

Para calcular el tipo de cambio en Euros se ha tomado el contravalor de la moneda extranjera en Euros.

Por el principio de prudencia las diferencias de cambio que se ponen de manifiesto al revisar los saldos en moneda extranjera a final de año se contabilizan como pérdidas las diferencias negativas y como ingresos las positivas.

## N.- INGRESOS Y GASTOS

Ventas y otros ingresos: se valoran por el importe facturado, deduciendo de éste los descuentos en factura que no obedezcan a pronto pago o a

"rappels" por volumen de compra. Estos descuentos y los originados por defecto de calidad se contabilizan separadamente con otra cuentas de gastos.

Las compras y otros gastos se valoran por el importe facturado, incluidos los gastos de adquisición, a excepción de los impuestos indirectos, los descuentos por pronto pago, los "rappels", los descuentos por calidad y los envases. Estos conceptos se contabilizan en cuentas específicas.

## **5. ACTIVO INMOVILIZADO.**

No hay importe alguno contabilizado en esta partida.

## **6. CAPITAL SOCIAL.**

La dotación fundacional asciende al importe de 60.000 euros.

## **7. DEUDAS.**

No existen deudas cuya duración residual sea superior a cinco años:

## **8. EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS.**

La Fundación no está agrupada ni asociada con ninguna otra empresa ó fundación.

## **9. GASTOS.**

No existe importe alguno contabilizado en el apartado 2B Cargas sociales del debe de la cuenta de pérdidas y ganancias:

## **10. OTRA INFORMACION.**

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, los patronos ejercen su cargo gratuitamente.

No se han concedido ni anticipos ni créditos a los miembros de administración.

La Fundación no ha contraído obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con los miembros del órgano de administración.